

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA**



TRABAJO DE GRADUACIÓN

TEMA:

**“ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO
LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA”**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADO (A) EN SOCIOLOGÍA**

PRESENTADO POR:

**LUIS FERNANDO DÍAZ GRIJALVA
GERBER YONY REGALADO MORÁN
LUCÍA DEL CARMEN RONQUILLO LINARES**

DOCENTE DIRECTOR:

LIC. Y MÁSTER ELADIO EFRAÍN ZACARÍAS ORTEZ

NOVIEMBRE DE 2007

SANTA ANA

EL SALVADOR

CENTRO AMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

ING. Y MÁSTER RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ

VICE – RECTOR ACADÉMICO:

ARQ. Y MÁSTER MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RAMOS

VICE – RECTOR ADMINISTRATIVO:

LIC. Y MÁSTER ÓSCAR NOÉ NAVARRETE

SECRETARIO GENERAL:

LIC. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHÁVEZ

FISCAL GENERAL:

DR. RENÉ MADECADEL PERLA JIMÉNEZ

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DECANO:

LIC. JORGE MAURICIO RIVERA

VICE – DECANO:

LIC. Y MÁSTER ELADIO EFRAÍN ZACARÍAS ORTEZ

SECRETARIO:

LIC. VÍCTOR HUGO MERINO QUEZADA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y
LETRAS:

LIC. Y MÁSTER FRANCISCO JAVIER ESPAÑA VILLALOBOS

AGRADECIMIENTOS

A la UES, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, por ser el medio de formación académica, y mediante la cual fue posible la canalización del conocimiento sociológico adquirido durante los años de estudio.

A la Sección de Sociología de la UES – FMO, porque a través de sus docentes comunicaron el saber de la Sociología durante el transcurso de la carrera.

Al Maestro Director del Trabajo de Grado y actual Vice – Decano de la UES – FMO, Eladio Efraín Zacarías Ortez, por brindarnos su apoyo y conocimiento teórico – práctico en la formulación y ejecución de la tesis que hoy dedicamos a él, con especial agradecimiento.

A los docentes del Jurado Evaluador de este trabajo de grado, Maestra María Elena Jiménez y Licenciado Remberto Elías Mangandí, por su respaldo científico – académico y su crítica constructiva en la mejora de esta tesis.

A la municipalidad de Santa Ana, y de manera particular, al Ingeniero Orlando Mena, por habernos facilitado la información requerida durante el proceso investigativo.

A las comunidades, Colonia “Santa Gertrudis” y Urbanización “El Milagro”, especialmente a sus líderes/as por el tiempo y la información facilitada durante la recolección de datos.

A las instituciones que nos abrieron sus puertas para el fortalecimiento del marco teórico – conceptual de este trabajo (FUNDAUNGO, ISDEM, COMURES, UCA y MAM).

*Luis Fernando Díaz Grijalva
Gerber Yony Regalado Morán
Lucía del Carmen Ronquillo Linares*

AGRADECIMIENTOS

A Jesucristo, Dios y Hombre Verdadero, Fuente de toda Sabiduría, por ser un Dios Fiel, Amigo y Hermano en todas las circunstancias de la vida personal y comunitaria.

A mi Madre Aracely Grijalva, porque su vocación natural de madre le exigió estar conmigo siempre y amarme incondicionalmente. Además porque su libertad y respeto han hecho de mí lo que soy, y a quien dedico este logro vital en mi historia personal.

A todos los amigos, amigas, hermanos y hermanas, que por voluntad sobrenatural, o simplemente por decisión propia, estuvieron conmigo siempre, a mi lado, confortándome, animándome, llenándome de vida, alegría y de sabiduría que ahora comparto con este triunfo sustancial en mi existencia.

Luis Fernando Díaz Grijalva

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, por ser siempre para mí un ejemplo a seguir, por brindarme su apoyo incondicional y orientarme con sus sabios consejos. Por los sacrificios vividos por la superación de sus dos hijos e hija, Idalia.

A Vilma, por compartir parte de los sacrificios de su vida conmigo y por ser la mujer que me convenció a procrear a mi querida Kelsy Marcela, quien a un año de su nacimiento es parte de mi inspiración en la vida.

A mi hermano, “el colochó”, por ser parte del sacrificio familiar y educativo.

Al Director del Centro Escolar “General Francisco Menéndez”, “Napo” por haberme apoyado en forma laboral, en el momento más difícil de esta carrera.

A mi compañero de tesis, Fernando e igual a la compañera “Lucy” por haber compartido el sacrificio de esta tesis, entre otros años de estudio universitario.

A otros familiares, amigos y amigas, por su admiración, palabras de aliento y más apoyos recibidos de manera incondicional.

A Jesucristo, Maestro y Amigo, por ser Verdad, Camino y Vida, con sus palabras, sacrificio e inspiración.

Gerber Yony Regalado Morán

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a mi querida y adorada madre Cándi da Ronquillo, por su apoyo incondicional y su abnegación hacia mi persona, y por haberme apoyado en mis estudios sin importar las circunstancias.

A mis queridos padres adoptivos, Andrés Mckinley y Ana Eugenia Marín, quienes por haberme brindado todo el apoyo económico, durante todos mis años de estudios, así como por su cariño, amor, y consejos.

A mi adorada abuelita Luz Ronquillo, por sus oraciones, apoyo moral, y consejos.

A mi querida hermana Maria de los Ángeles Ronquillo Moreno, por brindarme su apoyo sincero, y su amor fraternal. A mis hermanitos David Mckinley y Andrés Mckinley, por haber estado con migo en los buenos y malos momentos.

A mi adorado y amado compañero de vida Pablo Enrique Quiñónez García, quien más que un amor, es mi mejor amigo, y mi mejor apoyo en los momentos difíciles.

Gracias a mi querido compañero Luis Fernando Díaz, por haber sido desde el primer día de conocerlo más que un compañero, un maestro, un amigo, un hermano.

A mi mejor amiga Yeymy Yaneth Martínez, por haberme incentivado siempre a dar lo mejor de mí en mis estudios, y por su amistad incondicional.

A mi querido maestro y amigo Eladio Efraín Zacarías, por haberme brindado su amistad, y sus consejos tanto profesionales como personales.

A las demás personas que amo y adoro, que no son menos importantes: mis tíos Alfonso Ronquillo, Alberto Ronquillo, Ángela Ronquillo, Sonia Aguilar, Yony Morán, Edwin Ronquillo Mejía.

Finalmente pero no menos importante a Jesucristo, por darme la gracia de poder agradecerle a todas las anteriores personas, y por permitirme tenerlos conmigo en los momentos buenos y malos, y por haberme dado capacidad de superarme en mis estudios.

Lucía del Carmen Ronquillo Linares

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	12
RESUMEN EJECUTIVO	14
CAPÍTULO I: PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.....	15
A. GENERALIDADES.....	15
1. Situación Problemática.....	15
2. Justificación.....	17
3. Objetivos.....	18
3.1 Objetivo General.....	18
3.2 Objetivos Específicos.....	18
B. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	19
1. Aproximación al Concepto de Inversión Pública.....	19
2. Generalidades sobre el Tema del Desarrollo.....	20
2.1 Significado Etimológico y Origen Histórico del Concepto de Desarrollo.....	20
2.1.1 Significados Etimológicos.....	20
2.1.2 Origen Histórico del Concepto de Desarrollo... ..	21
2.2 Teorías del Desarrollo.....	23
2.2.1 La teoría de la Modernización.....	23
2.2.2 La Teoría Estructuralista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).....	24
2.2.3 La Teoría de la Dependencia.....	24
2.2.4 La Teoría Post – Estructuralista.....	25
2.2.5 Los Enfoques de Post – Desarrollo.....	26
2.2.6 ¿Qué hacer para Construir Alternativas de Desarrollo?.. ..	26
2.3 El Concepto de Desarrollo.....	29
2.3.1 Perspectivas del Desarrollo.....	34
2.3.2 Enfoques del Desarrollo.....	34
3. Aproximación al Concepto de Desarrollo Local.....	36
3.1 Enfoques del Desarrollo Local como Paradigma.....	41
3.2 Elementos del Desarrollo Local.....	43

3.3	Características del Desarrollo Local.....	45
3.4	Importancia del Desarrollo Local.....	47
3.5	Obstáculos para el Desarrollo Local.....	48
3.6	Herramientas Comprobables para llevar a cabo Proyectos de Desarrollo Local.....	50
4.	Aproximación al Concepto de Desarrollo Local Sostenible.....	51
5.	El Desarrollo Local en El Salvador.....	53
6.	Aproximación a la Institucionalidad del Estado para el Desarrollo Local de El Salvador.....	55
6.1	La Autonomía Municipal.....	55
6.2	El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).....	57
	6.2.1 De FIS a FISDL.....	57
	6.2.2 Cambio Institucional.....	59
6.3	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal (ISDEM).....	60
6.4	Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES).....	62
6.5	Ingresos Municipales.....	66
6.6	Aproximación al Manejo del Gasto Municipal.....	70
	6.6.1 Uso de la Transferencia, según la Red para el Desarrollo Local (RDL).....	72
7.	Información Básica del Municipio de Santa Ana	73
7.1	Reseña Histórica del Departamento de Santa Ana	74
7.2	Reseña Histórica del Municipio de Santa Ana	74
7.3	Monumentos Culturales	76
7.4	Colindancias de Santa Ana	79
7.5	Caracterización del Municipio de Santa Ana.....	79
7.6	División Territorial del Municipio de Santa Ana	81
	C. PROCESO METODOLÓGICO.....	83
1.	Tipo de Investigación.....	83
2.	Supuestos de Investigación.....	84
3.	VARIABLES e Indicadores.....	85
4.	Universo y Muestra.....	87
5.	Técnicas de Investigación.....	90

6.	Instrumentos de Investigación.....	90
7.	Informantes.....	91
8.	Procesamiento de Datos e Información.....	91
9.	Estrategia de Investigación.....	93
10.	Resultados Esperados.....	95
11.	Supuestos Riesgos.....	95
	CAPÍTULO II: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE HALLAZGOS.....	97
	A. VACIADO DE ENTREVISTAS.....	97
1.	Punto de vista Institucional, desde los actores, sobre la Inversión Pública y el Desarrollo Local	97
2.	Transcripción de Entrevistas aplicada a Representantes de la Municipalidad de Santa Ana.....	119
2.1	Transcripción de Entrevista aplicada al Alcalde de Santa Ana: Orlando Mena.....	119
2.2	Transcripción de Entrevista aplicada al Jefe del Departamento de Proyección Social: Felipe Arturo Flores	129
3.	Transcripción de Entrevista aplicada a Líderes/as de las Comunidades del Municipio de Santa Ana	131
3.1	Trascripción de Entrevista aplicada a líderes de la Comunidad : Colonia “Santa Gertrudis”	131
3.2	Trascripción de Entrevista aplicada a líderes/as de la Comunidad : Urbanización “El Milagro”	136
	B. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA.....	141
1.	Síntesis Diagnóstica del Municipio de Santa Ana	141
2.	Problemas priorizados en la Zona Urbana y Soluciones	142
3.	Problemas priorizados en la Zona Rural y Soluciones	142
4.	Demanda de Proyectos en el Municipio de Santa Ana	144
5.	Disponibilidad para Inversión en el Municipio de Santa Ana 2007-2009.....	144
6.	Comparación Presupuestaria de los años 2006 y 2007 , según Áreas de Inversión.....	145

7.	El Ordenamiento Territorial en el Municipio de Santa Ana	146
8.	Fuentes de Financiamiento Presupuestarias del Municipio de Santa Ana.....	147
9.	Monto en Salarios y Dietas en la Municipalidad de Santa Ana	148
10.	Financiamiento de la inversión pública en el Municipio de Santa Ana	148
11.	Evaluación, Seguimiento e Impacto de los Proyectos ejecutados por la Municipalidad de Santa Ana.....	149
	C. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	150
1.	Matriz Factual y Análisis Comparativo	150
2.	Mapa Conceptual Analítico-Comparativo.....	160
3.	Análisis de Hallazgos del Estudio.....	162
4.	Propuesta de priorización de áreas de inversión pública orientadas hacia un desarrollo local sostenible	167
	CAPÍTULO III: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	169
	CONCLUSIONES.....	169
	RECOMENDACIONES.....	171
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	173
	ANEXOS.....	179
	Entrevista 1: Dirigida a Instituciones que trabajan Temas Municipales y Desarrollo Local.....	179
	Entrevista 2: Dirigida a Representantes de la Municipalidad de Santa Ana.....	181
	Entrevista 3: Dirigida a Líderes/as de las Comunidades del Municipio de Santa Ana.....	184
	Guía de Cotejo.....	186
	Terminología Básica.....	187
	Carta de Solicitud de Apoyo al Desarrollo de la Tesis dirigida a la Municipalidad de Santa Ana.....	190
	Recursos.....	191
	Cronograma de Actividades.....	193
	Imágenes.....	195
	Artículo científico del estudio: propuesta para publicación.....	198

PRESENTACIÓN

El presente proyecto de investigación, es un esfuerzo sistemático elaborado con base a los requerimientos generales que constituyen el proyecto de tesis para optar al grado de Licenciatura en Sociología.

De este modo, el proyecto que se detalla a continuación, presenta en un primer momento, los lineamientos que especifican el planteamiento del problema o situación problemática que envuelve los ejes en torno a los cuales gira la investigación.

Por otro lado, una vez planteado el problema de investigación, se efectúa un breve análisis de la utilidad teórica y metodológica que tiene la realización de este estudio dentro de las entidades e instituciones que comprende.

Se presentan los propósitos generales y específicos que orientaron el proceso investigativo durante cada una de las fases metodológicas, quedando de este modo, delimitado y particularizado el objeto y las variables abordadas: la inversión pública y el desarrollo local.

En el apartado de la investigación, que comprende el marco teórico referencial como parte del procedimiento de análisis del problema en cuestión, se representa la fundamentación bibliográfica o documental con respecto al abordaje temático. Bajo este mismo orden y como parte de la triangulación de datos, como medida de prueba en los estudios de investigación social en el enfoque cualitativo, se presenta por medio de la aplicación de una guía de entrevista, el punto de vista del Gobierno Nacional y Municipal, así como el punto de vista de las variables en estudio desde la comunidad científico – académica y desde las Organizaciones No Gubernamentales. Es importante hacer notar, que se hizo lo posible por tener acceso a una entrevista con gente de organizaciones como la Fundación “Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), pero siempre manifestaron que su quehacer como organización está documentado, tanto así, que su participación en los temas de inversión pública y desarrollo local se retoma como parte de la investigación documental.

En el capítulo que comprende el proceso metodológico que respalda el presente estudio, se detalla el tipo de investigación y las estrategias implementadas para el desarrollo del mismo. De igual manera, se especifica la forma en que se procesa con

y analizaron los datos facilitados por los informantes, el detalle de los supuestos riesgos que conllevó la investigación y los resultados esperados una vez concluido el estudio.

Posteriormente, en el capítulo que comprende el análisis e interpretación de hallazgos, se presentan los resultados de la investigación como producto del trabajo de campo, considerando que también se realizó trabajo de campo al momento de visitar algunas instituciones que trabajan el tema de desarrollo local, incluyendo la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, UCA. En este capítulo, se transcriben en un primer instante, de manera literal, las entrevistas aplicadas a representantes de la municipalidad de Santa Ana y a representantes de líderes/as de las comunidades del Municipio de Santa Ana, como parte de la sección correspondiente al vaciado de dichas entrevistas. Asimismo, como parte de la investigación de campo, se presenta una síntesis diagnóstica del Municipio de Santa Ana. Posteriormente, se efectúan los análisis de datos e información correspondiente, a través de la elaboración de una matriz factual comparativa, como parte del procedimiento para llegar a los resultados y análisis de los resultados de la investigación.

En el último capítulo, se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones, derivadas del proceso investigativo, y como producto de la aplicación de la metodología cualitativa.

Finalmente, se muestra la bibliografía respectiva, procedente de libros, documentos, dossier, sitios Web, archivos electrónicos de audio, revistas, periódicos y consultas con expertos en el tema tratado. Esta bibliografía, se haya estructurada con base a las Normas APA 2007.

En un apartado adicional, se presentan los respectivos anexos que complementan el proyecto de investigación en sus diversas fases, compuesto por las guías de entrevista utilizadas, de cotejo, cartas dirigidas, presupuesto de gastos, imágenes, cronograma, entre otros elementos, como la terminología básica.

RESUMEN EJECUTIVO

Las categorías de inversión pública y desarrollo local han estado sustancialmente vinculadas entre sí. Para comprender de una mejor manera esta vinculación es preciso considerar los procesos democráticos y de participación ciudadana, de acuerdo a los planes estratégicos que impulsan los Gobiernos Locales, con el apoyo de organismos no gubernamentales, gobiernos amigos, agencias de cooperación internacional, los actores locales del desarrollo, entre otros.

Según lo antes dicho, el desarrollo local visto como estrategia para el impulso económico, social, cultural, ambiental, territorial, etc., constituye la herramienta más inmediata para la promoción de procesos de modernización que incluyan la transparencia en la gestión pública y la creación de espacios y mecanismos de deliberación local, como condición indispensable para que la descentralización contribuya efectivamente a la gobernabilidad democrática y a verdaderos procesos de inclusión desde la perspectiva endógena del desarrollo económico local.

Desde esta perspectiva, este trabajo de grado intenta la realización de un análisis de la influencia y el impacto que la inversión pública tiene en el desarrollo local del Municipio de Santa Ana. Para ello, se ha intentado el establecimiento de una visión holística e integradora del desarrollo local, sin dejar de lado, que éste ha sido fuertemente cuestionado porque en algunos casos no ha respondido a las necesidades reales que se transformen en bienestar social y desarrollo integral de las comunidades.

La visión integradora a la que se hace alusión comprende diversos elementos imprescindibles al momento de hablar de desarrollo local: participación e inclusión social, económica y política, de carácter endógeno; respeto e integración de los pueblos y territorios, equilibrio con el medio ambiente y los recursos naturales y otros elementos que conlleven a la transformación y construcción de “Otro – Mundo – Posible”.

CAPÍTULO I

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

A. GENERALIDADES

1. Situación Problemática

Para la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2002), la inversión pública es un medio que contribuye a la formación de capital necesario para promover el desarrollo económico del país y al gobierno le permite materializar objetivos y metas de las políticas contenidas en sus planes y estrategias de desarrollo económico y social.

Desde una perspectiva más integral, el trabajo de grado implementó un análisis que retomó el punto de vista del desarrollo local desde una perspectiva más holística.

En esta tesis se hace un estudio analítico sobre la inversión pública orientada al desarrollo local en el Municipio de Santa Ana, que motivó responder interrogantes como las siguientes:

- ¿Cuál es el punto de vista de la municipalidad de Santa Ana sobre la inversión pública y el desarrollo local?
- ¿Cuál es el punto de vista de los líderes y lideresas del Municipio de Santa Ana sobre la inversión pública y el desarrollo local?
- ¿Cuáles son las áreas de inversión pública en el Municipio de Santa Ana?
- ¿Cuáles son los criterios para asignar la inversión pública en el Municipio de Santa Ana?
- ¿Cuál es el impacto de la inversión pública en el desarrollo local del Municipio de Santa Ana?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía, con respecto a la inversión pública orientada al desarrollo local?

- ¿Cuál es el presupuesto municipal orientado a la inversión pública para el desarrollo local del Municipio de Santa Ana?
- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la inversión pública en el desarrollo local del Municipio de Santa Ana?
- Desde la municipalidad de Santa Ana. ¿Cuáles son los indicadores para identificar el avance en el campo del desarrollo local?
- Desde las comunidades de Santa Ana. ¿Cuáles son los indicadores para identificar el avance en el campo del desarrollo local?

Considerando que las áreas, criterios, impacto, presupuesto y fuentes de inversión pública pueden variar de un año con respecto a otro, esta investigación comprendió el análisis del Gobierno Municipal encabezado por el Alcalde Orlando Mena, a partir del año 2000.

Sin embargo, para efectos de este estudio se hace énfasis en la gestión iniciada en el año 2006 y sus proyecciones hasta el 2009, por parte de la municipalidad. Al respecto, por parte de las comunidades, se trabajó en el análisis y punto de vista de la gestión de proyectos en cualquiera de los años de Gobierno del Alcalde Orlando Mena, considerando que dicho funcionario se encuentra en su tercer mandato al frente de la municipalidad de Santa Ana.

Por tanto, bajo un esquema de análisis cualitativo, el trabajo de grado se enmarca dentro de un estudio de caso (la gestión municipal de Orlando Mena en Santa Ana), que puede ser significativamente útil para la realización de otros estudios similares o comparativos dentro de otras municipalidades.

2. Justificación

De acuerdo a la Red para el Desarrollo Local (RDL, 2005), no hay una institución del sector público que compile de manera completa, ordenada , transparente y actualizada la información sobre las finanzas municipales. En la actualidad es prácticamente imposible encontrar información completa y oportuna sobre las finanzas municipales en general, y en particular sobre la utilización que se está haciendo sobre la transferencia del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES) y el resto de los recursos municipales.

En este sentido, el análisis de la inversión pública para el desarrollo local en el Municipio de Santa Ana, se volvió necesario porque permitió identificar la orientación de la inversión pública en cuanto a las áreas que incentivan el desarrollo local, en este territorio, para probar cierta base teórica con lo que en la práctica se aplica.

Por otra parte, también se valoró, mediante este esfuerzo investigativo, la contribución con los actores del desarrollo local del Municipio de Santa Ana y la comunidad científico – académica del país.

Asimismo, debido a la transformación de la imagen de la Ciudad de Santa Ana , en cuanto a relevancia económica y social , ya que es considerada como la segunda o tercera ciudad para otros de importancia en el país, se vuelve estratégico e imprescindible, profundizar mediante un estudio sistemático el rumbo de la inversión en materia de desarrollo local.

La conveniencia de llevar a cabo, la investigación en el Municipio de Santa Ana, se debe a que es uno los principales municipios del país.

Desde este punto de vista, es también el municipio más significativo de la zona occidental, y dado a que las instalaciones de la Facultad Multi disciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, se encuentra en la localidad, el acceso al objeto de estudio es más factible.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

3.1.1 Analizar la incidencia que la inversión pública tiene en el desarrollo local del Municipio de Santa Ana.

3.2 Objetivos Específicos

3.2.1 Identificar las áreas de inversión pública orientadas al desarrollo local en el Municipio de Santa Ana.

3.2.2 Establecer una propuesta de priorización de áreas de inversión pública orientadas hacia un desarrollo local sostenible.

3.2.3 Identificar los criterios para la orientación de la inversión pública en el Municipio de Santa Ana.

3.2.4 Explorar el impacto de la inversión pública en el desarrollo local del Municipio de Santa Ana.

3.2.5 Explorar la opinión de la ciudadanía del Municipio de Santa Ana, con respecto a la inversión pública orientada al desarrollo local.

3.2.6 Identificar las fuentes de financiamiento de la inversión pública para el desarrollo local del Municipio de Santa Ana.

B. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1. Aproximación al Concepto de Inversión Pública

Para la CEPAL (2002), “inversión pública es un medio que contribuye a la formación de capital necesario para promover el desarrollo económico del país y al gobierno le permite materializar objetivos y metas de las políticas contenidas en sus planes y estrategias de desarrollo económico y social”.

El Ministerio de Hacienda de Bolivia (2003) entiende por Inversión Pública “todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios, o producción de bienes”.

El concepto de Inversión Pública incluye todas las actividades de preinversión e inversión que realizan las entidades del sector público.

El hablar de inversión pública municipal pasa por considerar el tema de los ingresos locales.

De acuerdo a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, 1997) el análisis de los ingresos municipales es una tarea difícil por los vacíos de información existentes en este campo. La mayor parte de los ingresos municipales no son generados localmente, no son propios. Un alto porcentaje son transferencias intergubernamentales. La proporción de los recursos que no son autogenerados es mucho más alta en el caso de los municipios pequeños.

En el caso de El Salvador, el panorama de las finanzas locales es bastante limitado, la mayoría de los municipios corresponden a “pueblos dormitorio”, con poca actividad económica.

Para el caso del estudio, y considerando el análisis de la inversión pública a nivel municipal, se comprende por inversión pública: todos los fondos, recursos y gastos orientados hacia la superación de necesidades y aspiraciones de la población en un territorio determinado, como apuesta a un desarrollo local sostenible.

2. Generalidades sobre el Tema del Desarrollo

2.1 Significado Etimológico y Origen Histórico del Concepto de Desarrollo

2.1.1 Significados Etimológicos

Según Rodas, Urriza & Van de Velde (2006), en los principales idiomas Europeos Occidentales se descubre que con respecto a la palabra desarrollo existen varias familias de términos que tienen la misma raíz: *entwicklung* (Alemán), *développement* (Francés), *development* (Inglés), *desenvolvimento* (Portugués), *desarrollo* (Español), *svilup* (Latín). Todos estos sustantivos parecen relacionarse con un verbo, el cual su acción indica envolver algo, enrollar algo, de plegar algo, de ponerle una envoltura a algo. Podría decirse que según su significado invita a asumir la responsabilidad de crear las condiciones que lo que está envuelto o cerrado pueda abrirse, para que todas las potencialidades presentes puedan desplegarse (Formigoni, 2004). Da a entender que el resultado del desarrollo no proviene de afuera, sino que hay algo adentro que necesita ciertos impulsos o condiciones para que pueda aparecer en plenitud. Lo anterior podría ser un resumen del significado etimológico del concepto en los principales idiomas europeos occidentales.

En la misma línea del origen etimológico del concepto de desarrollo, las culturas mayas aunque no tienen un equivalente original del concepto en los anteriores idiomas, al intentar expresar de alguna manera el concepto de “desarrollo”, se hace una construcción compleja juntando varios conceptos. A partir del idioma Q`eqch`í en Alta Verapaz (Guatemala): levantarse, bondad, bienestar o ventaja, bienestar en armonía, en equilibrio, bondad compartida. A partir del idioma Ach`í en Baja Verapaz: componer, mejorar nuestra vida, hacer linda nuestra vida, mejorar la calidad de vida de la gente, lo cual implica sin estrecheces y con armonía con los antepasados, con los vecinos, con la madre tierra, con los espíritus y con la divinidad. A partir del idioma Mam, en Colotenango/Huehuetenango (Rodas et al, 2006), vida para toda la gente, que la gente esté mejor tanto a nivel individual, familiar como comunitario. A partir del idioma Ixil, en Santa María de Nebaj en El Quiché: un bien para nuestra vida.

2.1.2 Origen Histórico del Concepto de Desarrollo

Gustavo Esteva (1996) expresa que en lenguaje ordinario “el desarrollo describe un proceso a través del cual se liberan las potencialidades de un objeto u organismo hasta que alcanza su forma natural, completa, hecha y derecha”. A partir del siglo XVIII, es la Ciencia de la Biología la que empieza a utilizar el concepto de “desarrollo” para referirse a la evolución natural de los seres vivos, este uso del concepto desarrollo se relaciona estrechamente con el concepto de “evolución” (Darwin, 1859, citado por Rodas, et al, 2006), según el cual el proceso lleva hacia una forma cada vez más perfecta.

Ya en el año 1708, Justus Moser aplicó el concepto de desarrollo a los procesos sociales, incluyendo la interpretación de estos procesos como naturales. Para Herder (1774, citado por Rodas, et al, 2006) los procesos sociales-históricos eran tan naturales como los biológicos; ambos eran variantes del desarrollo homogéneo del cosmos, creado por Dios.

A partir del siglo XIX se empezó a hablar del auto desarrollo (ya sin la guía divina) reconociendo a los seres humanos como sujetos y autores de su propio desarrollo. Se llega a definir una especie de “Darwinismo socio histórico”. Este significado ha influenciado mucho en la justificación de la nueva ola de colonización. Es sintomático que ya en 1860 una enciclopedia alemana afirmaba que el concepto de desarrollo se aplicaba a casi todo lo que los seres humanos hacen y conocen.

A inicio del siglo XX apareció el término “desarrollo urbano” como concepto vinculado a la Revolución Industrial que necesitaba espacios urbanos de concertación de mano de obra. Planteaba la responsabilidad de garantizar para los nativos en las colonias, niveles básicos de nutrición, salud y educación. En resumen, el mandato colonial era el desarrollo.

A partir del discurso de toma de posición del presidente Truman, 20 de enero de 1949, se inició una verdadera “era de desarrollo”. Ese día nació también el “subdesarrollo” (es decir todos los países que aún no hubieran alcanzado el desarrollo)

de los Estados Unidos), en relación estricta con el “desarrollo”. El mundo industrializado tenía la obligación de estimular el crecimiento económico del mundo “subdesarrollado”. El camino estaba marcado: modernidad, inversión de capital, industrialización, urbanización, nuevas tecnologías. Este planteamiento respondía a la vez a una estrategia geopolítica para evitar que los subdesarrollados se relacionaran con el bloque Soviético.

Desde ese momento surgieron organizaciones internacionales como: FMI, BM, FAO, UNESCO, OMS, OIT, CEPAL y luego PNUD. Todo esto significaba una tierra fértil para la construcción de sucesivas teorías de desarrollo, tanto al servicio de la legitimación del poder económico desde el primer mundo (USA, Europa y Japón), como motivación para lograr adecuaciones y hasta cambios profundos en los procesos históricos de la segunda mitad del siglo XX.

Como se ha visto, las raíces históricas del uso del concepto “desarrollo” nos hacen comprender que realmente es una palabra que puede expresar diversidad de significados diferentes y hasta contradictorios. Hasta cierto punto se puede decir que durante la segunda mitad del siglo pasado el concepto de desarrollo se ha convertido en una palabra cuyo significado depende del contexto en que se emplea, mientras que esta firmemente anclado en el lenguaje diario y técnico.

Para una reflexión más profunda sobre la evolución histórica del concepto de desarrollo, se plantea en el siguiente apartado, las teorías que explican los principales argumentos en los que se basa el desarrollo, desde sus distintos paradigmas.

2.2 Teorías del Desarrollo

Para hacer una distinción histórica de las teorías del desarrollo, hemos considerado la siguiente clasificación de acuerdo al planteamiento de Rodas (et al 2006), quien plantea las siguientes etapas en el pensamiento del desarrollo como teoría:

2.2.1 La Teoría de la Modernización

Esta teoría establece que las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados, y los necesitados reciben más beneficios. Se asume que el primer mundo es el modelo a seguir. El tercer mundo tiene que seguir los mismos pasos de desarrollo que los países desarrollados y adoptar los mismos sistemas económicos y políticos, de forma unidireccional siguiendo la teoría del despegue de Rostov, según la cual el incremento de la producción y el consumo de bienes constituyen la esencia del desarrollo (Castañer, 2006). Para lograr el cambio es necesaria la introducción de ideas a generar mejores niveles de vida enfocados desde una visión económica. Esta teoría se formuló a lo largo de los años 50, 60 y 70's y coincide con la nueva configuración política del mundo al desplomarse el colonialismo y al construirse los nuevos países y sus estados-nación.

Durante este periodo se impone la creencia de que los países más pobres son de alguna forma responsables de su propia pobreza. Se marcaba la diferencia entre los países desarrollados y subdesarrollados con métodos de medición cuantitativos.

De esta manera se podía ubicar a cada país en cierto nivel en el *continuum* evolutivo del desarrollo (Sotelo, 2005). Este paradigma asigna un papel fundamental a la economía y la tecnología y parte de la idea de la necesidad de difundir las innovaciones desde Europa y Estados Unidos, hacia las poblaciones rurales de América Latina, Asia y África, que supuestamente carecen de los conocimientos adecuados para alcanzar el desarrollo. Esta teoría era la expresión de mucha esperanza y de una gran certeza que el desarrollo alcanzado en países como Estados Unidos y Europa se iba a concretar también en el resto del mundo.

2.2.2 La Teoría Estructuralista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Llamada “Desarrollismo Cepalino” por los ideólogos de las teorías de la dependencia apoya la propuesta de industrializar para superar el subdesarrollo (industrialización sustitutiva de importaciones). Sin embargo considera que la causa del subdesarrollo está directamente relacionada con la dependencia de la exportación de materias primas y alimentos. Raúl Prebisch (citado por Montoya, 2006) plantea su teoría del deterioro de los términos de intercambio. Se plantea una preocupación por un desarrollo como crecimiento hacia adentro: sustituir al máximo las importaciones por producción nacional, incrementar la producción de alimentos y materia prima para poder importar lo exigido por la industrialización, una participación importante de los gobiernos nacionales en la estrategia y, posteriormente, la incorporación de cambios estructurales como la Reforma Agraria.

2.2.3 La Teoría de la Dependencia

Esta teoría plantea que el subdesarrollo está causado precisamente por las relaciones de vinculación de los países del tercer mundo con la economía mundial, y lo que hay que cambiar son esas relaciones de vinculación y las relaciones internas de explotación. La teoría de la dependencia cuestionó el desarrollo capitalista, pero no el desarrollo mismo, y postuló un desarrollo socialista, o desarrollo con equidad.

Algunos de sus autores principales como Theotonio Dos Santos y André Gunder Frank plantean lo siguiente:

- A pesar de ser un proceso general en todos los países del tercer mundo, reconoce las particularidades de países y regiones.
- Además del aspecto económico, incluyen también las dimensiones políticas, ideológicas, sociales y culturales.
- Son más críticos y analíticos que propositivos.
- Desarrollo y subdesarrollo son las dos caras de una sola realidad.

- La dependencia externa genera sus condiciones internas de funcionamiento y se reproduce internamente.
- La dependencia genera que unos países se desarrollan y otros se subdesarrollan, lo que se reproduce en las regiones dentro de los países.
- Hablan de la dependencia comercial, financiera, tecnológica y cultural.

Las teorías de la dependencia se enfrentan a lo que Sotelo (2005) llama neodesarrollismo y endogenismo, para luego encararse al neoliberalismo. En el neodesarrollismo las burguesías nacionales retoman el cepalismo como alternativa. Creen profundamente en las condiciones nacionales para garantizar el desarrollo en el contexto internacional y promulgan consignas de promesas de una mejor distribución de los ingresos. El endogenismo es la expresión teórica de la estrategia de realizar la revolución democrática burguesa que a partir de etapas históricas desarrollará plenamente el capitalismo y la revolución pacífica socialista a través de una lucha antiimperialista y democrática.

2.2.4 La Teoría Post – Estructuralista

Esta teoría tiene a Michel Foucault como una de sus figuras representativas. Se toma en cuenta que la sociedad crea el lenguaje, el significado y la representación. Se valorizan a las comunidades locales, los nuevos movimientos locales, las ONG's y demás productores de conocimientos. Los post -estructuralistas reconocen la importancia del empoderamiento de los actores locales (saberes populares, indígenas, saberes de las mujeres) y vigilan acerca de quiénes y cómo se construyen los nuevos discursos y representaciones. Incluyen la modernidad (con la racionalidad científica, tecnológica, económica y mercantil) como parte del problema. Intentan buscar alternativas a la modernidad que está radicalizándose con la globalización.

2.2.5 Los Enfoques de Post – Desarrollo

Entre los muchísimos intentos para explorar alternativas de desarrollo vale la pena mencionar lo planteado en América Latina por “Nuestra Propia Agenda” 1990 (Montoya, 2000). Este documento defiende la estrategia de priorizar la calidad de vida (el ser) frente al nivel de vida (el tener). Reconoce las consecuencias ecológicas fatales del modelo de crecimiento e identifica factores internos de la crisis del desarrollo; y define el desarrollo sustentable como “un proceso de cambio social en el cual la explotación de los recursos, el sentido de las inversiones, las orientaciones del desarrollo tecnológico y las reformas institucionales se realizan en forma armónica, ampliándose el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas” (Montoya, 2000).

A pesar de los esfuerzos por corregir los errores del desarrollo, estas concepciones siguen adoleciendo deficiencias conceptuales desde las perspectivas económica y ambiental, y desde sus interacciones; y son consideradas como “una prolongación matizada de las estrategias desarrollistas, fundadas en principios economicistas y sin cambios en la racionalidad de la intervención humana en la naturaleza (Provencio & Carabias, 1992; citado por Montoya, 2000). Los diferentes intentos por enfocar mejor el concepto “desarrollo sostenible” no superan las limitaciones y problemas del “desarrollo”.

2.2.6 ¿Qué hacer para construir Alternativas de Desarrollo?

Desde el planteamiento de Rodas (et al 2006) para construir un nuevo paradigma como alternativa de desarrollo el lenguaje es expresión y herramienta de poder. Quien logra proponer de manera convincente a la comunidad (local o internacional), su terminología, sus conceptos, su marco de análisis, define también como se vea la realidad e influye poderosamente sobre las posibilidades de creer en posibles cambios. El concepto desarrollo con adjetivo o sin él, siempre indica a incorporación de los pueblos atrasados (países, territorios, municipios, etc.), al único proceso posible. Habrá que pensar en una nueva forma de entender la vida: una vida digna, de calidad, respetando y valorando la voluntad de los pueblos, así como su

diversidad pluralidad cultural. Una vida en definitiva, que conduzca a felicidad de los individuos y de los pueblos, una vida de calidad que brota del bien ESTAR y del bien SER de la población. El lenguaje sobre la nueva construcción de vida será importante para visualizar la novedad y para poder aprender de las riquezas diferenciadas entre culturas y territorios, para poder abrir nuevos horizontes.

Los pueblos mayas nos enseñan que el nuevo paradigma alternativo al desarrollo debe incluir por lo menos elementos importantes como: vida compartida - realmente para todos – armonía con la comunidad y con la naturaleza – que abarca la vida personal, familiar y comunitaria.

Del mismo modo, Rodas (et al 2006) considera algunos aportes claves de la II Cumbre Iberoamericana por la Descentralización del Estado y el Desarrollo Local, celebrada en San Salvador del 20 al 22 de julio del 2005, tales como:

1. Políticas nacionales de descentralización, elaboradas desde y con los niveles de gobierno y los actores en los territorios relacionados.
2. Transferir las competencias y los recursos necesarios hacia los gobiernos locales.
3. Facilitar y apoyar la gestión financiera para los procesos locales para que haya capacidad de superar los equilibrios territoriales.
4. Fortalecer las capacidades técnicas para una administración moderna en los municipios, incluyendo el desarrollo institucional.
5. Promover activamente la participación ciudadana en espacios y mecanismos de consulta y deliberación local.
6. Estimular la creación de iniciativas económicas (privadas, sociales, públicas) desde las necesidades del sistema de territorios.
7. Garantizar la inclusión dinámica de sectores históricamente excluidos por su género, etnia, condición social, edad o situación migratoria para que sean actores tanto en su territorio como en los procesos de integración.

En el caso de El Salvador, la gestión y el surgimiento de alternativas al desarrollo no será un proyecto ni a corto, ni a mediano, sino a muy largo plazo. Para ello, los autores del documento “Desarrollo: ¿Paradigma recuperable o paradoja?”, en búsqueda de nuevos paradigmas para “OTRO MUNDO ES POSIBLE”, plantean algunas pistas que pueden acercarnos a un tipo de desarrollo mas de acuerdo a nuestras comunidades y grupos culturales.

Se debe fomentar y fortalecer la perspectiva de esperanza de “Otro mundo es posible” hasta llegar a una actitud creativa de resistencia. “Las aspiraciones de la gente son necesariamente inmateriales, intangibles, relacionadas con una sociedad más justa, más diversa, más integrada, más humana y segura,…” (Boisier, 2006, citado por Rodas, 2006).

Por otro lado se deben articular iniciativas y alternativas nuevas en la superación del aislamiento territorial, en la absoluta necesidad de crear y fortalecer redes que permitan crear sinergias, aprender unos de otros y actuar de manera conjunta. Del mismo modo se deben construir procesos participativos de gobierno local, de planificación participativa del futuro, así como, se debe iniciar y consolidar los procesos de formación – organización de los diferentes sectores y sus integraciones horizontales.

Desde otra perspectiva también se visualizan retos en la formación y acompañamiento de las personas (con su historia, sus heridas, sus esperanzas, sus frustraciones y logros, sus limitaciones y potencialidades) en los diferentes procesos. Aprendizaje en manejo y gestión de conflictos (personales, familiares, comunitarios, en organizaciones,...).

No puede dejarse de lado la visión del manejo crítico de los proyectos que son gestionados por las ONG´s, gobiernos locales y las instancias nacionales. Estos proyectos pueden ser verdaderas oportunidades si fomentan la formación de la gente (formación concientizadora, formación para la re -inserción, formación para la movilización y organización social); además los proyectos tienen que vivirse como un ejercicio democrático de participación (en investigación, diseño, gestión, ejecución,

monitoreo, evaluación); y finalmente deben construir relaciones con otras instancias, otros actores, otros sistemas y otros territorios.

Habrá que enfocar los proyectos no sobre la base de solventar necesidades (aunque siempre habrá necesidades que solventar), sino alcanzar el nivel mínimo para vivir con dignidad, porque las personas son portadoras de derechos. Habrá que transformar esos proyectos para que las personas “beneficiarias” dejen de serlo y sean de verdad los sujetos de su propia vida, para que participen activa y permanentemente en la toma de decisiones que afectan a sus vidas. Habrá que respetar, proteger y satisfacer sus derechos de tal forma que se conviertan en actores y sujetos de su propia historia. Habrá que fomentar la equidad de género, la educación desde abajo, apostar por vivir en armonía con la naturaleza y con los vecinos, por la cultura del respeto, la tolerancia, el diálogo, la solidaridad. Habrá que aprender a construir ese “Otro mundo es posible”.

2.3 El Concepto de Desarrollo

Súinkel (1980) visualiza el concepto de desarrollo, concibiéndolo como proceso de cambio social, al referirse a “un proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material”.

En palabras de Súinkel (Ibíd.), el enfoque de desarrollo “implica el uso de un método estructural, histórico y totalizante, a través del cual se persigue una reinterpretación del proceso de desarrollo de los países latinoamericanos, partiendo de una caracterización de estructura productiva, de la estructura social y de poder derivada de aquélla; de la influencia de la estructura social y de poder sobre la política económica y social, y de los cambios en las estructuras productivas y de poder derivados de las transformaciones que ocurren en los países centrales y en las vinculaciones entre esos países y los periféricos”.

Al tratar de comprender el complejo significado del concepto de desarrollo, se vuelve necesario hacer referencia al planteamiento de Fernando Durán en su obra: *Paradigmas Sociológicos del Desarrollo*. (Citado por Águila, 2004).

Durán señala que el paradigma de los aspectos sociales del desarrollo económico descansa sobre un enfoque metodológico muy general, que combina los supuestos evolucionistas con una técnica comparativa. Se parte de la contrastación de sociedades que se encuentran en diferentes etapas del desarrollo en el entendido que las naciones que hoy día se consideran avanzadas tuvieron en su momento características similares a las que pueden encontrarse actualmente en las naciones más atrasadas.

De acuerdo a la manera en que Durán interpreta tal planteamiento, el progreso económico debe conducir a las sociedades subdesarrolladas contemporáneas a alcanzar la situación de los países ya industrializadas.

Según este paradigma, el desarrollo se considera así como un proceso marcado por etapas que las naciones deben ir cumpliendo. Esas etapas son niveles distintos de desarrollo económico, pero suponen también formaciones sociales diferentes. Sociedades desarrolladas y no desarrolladas difieren así no sólo en su nivel de progreso económico, sino también en sus características sociales.

En cuanto a las dimensiones culturales que intervienen en el paradigma de los aspectos sociales, Durán enfatiza que “el paradigma expresó con mucha claridad y vigor, la idea que el progreso económico –entendido como desarrollo económico o como industrialización- no puede obtenerse si se ignora la acción de múltiples factores sociales que intervienen en ese proceso; las políticas estrictamente económicas, por consiguiente, no bastan para promover ese avance”.

En el análisis del paradigma de la modernización, Apter (1965), hace referencia a procesos de cambio socioetal. El desarrollo que es el más general o amplio, consiste en la proliferación e integración de roles funcionales en un sistema social.

Para Apter (Ibíd.), la modernización que es un caso particular del desarrollo implica tres condiciones:

- a) Un sistema social que pueda innovar constantemente sin desmoronarse y que incluya entre sus creencias esenciales la aceptabilidad del cambio.
- b) Estructuras sociales diferenciadas y flexibles.
- c) Un marco social que proporcione las habilidades y conocimientos necesarios para vivir en una sociedad tecnológicamente avanzada.

Para Águila (2004), la teoría del desarrollo no sólo trata de la asignación eficiente de los recursos que se tienen, sino además de los mecanismos necesarios para lograr mejoras rápidas, al menos en términos históricos y a gran escala en los niveles de vida de los pueblos; dichos mecanismos pueden ser económicos, sociales e institucionales (públicos y privados). Por tanto la economía del desarrollo se ocupa de los procesos políticos y económicos que son necesarios para desencadenar de forma rápida ciertas transformaciones estructurales e institucionales de sociedades enteras de manera tal que la mayoría de la población pueda disfrutar del progreso económico.

Como elementos esenciales de la economía del desarrollo están el papel que desempeña el Estado, la planificación económica coordinada y las políticas nacionales e internacionales.

Según Águila (2004), se debe entender el desarrollo como el conjunto de transformaciones que hacen que el sistema social, ajustado a las necesidades básicas y a los deseos de los individuos y los grupos sociales que lo componen evolucionen desde unas condiciones de vida que todos perciben como insatisfactorias hacia otra situación en que las condiciones materiales y espirituales de vida sean mejores. No todo crecimiento económico conduce al desarrollo. Para que así sea el crecimiento debe tener lugar en ramas o secciones claves que garanticen la continuidad y el auto—sostenimiento de los niveles de actividad económica y los ingresos o beneficios que de él se derivan, deben distribuirse de acuerdo con un patrón de equidad que evite la marginalidad de los sectores de la población.

En términos de comunidad el desarrollo puede concebirse como un movimiento que tiene el fin de promover el mejoramiento de la vida de toda la comunidad, con su participación activa y, en la medida de lo posible, que esta iniciativa provenga de la propia comunidad, este concepto fue puesto en circulación en los Estados Unidos en 1947, aunque ya había sido utilizado por el gobierno Inglés en 1942. En los años siguientes se enunciaron nuevas definiciones, como por ejemplo en 1956 donde se entendía por desarrollo de la comunidad el proceso a través del cual los esfuerzos del propio pueblo se unen con los de las autoridades gubernamentales, con la finalidad de mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de la comunidad, incorporar dichas comunidades en la vida nacional, y capacitarlas para contribuir plenamente en el progreso del país (Águila, 2004).

Las Naciones Unidas (1958, citado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2005), emitió una definición que está vigente en la actualidad: "Desarrollo de la comunidad es el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y en la realización de los programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Eso implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo, viables y equilibrados".

De acuerdo al planteamiento anterior, nos encontramos ante un proceso de desarrollo que debe involucrar diversos actores, que no sea determinado por decisiones del Gobierno, sino por el Estado en coordinación con la ciudadanía.

Para ello, es necesario planificar y orientar la inversión pública en dirección de un desarrollo ampliamente participativo.

Águila (Ibíd.) advierte, que llevado a nuestra comunidad, "el desarrollo tenemos que verlo como un complejo proceso progresivo encaminado a lograr el desarrollo de la misma y utilizando sus recursos endógenos para mejorar las condiciones existentes tanto económicas como sociales, despertando en los pobladores la capacidad para resolver sus propios problemas. Contando con el apoyo del Estado pero no dependiendo de él, sino logrando que los ciudadanos se encuentren impulsados mediante su

participación en una acción individual y comunal, a resolver lo que está al alcance de sus posibilidades”.

Para la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE, 2003), el concepto de desarrollo tiene una connotación multidimensional, el cual tiene como objetivo básico la producción de riqueza y bienestar para la mayoría de las presentes y futuras generaciones.

Según la concepción anterior, esto marca de entrada una profunda diferencia con las concepciones predominantes del desarrollo que convierten en fines en sí mismos algunos aspectos como el crecimiento económico, la modernización, la generación de beneficios o la inserción en el mercado mundial.

En este caso, para FUNDE (2001), el concepto de desarrollo no parte de un modelo predeterminado; se cimienta en las metas de largo plazo de una sociedad: riqueza y bienestar.

De igual manera, el PNUD (1995), plantea que el objetivo del desarrollo humano no es sólo producir el bienestar y la riqueza para las generaciones presentes sino también para las futuras.

Asimismo, Pozas (2007) considera que planificando el desarrollo bajo la concepción multidimensional y pensando en las futuras generaciones, algunos países de América Latina (específicamente, el caso de Brasil) realizó fuertes inversiones en ciencia y tecnología, de las cuales sus beneficios son evidentes después de un largo proceso, mientras otros preocupados por las generaciones presentes (el caso de México y Centroamérica), se olvidaron de la inversión en desarrollo a largo plazo.

Ávalos, Ayala, Claramunth & Velásquez (2004), describen el objetivo del desarrollo como que su fin es “colaborar, por medio de la implementación de los proyectos de inversión social entre los grupos más pobres y vulnerables del país, a mejorar el nivel de ingresos y calidad de vida, consolidando el ejercicio de los derechos ciudadanos, especialmente de los más necesitados...”

2.3.1 Perspectivas del Desarrollo

De igual manera, señalan que el concepto de desarrollo varía según la perspectiva con que se visualice, dicha de otra manera, la teoría en la que se sustentan, así:

- *Perspectiva Económica*

Para Montoya (2000, citado por Ávalos et al. 2004), es aquella que se inicia después de la Segunda Guerra Mundial, valorando el desarrollo asociado al crecimiento económico fruto de un proceso de industrialización.

- *Enfoque de las necesidades básicas*

Surge como respuesta a los cuestionamientos efectuados al planteamiento del desarrollo como crecimiento económico y el Producto Interno Bruto (PIB) y per cápita como indicadores principales, hasta definir el concepto de bienestar no monetario, sino basado en indicadores sociales como: existencia, salud, educación, nutrición, cultura, vivienda, saneamiento ambiental, etc.

- *Desde el desarrollo humano*

El PNUD, en su Informe de Desarrollo Humano (1990) lo considera como un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano, que en principio pueden ser infinitas, pero cambiar en el tiempo.

Ayala, Guzmán, Nuila & Pastor (2003), “no hay una teoría sobre desarrollo local, sino teorías del desarrollo que difieren entre ellas en el modo de ver lo local”...

2.3.2 Enfoques del Desarrollo

Básicamente, las teorías del desarrollo, según Ayala et al. (2003), comprenden los enfoques siguientes:

- a) *Enfoque evolucionista*

Este enfoque se basa en el conocimiento que debe caracterizar al sujeto para alcanzar el “punto de llegada” en el proceso de la evolución. El punto de llegada,

marca la referencia que motiva la determinación de los criterios a seguir para avanzar en el proceso evolutivo.

Así, los países industrializados le apostaron a las sociedades industrializadas como punto de llegada, y fueron implementando estrategias sustentadas en un modelo socio-económico siguiendo un proceso evolutivo.

Todo esfuerzo fuera del movimiento universal hacia el modelo o punto de llegada es considerado un freno al progreso y las tradiciones locales son vistas como obstáculo a la introducción de técnicas portadoras de desarrollo, según el evolucionismo del desarrollo.

b) Enfoque historicista

Subraya que cada proceso es único y nuevo, por lo que lo esencial es el punto de partida el cual es necesariamente diverso. Se destaca las fortalezas nacionales y las oportunidades regionales considerando el éxito del proceso como resultado de la capacidad de los actores en la toma de decisiones y el aprovechamiento de las condiciones y oportunidades de la región o país, por lo que es necesario valorar los factores de determinación que apuntan al pasado como punto fundamental de referencia.

El enfoque historicista le apuesta a la formación, desarrollo y defensa de las identidades nacionales y locales, tratando de encontrar en el interior de cada sociedad los desafíos de su propio desarrollo.

c) Enfoque estructuralista

Plantea un proceso sistemático cuyos componentes son interdependientes. Y tal como afirma Ayala et al. (2003) “la determinación fundamental no proviene de una ley evolutiva ni de la profundidad de la historia sino de la racionalidad de un sistema...”

Desde esta perspectiva, se coincide con Ayala Álvarez, en el sentido que el país se mueve en el orden del enfoque evolucionista, al apostarle como punto de llegada a una sociedad industrializada; sin embargo, el camino es trazado por la

inversión privada y particularmente de carácter internacional y no por el Estado, en donde la empresa nacional en la práctica lo que está haciendo, al menos en los últimos días es fusionando capitales hasta cierto punto nacionales con las grandes empresas multinacionales, tal es el comportamiento del sector financiero y muy específicamente la situación del Banco Salvadoreño y el Banco Agrícola que se suman a la cadena de la presencia transnacional.

Y qué decir, de otras empresas, dedicadas a la confección o maquila en general, donde las empresas nacionales participan, pero principalmente en la elaboración de partes y no en productos terminados que garanticen un aceptable y justo valor agregado que se transforme en beneficio para las comunidades locales.

Sin embargo, es bajo esta dinámica que se trata de fomentar la creación de trabajo, el desarrollo de la mujer, capacitación y participación ciudadana, la formación académica, la orientación de la niñez, la introducción tecnológica, etc., como apuesta a la apertura socio-económica de las naciones industrializadas, en tanto el desarrollo venga de afuera y se aproveche de las potencialidades del país.

3. Aproximación al Concepto de Desarrollo Local

De acuerdo a la Coordinadora para la Reconstrucción y el Desarrollo (CRD, 2001), las teorías del desarrollo han venido tratando el concepto de desarrollo... Desde la década de los cincuenta se definía el desarrollo en términos del crecimiento medio de la producción per cápita; a partir de los sesenta se conceptualizó como crecimiento con equidad, integrando variables como la distribución del ingreso, empleo, educación, nutrición, entre otros; a partir de los noventa se introduce el concepto de desarrollo sostenible. Hoy día al definir la concepción y estrategias del desarrollo nacional, se debe plantear como un proceso que posibilite la integración, armonía y compatibilidad del crecimiento económico, el bienestar social, la democracia participativa y la sostenibilidad del medio ambiente.

Por su parte, la Comisión del Sur, define el desarrollo como “un proceso que permite a los seres humanos utilizar su potencial, adquirir confianza en sí mismos y

llevar una vida de dignidad y realización. Es un proceso que libra a la gente del temor a las carencias y a la explotación. Es una evolución que trae consigo la desaparición de la opresión política, económica y social” (CRD, 2001).

El verdadero desarrollo es aquel que se concentra en la persona humana, que busca motivar el potencial humano por medio de la mejora del bienestar social, político, cultural y económico de las personas, respetándole su medio y estilo de vida, pero facilitándole herramientas para la satisfacción de las necesidades básicas y la realización de la dignidad humana sin alterar su medio ambiente.

Por tal razón el desarrollo no es únicamente la construcción de carreteras, puertos, aeropuertos, establecimientos comerciales, el acceso a servicios básicos, entre otros aspectos, que si no tienen de por medio, principio y fin la persona humana, no es un desarrollo real y tampoco sostenible.

Según la CRD (2001), el desarrollo local debe tener como ejes, un marco jurídico coherente, la autonomía, la descentralización y la participación democrática de la población.

Águila (2004) advierte, que antes de analizar qué se entiende por desarrollo local es preciso tener en cuenta qué es la localidad.

En términos de sistema una localidad o sistema localizado es “un conjunto de elementos de interacción dinámica, localizados dentro de los límites de un espacio físico determinado, organizados en función de un fin. El punto de partida es entonces la delimitación del espacio físico que se quiere estudiar”, lo cual, parafraseando a Bran (2007) esto vendría a significar el territorio.

En El Salvador, una localidad, un municipio, constituye, salvo contadas excepciones, un espacio reducido cualitativa y cuantitativamente de cara a un verdadero desarrollo sustentable.

De acuerdo a lo anterior, la localidad hace referencia a dos dimensiones: la especificidad que caracteriza a cada municipio y la necesidad de articulación de dichas especificidades.

Águila (2004), entiende el Desarrollo Local “como un proceso complejo que se genera en un ámbito territorial, donde interviene una sociedad local, pero que también se cuenta con un espacio humano de un ser con intereses y vivencias particulares en un ámbito de relación más inmediato, con creencias y valores que van a retro —alimentar lo colectivo desde sus propios aprendizajes, es una alianza entre actores con el fin de impulsar procesos de cambios para el mejoramiento de su bienestar colectivo, en la medida en que logran configurar el patrón de organización que se mantiene a lo largo del tiempo en virtud de haber adquirido ciertas capacidades de mejorar las condiciones ambientales. Si un sistema es sostenible es también durable ya que es capaz de auto —organizarse, de reproducirse y de auto—generar las condiciones para su continuidad. En la comunidad es preciso que se articulen los diferentes actores que la integran: las empresas, los sindicatos y otras entidades sociales, y que se encuentren dispuestos a impulsar proyectos colectivos que estén más allá de los intereses particulares o corporativos, o sea que funcionen en beneficio del interés público y del desarrollo de la comunidad como un todo”.

Gallicchio (2004) señala “el desarrollo local como factor de democracia y desarrollo sustentable no surge por casualidad, sino como resultado del estado de cosas anterior, como una ruta diferente y alternativa de desarrollo nacional y regional”.

Asimismo, Gallicchio (2004) reflexiona que en relación al tema del desarrollo, América Latina vive horas dramáticas en relación a los temas que hacen a la generación de empleo y su necesario correlato, la mejora de la calidad de vida. El desempleo no es un fenómeno nuevo en nuestra sociedad. Lo que hace de él un hecho singular en los últimos tiempos, y de manera creciente, son sus dimensiones y características. Estos aspectos lo vuelve una asignatura ineludible para la formulación de políticas que den cuenta de los mismos.

Como se ha planteado anteriormente, también Gallicchio (2004), advierte que desde su óptica, el desarrollo local no dispone de un cuerpo teórico propio o autónomo de las “teorías del desarrollo”. Por el contrario, existen diversas teorías del desarrollo que tienen diferentes implicancias en su forma de ver lo local. De ahí, que no es posible el

abordaje del tema sin dejar de considerar la centralidad del régimen político, que difiere en una particular relación entre el Estado – Región, o Gobierno Central – Gobierno Local.

El desarrollo local aparece como una nueva forma de mirar y de actuar desde lo local en este nuevo contexto de globalización. El desafío para las sociedades locales está planteado en términos de insertarse en lo global de manera competitiva, capitalizando al máximo posible sus capacidades por medio de las estrategias de los diferentes actores en juego (Gallicchio, 2004).

Es, sobre todas las cosas, una nueva manera de comprender y construir cada país. Por una parte, se hace visible el territorio completo, todas sus regiones, municipios y comunidades, no sólo como “problemas” o como “fuentes de diversas demandas”, sino también y principalmente como sujetos y generadores de democracia y desarrollo. Es necesario entonces romper con los enfoques que ven al desarrollo local como parte de la reforma del Estado, o asociado a procesos de descentralización que, en definitiva, promueven el empobrecimiento de lo nacional y también de lo local. No entendemos el desarrollo local como compensación ante un “mal desarrollo” nacional, sino como una nueva forma de mirar y hacer.

Algunos de los aspectos que Gallicchio considera claves a la hora de hablar de desarrollo local:

- a) Se trata de un enfoque multidimensional e integrador;
- b) Se trata de un enfoque que se define por las capacidades de articular lo local con lo global;
- c) Se trata de un proceso que requiere actores de desarrollo, que se orienta a la cooperación y negociación entre esos actores.

Esto significa que el desarrollo local es un proceso orientado . La cooperación entre actores públicos de diferentes niveles institucionales (locales, regionales, nacionales, internacionales), así como la cooperación entre el sector público y el privado son aspectos centrales del proceso. Para que éste sea viable, los actores locales deben desarrollar estrategias de cooperación y nuevas alianzas con actores extra locales.

El desarrollo local consiste en crecer desde un punto de vista endógeno, y también obtener recursos externos, exógenos (inversiones, recursos humanos, recursos económicos), así como mejorar la capacidad de control del excedente que se genera en el nivel local. El desafío pasa entonces por qué tanto son los actores capaces de utilizar los recursos que pasan, y quedan, en su ámbito territorial, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

De las anteriores consideraciones se concluye entonces, que el desarrollo local es, al menos, un conjunto inseparable de crecimiento, equidad, sustentabilidad, participación, calidad, equilibrio espacial y territorial.

A nivel local, se busca que la ciudadanía produzca crecimiento económico y riqueza, generando y protegiendo al mismo tiempo las mayores oportunidades para las actuales y venideras generaciones, tratando de ampliar y aprovechar al máximo sus capacidades humanas en todas las esferas (económica, política, social, cultural y medioambiental), respetando los sistemas naturales de los que dependen los seres vivos y cuidando la rica base de recursos naturales del territorio.

De acuerdo a FUNDE (2001), consideramos que el desarrollo local debe orientarse a factores que contribuyen a dinamizar el desarrollo y su puesta en marcha. Al respecto se sostiene que la inversión pública tiene que ir encaminada hacia las siguientes formas de capital necesarias para poner en marcha el proceso de desarrollo local:

- a) *Capital humano*: abarca todos los aspectos que inciden en la reproducción material y espiritual de la fuerza de trabajo: nutrición, salud, conocimiento, creatividad, recreación, etc.
- b) *Capital natural*: integrado por los distintos ecosistemas y sus componentes básicos: agua, suelos, bosques, flora, fauna, clima, nivel de biodiversidad, etc.
- c) *Capital físico*: también lo podemos llamar infraestructural y abarca todos aquellos instrumentos e instalaciones producidas por el ser humano, que intervienen en la

creación de riqueza: maquinarias, edificios, herramientas, carreteras, puertos, aeropuertos, tendidos eléctricos, sistemas telefónicos, puentes, ferrocarriles, etc.

- d) *Capital financiero*: comprende los montos financieros que se adelantan para poner en marcha, dar continuidad o ampliar el proceso de producción de riqueza.
- e) *Capital socio-institucional*: integrado por el tejido social e institucional: organizaciones sociales, empresariales, ONG's, sindicatos, etc.
- f) *Capital tecnológico*: constituido por el conjunto de conocimientos científicos y técnicos que dispone la sociedad y por la capacidad de control e implementación que tiene de los mismos.

La inversión en estos capitales y su formación y acumulación es la garantía de la integralidad y sustentabilidad de todo el proceso de desarrollo local.

Para Ávalos et al. (2004), el desarrollo local es un proceso fundamentalmente endógeno territorialmente localizado y multidimensional de crecimiento, acumulación, sustentabilidad, participación, calidad y equilibrio espacial del territorio, donde su fin último es la producción de riqueza y bienestar para las generaciones presentes y futuras de la comunidad como un todo y de cada persona residente en ella.

3.1 Enfoques del Desarrollo Local como Paradigma

Para Bran & Salamanca (2006), las sociedades locales modernas debido a la competitividad y de la interrelación mundial de la economía la política y la cultura como expresión de la globalización han adquirido una importancia relevante hasta tal punto que lo local se ha vuelto un punto de análisis central por los efectos que presentan los territorios.

Considerando lo anterior, es posible ubicar diferentes enfoques que divergen en la articulación del eje articulador de un proceso de transformación en el cual los territorios (locales) buscan insertarse al ámbito global. Para estos efectos, se consideran tres grandes corrientes:

a) El Desarrollo Económico Local.

Éste enfatiza la función del territorio como factor económico en el marco de la reconversión productiva a escala global. Su apuesta fundamental está en el desarrollo endógeno, entendido éste como un proceso de cambio e structural sobre la base del crecimiento. A este respecto, Vásquez (1993, citado por Bran y Salamanca, 2006), plantea que la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio es un determinante clave para garantizar que el crecimiento conduzca al mejoramiento de la calidad de vida del conjunto de sus habitantes.

En este sentido, la acción de los actores del territorio se centra en la transformación de la estructura productiva con el objetivo de adaptar la producción local a los requerimientos del mercado global.

b) El Desarrollo Local Socioinstitucional.

Pone el acento en las condiciones sociales e institucionales propias del desarrollo local. Al respecto, la clave fundamental de este proceso radica en la existencia, nivel y articulación del conjunto de factores del desarrollo, maximizando el potencial de cada uno de éstos a través de una orientación política claramente establecida de articulación sistémica.

Sin lugar a dudas, este enfoque gira en torno al proyecto político, a la voluntad organizada de los sistemas de actores y a las diferentes formas de capital, tanto material como intangible.

La dimensión institucional es en última instancia la garante que en un territorio existan ámbitos de encuentro, intercambio horizontal y concertación de intereses entre el sistema de actores.

c) El Desarrollo Local desde Abajo.

Considerando que el punto de partida de los procesos de desarrollo local debe ser el fortalecimiento del sector y de los actores más empobrecidos o débiles de una sociedad local, las políticas de desarrollo local deben orientarse a apoyar las

actividades de carácter popular que dependen fundamentalmente de las capacidades de trabajo de este sector (Coraggio, 1998, citado por Bran y Salamanca, 2006).

Desde esta perspectiva las estrategias de desarrollo local deben incentivar desde un enfoque holístico el conjunto de actividades que por una parte fortalezcan a este sector como actor y por otra parte, mejoren su calidad de vida en los ámbitos económico, social, institucional y cultura l.

3.2 Elementos del Desarrollo Local

Ávalos et al. (2004), señala que la definición de Desarrollo Local se basa en los siguientes elementos:

- a) El equilibrio en el territorio: Un desarrollo territorial equilibrado es aquel en el que las distintas localidades, regiones y zonas del país contribuyen a través de sus potencialidades al esfuerzo común de la nación, en armonía con las capacidades regenerativas del medio ambiente. El desarrollo de la nación es el desarrollo equilibrado de todas sus partes.
- b) El desarrollo y uso de la diversidad social y ecológica: El desarrollo local reconoce la riqueza en la diversidad de los aspectos culturales y sociales de los pueblos, entendida como el respeto y aprovechamiento de las potencialidades y cualidades de los diferentes grupos sociales locales, así como la biodiversidad y complejidad del contexto ambiental y estructura de cuencas hidrográfica en la cual se desenvuelve la actividad humana.
- c) El desarrollo humano sostenible: Este elemento incluye lo económico, lo social y lo ambiental, tanto a nivel nacional como municipal. El desarrollo sostenible es aquel que no compromete el desarrollo de las futuras generaciones y está orientado al mejoramiento de la calidad de vida de toda la población. La sostenibilidad también implica que todos los individuos, en función de sus realidades, se incorporen en actividades productivas que les permitan superar esta pobreza.

- d) Globalización y localización: Una estrategia de desarrollo nacional orientada a la integración en un mundo más globalizado , requiere como complemento una estrategia nacional de desarrollo local que asegure la inclusión de toda la población a los beneficios de ésta. Este proceso de globalización se equilibra con el proceso de localización; es decir con la identificación de la población con su específico de su localidad y fortalecida a través de un proceso de descentralización.
- e) El desarrollo local, pertenencia e inclusión social: EL desarrollo local reconoce el sentido de pertenencia y arraigo a una localidad como elemento integrador y regulador de la localidad. La identificación con una localidad y una comunidad se convierte en un elemento poderoso de inclusión social, de seguridad ciudadana y de desarrollo.
- f) El desarrollo de la capacidad de concertación: Desarrollo local es la capacidad de concertar entre distintos grupos sociales, para que hagan sostenible en el largo plazo los procesos socio-económicos. De ahí que el desarrollo local requiera del establecimiento de acuerdos para trabajar en función del interés común de los habitantes de las localidades. Por esta razón, el desarrollo local contribuye a sentar las bases de la gobernabilidad local.
- g) Desarrollo de capacidades locales: Desarrollo local es la generación y fortalecimiento de capacidades adquiridas en lo local, que ha gan autónomo y sostenible el desarrollo en el largo plazo. Dentro de este marco el desarrollo de las capacidades de las municipalidades es primordial.
- h) Fortalecimiento de la participación e incidencia en lo local: El desarrollo local es el fortalecimiento de la participación ciudadana a nivel local y el aumento de la incidencia de los intereses locales en los órganos nacionales de gobierno. Esto incluye el desarrollo de una nueva cultura cívica, donde la participación no sólo se vea como exigir los derechos, sino también como compartir responsabilidades con los habitantes del municipio. Al potenciar la

participación ciudadana, se busca establecer una forma adecuada de relación entre las autoridades municipales y la población, que le permita a esta última incidir en la gestión municipal. En este marco, el desarrollo de la capacidad administrativa de las municipalidades juega un rol primordial.

- i) Desarrollo local es territorial: Como parte del desarrollo local es indispensable un desarrollo territorial que reconozca al municipio unidad básica del Estado. Por esta razón no puede haber desarrollo local sin un desarrollo municipal. En esto es importante destacar dos elementos: a) el municipio como conjunto de ciudadanos, que comparten un territorio; y b) la municipalidad como aparato político administrativo de gobierno. En el proceso de descentralización habrá que redefinir sus competencias, reorganizarlo y fortalecerlo en su capacidad de gestión y ejecución, así como también se deberá fomentar la cooperación y asociativismo entre municipios.

Vale la pena manifestar que sobre esto último, en la mayoría de municipios, no se cuenta con planes de desarrollo territorial, lo cual pone en riesgo, asentamientos humanos, la biodiversidad, el equilibrio ambiental e incluso la seguridad alimentaria y de vida de los habitantes, precisamente porque se carece de un proyecto de ordenamiento territorial, que señale la orientación del crecimiento poblacional, industrial y por su puesto el mantenimiento de áreas protegidas, de esparcimiento social y la producción agrícola que encabeza la seguridad alimentaria de nuestra gente.

3.3 Características del Desarrollo Local

Según Coto, García y Reyes (2004) las características del desarrollo local son las siguientes:

- a) Las experiencias se inscriben en el ámbito local pero no excluyen su expansión posible y necesaria al ámbito regional.

El enfoque local permite actuar en un escenario social y administrativamente concreto, con identidad propia y por tanto se autorreconoce y actúa como comunidad.

Los procesos locales evidencian sus propias limitaciones y se revelan las potencialidades de la región como realidad socio geográfica y como entidad administrativa a consumir.

b) El Desarrollo Económico Local (DEL), tal como se perfila en estas experiencias, es eminentemente participativo y concertativo.

Surge como parte importante y estratégica de un proceso participativo de autoridades municipales y de las organizaciones comunitarias, quienes buscan alianzas con actores externos que buscan la concertación de los intereses particulares y el interés común del proyecto o del proceso general.

c) El proceso debe ser diseñado para beneficiar a la población local.

Como parte de un plan de desarrollo local participativo con visión estratégica, estos procesos deben aprovecharse en tal sentido que favorezcan a la población local, no sólo como mano de obra sino también para que esta desarrolle sus propias empresas medianas y pequeñas que contribuyan a fortalecer el desarrollo económico de la población local.

d) Los procesos de DEL deben ser integrales y graduales.

La integridad es un proceso gradual de mediano y largo plazo y la población debe ser muy consciente de ello. Ningún proyecto de esta naturaleza está en la capacidad de satisfacer todas las expectativas de la población y menos en el corto plazo.

3.4 Importancia del Desarrollo Local

Siguiendo el punto de vista de Ávalos et al. (2004) la importancia del desarrollo local se destaca en los siguientes aspectos:

- a) Ampliar la participación de la ciudadanía organizada en la toma de decisiones claves que afectan al municipio.
- b) Mejorar e incrementar los recursos propios a través de recursos financieros.
- c) Dinamizar la economía y mejorar condiciones de vida en lo social, cultural y económico.
- d) Garantizar el desarrollo sostenible y la conservación de recursos a futuras generaciones.
- e) Institucionalizar mecanismos de transparencia en los municipios.
- f) Definir a quién le corresponde cada competencia; es decir, aplicación de roles.
- g) Mejorar la distribución de recursos del Estado en el territorio.
- h) Permitir una mayor participación de la población.
- i) Establecer un mayor acercamiento con la población, permitiendo al gobierno priorizar y decidir en qué invertir.
- j) Permitir a la población jugar el papel de contraloría social.
- k) Disminuir los desequilibrios territoriales; es decir, no se concentra la inversión en un solo lugar.

3.5 Obstáculos para el Desarrollo Local

Respecto a los obstáculos que impiden el desarrollo local Ávalos y otros (2004), plantea la existencia de algunas dimensiones que deben considerarse al momento de valorar una iniciativa de desarrollo local:

a) Dimensión político-administrativa y territorial.

El Estado salvadoreño se caracteriza por su centralismo administrativo con una concentración de competencias y funciones en el gobierno nacional. Esto ha llevado a limitaciones en el gobierno nacional y municipal para responder a las particularidades del desarrollo de cada comunidad.

b) Dimensión institucional y legal.

Este marco se caracteriza por ser ambiguo, fragmentado y superpuesto tanto a nivel nacional como local, además, existe una descoordinación de roles y competencias a nivel de instancias gubernamentales en lo nacional y local.

c) Dimensión de participación y representación de ciudadanos.

Esta es muy limitada por los mecanismos de participación ya institucionalizados como los cabildos abiertos, y carecen de una permanente e integral participación en la gestión del desarrollo de su propio municipio. A ello, suma la falta de conocimiento del ejercicio de los derechos ciudadanos.

d) Dimensión financiera.

Los municipios no tienen sostenibilidad financiera debida a la escasa base económica y demográfica tributaria, lo cual no le genera ingresos suficientes para el sostenimiento de una estructura de inversiones mínima, por lo que no son sujetos de crédito con la banca y los hace dependientes del gobierno nacional. Desestimula la capacidad de generación y gestión de ingresos propios, subutilizando la ayuda de la comunidad de salvadoreños en el exterior y de otras fuentes de cooperación externa.

e) Dimensión de infraestructura y tecnología.

Esta dimensión obstaculiza y aísla tanto a los municipios entre ellos como demás centros urbanos del país. Esto dificulta a la sociedad para alcanzar un mejor indicador del desarrollo, generando mayor pobreza y exclusión social.

La falta de inversión en infraestructura y tecnología hace que la gente emigre física y laboralmente a las principales ciudades, generando exclusión del interior y creando cinturones urbanos desintegrados sin sentido de identificación y pertenencia cultural.

f) Dimensión económica.

En esta dimensión los habitantes se ven afectados en distintas áreas: como productores sus costos son mayores; como vendedores de sus productos, con precios inferiores; como consumidores, compran más caro sus bienes; y como población en general, reciben menos asistencia e inversión del Estado. Todo esto, disminuye su ingreso y limita al sector agropecuario y la pequeña -micro empresa, los cuales tienen condiciones desfavorables de crédito y de información tecnológica, respecto al resto del país.

g) Dimensión social.

Debido a que los municipios más necesitados están en zonas rurales, se tiene como resultado una desequilibrada distribución de los recursos y poca inversión del Estado para propiciar el desarrollo humano y social, limitando el desarrollo de los municipios y profundizando la exclusión social.

h) Dimensión ambiental.

Las situaciones ambientales en el país no permiten una relación de intercambio sostenible entre la sociedad y la naturaleza, desarrollándose en gran parte de los municipios una vulnerabilidad ambiental y una degradación de contaminación ambiental, deterioro del uso del suelo, deterioro hidrológico y de la cobertura vegetal, trayendo consigo mayores consecuencias como inundaciones y desbordamiento de

ríos en zonas bajas y costeras; además, del peligro o la extinción de determinadas especies de la fauna y flora.

Existe una desregulación de la estructura político-administrativa con la estructura natural del territorio y la no aplicación de la ley del medio ambiente. En este sentido, destaca la parcelación del país en zonas de reserva ecológica, la innumerable cantidad de “lotificaciones” sin los permisos y estudios de factibilidad correspondientes, con pequeños lotes a elevados costos, sin la posibilidad inmediata de los servicios sociales como agua potable, energía eléctrica, caminos, etc., y poniendo en peligro la calidad de aguas subterráneas y superficiales, suelos de vocación agrícola y llevando al socabamiento o extinción de ríos y quebradas, seguido por los desastres sociales y ecológicos, producto de la vulnerabilidad medioambiental.

3.6 Herramientas Comprobables para llevar a cabo Proyectos de Desarrollo Local

De acuerdo a González, Montis y Ruiz (2003), plantean algunas herramientas de mucha utilidad que deben tomarse en cuenta al momento de priorizar proyectos de desarrollo local, las cuales están relacionadas con:

- a) Los antecedentes históricos del municipio.
- b) Inventario detallado de recursos naturales, culturales y humanos; información geográfica, ambiental, demográfica, de habilidades técnicas, niveles educativos, ocupaciones, organización social y política.
- c) Administración pública y municipal: organización, trámites, presupuestos, funcionarios, seguridad ciudadana, servicios.
- d) Economía: la producción, comercio, industria, agricultura, agroindustria, oferta de recursos financieros, sistemas de producción, actividad económica y potencial, tenencia y uso de la propiedad.

- e) La infraestructura económica y social: caminos, carreteras, puentes, hospitales y otros servicios de salud, escuelas, guarderías, vivienda, cobertura de servicios básicos y servicios públicos.

Es importante hacer notar, que en este proceso de planificación del desarrollo local, deben participar todos los sectores involucrados en una localidad, tales como: gobiernos municipales, comités de desarrollo local, turísticos, de jóvenes, etc.; comunidades, asociaciones, iglesias, ministerios, fondos de desarrollo, ONG's de desarrollo local, cooperantes internacionales. Todo esto, permitiría desarrollar un sistema eficiente que articule estos esfuerzos a través de lo cual, una instancia recolecte, procese y difunda la información a todas las instancias que ya trabajen parcialmente en esto.

Por otra parte, el desarrollo local como nuevo paradigma tiene unos rasgos específicos desde donde se articulan los procesos de planificación. En primer lugar, se trata de un enfoque multidimensional desde donde se construye una visión estratégica del territorio. En segundo lugar, es un proceso abierto y flexible que demanda de un sistema de actores y agentes de desarrollo. Esto supone construir y fortalecer la capacidad de iniciativa de los actores locales propiamente dichos a fin de orientar desde el territorio diferentes procesos de negociación y cooperación entre ellos como sistema de actores. En tercer lugar, requiere el fortalecimiento de la identidad cultural a través de la identificación, promoción y construcción de aquellos rasgos identitarios que son determinantes para la promoción de estrategias y acciones de desarrollo en territorios específicos (Arocena, 2001 citado por Bran y Salamanca, 2006).

4. Aproximación al Concepto de Desarrollo Local Sostenible

Provencio & Carabias (1992), consideran que el desarrollo sostenible “es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Góchez (1999) señala que el “desarrollo local sostenible se orienta hacia las necesidades y aspiraciones de la gente a nivel territorial, a través de su potenciación y la ampliación de sus oportunidades socio-económicas como parte de un proceso participativo e intergeneracional. Este enfoque busca superar los obstáculos sociales, políticos, ambientales y económicos en el plano local como parte integrante de la política nacional de desarrollo”.

Águila (2004), reflexiona que se han heredado diferentes términos asociados al desarrollo, como por ejemplo, calidad de vida, crecimiento económico, desarrollo humano, bienestar y capacidad, pero en los últimos tiempos uno de los más empleados es el de desarrollo sustentable o sostenido.

El desarrollo sostenible es el medio para luchar contra la pobreza y la destrucción del medio ambiente. La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, que sesionó en Río de Janeiro en junio de 1992, planteaba el imperativo inmediato del desarrollo sustentable pretendiendo conservar el planeta en condiciones habitables para las futuras generaciones (Águila, 2004).

Existen varias definiciones acerca del desarrollo sustentable o sostenido y Águila (2004, citando a Brundtland), lo define como “un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer las suyas”.

Para Águila (2004), el desarrollo sostenible es aquel que utiliza los recursos y servicios ambientales asegurando su capacidad de renovación, distribuye actividades en el territorio de acuerdo con su potencial, y practica actividades de tal manera que la emisión de contaminantes sea inferior a la capacidad de asimilación (Mateo, 1997, citado por Águila, *Ibíd.*).

Con lo dicho anteriormente, se expresa la idea que el desarrollo local sostenible, es aquel que se orienta en armonía con el medio ambiente, independientemente del proyecto de inversión pública generado a partir de una necesidad demanda por la población.

5. El Desarrollo Local en El Salvador

Haciendo memoria acerca de la historicidad del desarrollo local en El Salvador, podemos decir que éste se remonta a procesos que se generaron después de la Independencia, el 15 de septiembre de 1821, según el cual, la mayoría de actividades del gobierno se llevaban a cabo a nivel local. Durante casi 50 años las municipalidades fueron muy fuertes y tomaron muchas decisiones.

Sin embargo, esta realidad fue cambiando, especialmente en los tiempos buenos del café, en que el Gobierno Central incrementó su presencia en todo el territorio nacional y puso a las distintas regiones del país bajo su control centralizado por lo cual las municipalidades comenzaron a debilitarse.

Fue hasta 1986 que en algunos sectores del país nace el interés en redistribuir el poder del Estado (tradicionalmente concentrado en el Gobierno Central) hacia los Municipios. Con la creación del Código Municipal (en ese mismo año) el protagonismo del Gobierno Municipal comienza a abrirse paso de nuevo.

Para algunos autores (Ver Coto et al, 2004), el papel de los gobiernos locales ha sido difícil de concretizarse en acciones ante la falta de la práctica histórica de gestión local autónoma, junto a las secuelas de la devastadora guerra civil, por tanto se vuelve imprescindible un inmenso esfuerzo de superación técnica, tecnológica, inversión social, individual y colectiva. Para que este esfuerzo logre aprovechar al máximo los recursos existentes de apoyo nacional e internacional, debe repensar y replantear sus objetivos y métodos a la luz de la cambiante situación global como nacional.

Es a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, que se comienzan a generar procesos de desarrollo y construcción de la democracia, que impactan notablemente a nivel local/municipal, sin menospreciar los esfuerzos de trabajo comunitario y asociativo en cuanto al desarrollo desde una perspectiva local en la época previa y durante el conflicto armado vivido en el país.

La política social del Estado implementada por los gobiernos locales, se basa en la premisa de “invertir para la gente” cuya eficacia sólo es posible en el marco de una

estrecha coordinación entre la política económica y la social, mediante mecanismos institucionales que aseguren decisiones coherentes en función de objetivos comunes, así como el seguimiento y evaluación unificada de las medidas adoptadas.

Bajo esta orientación estratégica, se ha dado énfasis a la inversión social, conscientes de que una democracia auténtica debe ser integral. Esto solo es posible si se logra mayor equidad y niveles superiores de bienestar de la población.

Las obras de inversión social incluyen acueductos, alcantarillados, centros de salud, casas comunales, parques de recreación, escuelas, hospitales, vías urbanas, caminos rurales, puentes, y rescate del patrimonio cultural entre otros. Es importante mencionar que la inversión social más la capacitación y asistencia técnica constituyen lo que para algunos se entiende por desarrollo sustentable.

Actualmente, todos los países de América Latina y varios del Caribe han establecido fondos de inversión social. Estos fondos han demostrado su efectividad en la canalización rápida de recursos externos para pequeños proyectos en zonas muy pobres. A través de su estrecha relación con las comunidades, los fondos provenientes de organizaciones gubernamentales como de no gubernamentales, han abierto una nueva vía para la acción social y han desempeñado un papel catalizador en el aumento de la conciencia popular en relación con el tema de la pobreza. Con el tiempo, el propósito original de los fondos, que era atender situaciones de emergencia, fue reemplazado por objetivos a largo plazo, y los fondos se han convertido en el medio principal y más efectivo por el que muchos gobiernos latinoamericanos y caribeños llevan a cabo acciones en las comunidades pobres.

Por otra parte, el proceso de la formación económico-social salvadoreña ha ido determinando la división político-administrativa del país, esta división será siempre sujeto de cambio debido a que su objetivo consiste en organizar a los salvadoreños en su territorio y dotarlos de un adecuado marco jurídico territorial y ambiental que regule la relación de intercambio entre la sociedad y el espacio natural de una forma sostenible.

Durante los últimos años se han producido avances importantes en las propuestas relacionadas con el Desarrollo Local y los temas que lo involucran, tales como: la Política de Descentralización del Estado, la Reforma de la Ley del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES), el Fortalecimiento Municipal, la promoción del asociativismo y la creación de espacios de participación como el Grupo Consultivo, conformado por diferentes sectores e Instituciones Públicas y Privadas, en cuyo marco se elaboró la Estrategia Nacional de Desarrollo Local (ENDL).

Con base en la ENDL se busca dar impulso a un proceso de desarrollo equilibrado en el territorio, ambientalmente sostenible, incluyente e integrador en el ámbito social.

El Desarrollo Local es una pieza cuya importancia se valora cada día más de cara a la construcción del Desarrollo Sostenible. Aunque el planteamiento moderno del Desarrollo Territorial tiene su origen en la Europa de los años 80, actualmente se habla de él en toda América Latina y en El Salvador. Esto refuerza la exigencia de tener claro un mínimo marco conceptual.

Es importante tener presente que a 15 años de los Acuerdos de Paz y después de haber concluido el Programa de Reconstrucción Nacional, el cual contó con la generosa y solidaria cooperación de la Comunidad Internacional el país requiere de recursos externos complementarios para que la paz y el desarrollo sean sostenibles. Ello significa superar la marginación socio-económica y corregir los desequilibrios territoriales. Una forma de hacerlo es haciendo un mejor uso de los escasos recursos internos y de la cooperación externa.

6. Aproximación a la Institucionalidad del Estado para el Desarrollo Local de El Salvador

6.1 La Autonomía Municipal

La Constitución de la República de El Salvador, de 1983, en su artículo 203 enuncia que “los municipios serán autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo, y se regirán por un Código Municipal, que sentará los principios

generales para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas”.

Bajo este mismo orden, el Código Municipal plantea que: “El municipio constituye la Unidad Política Administrativa primaria dentro de la organización estatal...con autonomía para darse su propio gobierno...”

Según la fundamentación jurídica, y la visión de distintas organizaciones que trabajan el tema del desarrollo local, ubican al Gobierno Municipal como el centro de atención y protagónico para la conducción y coordinación del proceso de desarrollo local haciendo uso de herramientas como la concertación, descentralización y participación ciudadana.

Sin embargo, la autonomía municipal se halla fuertemente vinculada a la disponibilidad de recursos de los Gobiernos Locales, los que al ser escasos, con problemas desconcentrados y ausencia de recursos la llamada autonomía se ve comprometida.

Desde la década de los ochenta, se promueve una política de descentralización y desarrollo. Para el logro de este propósito, FUNDE (2004), considera que debe continuarse elevando las transferencias del presupuesto nacional a los municipios bajo los criterios de población y pobreza, mientras que la Fundación Salvadoreña para El Desarrollo Económico de El Salvador (FUSADES), es de la idea que las transferencias de la Hacienda Pública debe estar orientada únicamente a los municipios más pobres, a lo cual agrega su complacencia de reducir el número de municipios, argumentando la optimización de los recursos del Estado, incluso motivando la descentralización de funciones tradicionalmente prestados por Gobierno Central hacia instituciones como la empresa privada y ONG's.

Entre algunos aspectos que siguen anteponiéndose a la autonomía municipal se encuentran:

b) La falta de soberanía fiscal.

- c) La falta de potestad de realizar cambios en el sistema de impuestos sin la intervención de la Asamblea Legislativa.
- d) La interdependencia del Gobierno Central en diversos trámites de carácter administrativo.

6.2 El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)

El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local es conocido como: FISDL, y su historia se remonta a 1990. El 31 de octubre de ese año, el entonces llamado Fondo de Inversión Social (FIS) de El Salvador se creó, mediante el decreto legislativo 610, como un organismo de carácter temporal. Su misión era la disminución de los efectos negativos del ajuste estructural en los sectores más vulnerables; es decir, aquellos en extrema pobreza.

La actividad primaria del FIS era financiar pequeños proyectos de infraestructura y la dotación de equipo para programas en las áreas de salud, educación, agua potable y saneamiento, medio ambiente, electrificación y desarrollo comunitario.

Una vez definidas sus características y propósitos, el Fondo de Inversión Social inició sus operaciones con fondos gubernamentales, bajo un esquema industrializado de ejecución de proyectos sociales, según la cual los primeros proyectos presentados por las comunidades eran los que se ejecutaban más rápidamente.

Esta ejecución de infraestructura social fue posible gracias a un banco de diseños de ingeniería y a un sofisticado sistema de información y procesamiento de datos, pionero en América Latina.

6.2.1 De FIS a FISDL

De acuerdo con su ley de creación, el plan de ejecución de ese primer FIS concluiría en 1994, pero debido al impacto social de las acciones realizadas, la Asamblea Legislativa aprobó, el 31 de marzo de 1993, una reforma jurídica que le prolongó la existencia hasta noviembre de 1997.

Al acercarse esta nueva fecha para el cierre de operaciones, el 19 de septiembre de 1996 fue emitido el decreto legislativo 826, el cual contenía modificaciones sustanciales a la ley originaria del FIS: se le asignó un espacio en el Presupuesto General de la Nación para sus gastos de funcionamiento y se le incorporaron las funciones del Programa de Municipalidades en Acción (MEA) y de la Secretaría de Reconstrucción Nacional (SRN).

A partir de ese momento la Institución se denomina Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), transformándose en una entidad gubernamental permanente y principal responsable del desarrollo local de El Salvador, liderando la erradicación de la pobreza en el país.

Su nueva misión era “promover la generación de riquezas y el desarrollo local con la participación de los gobiernos municipales, las comunidades, la empresa privada y las instituciones del gobierno central que implementan proyectos de infraestructura social y económica”.

Desde 1999 el FISDL comenzó a impulsar el Programa de Desarrollo Local (PDL), fundamentado en la promoción de procesos de planeación participativa y en la descentralización del ciclo de proyectos en el ámbito municipal.

En ese año el programa de gobierno de la administración del Presidente de la República, Francisco Flores, la Nueva Alianza, estableció la responsabilidad del FISDL como promotor y facilitador del desarrollo local. El FISDL asumió la responsabilidad de reforzar su papel como normador de los estándares de calidad para los proyectos municipales que financia.

En el marco del XVII Congreso Nacional de Alcaldes en 1999, el Presidente de la República delegó en el FISDL la responsabilidad de liderar la Estrategia Nacional de Desarrollo Local (ENDL).

Para la elaboración de la ENDL, el FISDL conformó y se apoyó en un Grupo Consultivo, en el que estaban representados diversos actores clave: gobierno nacional,

municipios, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), empresa privada y organismos de cooperación internacional.

6.2.2 Cambio Institucional

En 1999, el FISDL fue sometido a un proceso de reestructuración tanto interno como externo, con el fin de reducir, simplificar y graduar sus procesos y sus tiempos de respuesta; lograr alianzas con los gobiernos locales y fomentar la autosostenibilidad del desarrollo local; medir el desempeño institucional e incrementar la transparencia, ética y efectividad en los procesos de asesoría, adquisición, contratación, manejo, ejecución y auditoría de obras de proyectos, planificados junto con los gobiernos municipales.

La reorganización del FISDL permitió:

- a) La creación de la Gerencia de Investigación y Desarrollo (GID) y el desarrollo de nuevos programas de intervención.
- b) La creación de la figura del Asesor Municipal (AMU) y el Asesor de Desarrollo (ADE)
- c) La apertura de espacios de participación para los actores locales.
- d) La redefinición del ciclo de proyectos por medio de la descentralización hacia los actores locales.

Además, este cambio incluyó la redefinición de la misión y visión institucional. De esta forma, hoy el FISDL tiene como su misión “erradicar la pobreza en El Salvador, a través de la investigación, la inversión social y la integración de esfuerzos orientados a promover el desarrollo local; con un equipo humano innovador y comprometido; reconocido por su integridad, espíritu de servicio y efectividad organizacional”.

La visión es “ser la institución líder en la erradicación de la pobreza en El Salvador.”

El FISDL, con el paso del tiempo se ha venido transformando en el ente encargado de impulsar proyectos, programas o estrategias de inversión propias del Ejecutivo; como es el caso del Programa “Red Solidaria”.

6.3 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal (ISDEM)

El ISDEM es la institución encargada de brindar asistencia técnica, capacitación y financiamiento a las municipalidades del país, por lo tanto proveerá a los Gobiernos Locales lineamientos e instrumentos técnicos que orienten su mejoramiento y desarrollo.

El ISDEM es la instancia gubernamental receptora de diversos programas de cooperación internacional que promueven el desarrollo local en El Salvador.

Las responsabilidades específicas del ISDEM, ante las municipalidades, comunidades, FISDL, COMURES y red de ONG´s son:

- a) Dar asistencia y capacitación a las municipalidades para el fortalecimiento de su capacidad administrativa.
- b) Modificación de la legislación FODES para estimular el aumento de ingresos propios municipales.
- c) Entrega de los fondos FODES y otras transferencias a las municipalidades en forma directa y automática.
- d) Desarrollar la calificación y capacidades municipales como sujeto de crédito ante agentes financieros privados y públicos.
- e) El ISDEM es el encargado del desembolso directo del 6% (7% a partir del presupuesto general de la nación de 2005), asignado a las alcaldías para la ejecución de proyectos contemplados dentro del plan anual de cada municipalidad; dicha asignación se realiza a través de cuotas o desembolsos mensuales.

Vale aclarar que las municipalidades no reciben el total del 6% y actualmente el 7% según la última reforma a la Ley del FODES, debido a que el presupuesto nacional es mayor (ordinario y extraordinario) ya que incorpora otros componentes como la deuda nacional, reduciendo significativamente la transferencia del FODES, que las alcaldías reciben del gobierno central.

Según el Art. 3 del Reglamento FODES, el procedimiento para la distribución del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, obedece a los siguientes criterios:

- a) Población. Un 50%, que se establece como una relación inversa a la población que contaba cada municipio con base al Censo de Población y Vivienda de 1992.
- b) Equidad. Un 25%, que se reparte en cantidades iguales entre los 262 municipios.
- c) Pobreza. Un 20%, se distribuirá de acuerdo al comportamiento de los índices de pobreza generados a partir de los datos del censo oficial vigente de cada municipio.
- d) Extensión territorial. Un 5%, se distribuye de acuerdo a la extensión territorial de los municipios y se adjudica en forma directamente proporcional en la misma.

De acuerdo al Art. 4 del Reglamento FODES, el fondo que se distribuye, está compuesto por el aporte y subsidios que otorga el Estado, y puede ser complementado con préstamos externos e internos, bonos u otros ingresos que por cualquier concepto, reciba, y por otros aportes y donaciones, para que el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, lo transfiera a los municipios. Este Fondo puede ser complementado con recursos provenientes de préstamos que reciba el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador.

Según la Revista de Estudios Centroamericanos (ECA, Nº 660, Año 2004) del aporte que otorga el Estado, con la reforma a la Ley FODES de 1997, se descuenta la cantidad de QUINCE MILLONES DE COLONES (o su equivalente en dólares, \$1, 714, 286), que se destinan en la siguiente forma:

- a) -CINCO MILLONES DE COLONES (\$ 571, 428.57), para el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, el cual sirve para el sostenimiento de su administración, gastos de funcionamiento, capacitación y asistencia técnica a las municipalidades, la cual consiste en el diseño para la elaboración de proyectos, así como para la administración y control de los mismos. El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, también puede dar asistencia técnica individual a petición de los municipios.

- b) -CINCO MILLONES DE COLONES (\$ 571, 428.57), para el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, que le sirven para gastos de funcionamiento, formación de capital, asistencia técnica y capacitación a las municipalidades, en los ramos de administración municipal, y promoción de herramientas de participación ciudadana.
- c) –CINCO MILLONES DE COLONES (\$ 571, 428.57), a la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES).

Esta asignación representó hasta el año 2004, entre el 1.5 y el 2% del total asignado al FODES.

6.4 Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES)

Es un fondo creado por mandato Constitucional, para la inversión en proyectos que beneficien el desarrollo de los municipios, así como para sufragar algunos gastos de funcionamiento de la entidad municipal.

El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), cuenta con dos instrumentos legales: su Ley de Creación y el Reglamento, que entraron en vigencia a partir de septiembre de 1988 y marzo de 1998 respectivamente.

De conformidad con el artículo 1o. de la Constitución de la República, el Estado está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y el bien común y que por ello está obligado a garantizar el bienestar económico y la justicia social de todos los habitantes de la nación, para lo cual le faculta el Art. 110 de la Ley Primaria que pueda tomar a su cargo los servicios públicos, cuando los intereses sociales así lo exijan, prestándolos directamente, por medio de las instituciones oficiales autónomas o de los municipios.

Según el Art. 207 de la Constitución, establece que “para garantizar el desarrollo y la autonomía económica de los Municipios, se creará un Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los mismos, para lo cual una ley establecerá el monto de ese fondo y los mecanismos para su uso”, sobre ello fue emitida la Ley de Creación del *Fondo para el Desarrollo Económico y Social* de los Municipios, según Decreto

Legislativo número 74 de fecha 8 de septiembre de 1988, publicado en el Diario Oficial número 176, Tomo 300 de fecha 23 de septiembre del mismo año, en el cual se dispone la creación de un fondo fijo anual.

Destinado del Fondo General de la Nación al desarrollo de los municipios, monto que según reforma legislativa emitida mediante el Decreto No. 617 de fecha 1o. de febrero de 1996, publicado en el Diario Oficial número 43, Tomo número 330 del 1o. de marzo del mismo año, fue establecido en un monto anual de 125 millones de colones.

Esta ley a su vez, fue reformada por el Decreto Legislativo número 76 del 11 de septiembre de mil novecientos noventa y siete, en el cual, de acuerdo al espíritu de sus considerandos, se establece que para coadyuvar en el programa de Modernización del Sector Público, promoción del desarrollo local y el fortalecimiento de los gobiernos municipales, hace necesario proporcionar a los municipios instrumentos que aseguren una mayor capacidad y autonomía administrativa y financiera, en razón de lo cual el Estado asignará anualmente, de acuerdo a la reforma establecida en el artículo 1 de tal ley, un aporte igual al 6% de los ingresos corrientes netos del Presupuesto del Estado, a partir del ejercicio fiscal de 1998.

De acuerdo al presupuesto General del Estado, desde el año 2005, el porcentaje destinado a los municipios asciende al 7%.

El porcentaje del cual se habla, llega a las municipalidades por dos vías: FISDL e ISDEM.

Según el Reglamento del FODES, de los recursos que llega a las alcaldías por medio del ISDEM: 80% es para proyectos de desarrollo y el 20% para costos administrativos en las municipalidades. De este 20%, el 10% se asigna para servicios personales (salarios, dietas, pago de jornales, viáticos, etc.) y el otro 10% para servicios no personales (papelería, publicidad, fotocopias, agua potable, energía eléctrica).

El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, puede ser utilizado por los mismos, como garantía de los préstamos conferidos por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal u otras instituciones del Sistema Financiero. Los

Municipios autorizarán al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal retener los montos necesarios para pagar las cuotas contractuales.

Del 80% pueden utilizar hasta el 5% para gastos de preinversión. Se entienden como gastos del pre-inversión para los efectos del respectivo Reglamento, los siguientes: Elaboración del Plan de Inversión del municipio; Elaboración de carpetas técnicas; Consultorías; Publicación de Carteles de Licitación Pública y Privada.

Según decreto número 230, publicado en el Diario Oficial, con fecha 8 de diciembre de 2006, los recursos provenientes del Fondo Municipal podrán invertirse entre otros, a la adquisición de vehículos para el servicio de recolección y transporte de basura, maquinaria, equipo y mobiliario y su mantenimiento para el buen funcionamiento; instalación, mantenimiento y tratamiento de aguas negras, construcción de servicios sanitarios, baños y lavaderos públicos, obras de infraestructura relacionada con tiangues, rastros o mataderos, cementerios, puentes, carreteras y caminos vecinales o calles urbanas y la reparación de éstas. Industrialización de basuras o sedimento de aguas negras, construcción y equipamiento de escuelas, centros comunales, bibliotecas, teatros, guarderías, parques, instalaciones deportivas, recreativas, turísticas y campos permanentes de diversiones; así como también para ferias, fiestas patronales, adquisición de inmuebles destinados a las obras descritas; y al pago de las deudas institucionales contraídas por la municipalidad y por servicios prestados por empresas estatales o particulares; incluyéndose el desarrollo de infraestructura, mobiliario y funcionamiento relacionado con servicios públicos de educación, salud y saneamiento ambiental, así como también para el fomento y estímulo a las actividades productivas de beneficio comunitario y programas de prevención a la violencia.

Asimismo, se advierte, que los municipios que inviertan parte del recurso proveniente de este fondo para celebrar sus fiestas patronales, deberán mantener un uso racional de acuerdo a la realidad local.

Según la importancia del FODES, los Concejos Municipales son los responsables de administrar y utilizar los recursos asignados en una forma transparente, con eficiencia y eficacia; para ello deberán observar lo siguiente:

El ISDEM transfiere a los municipios fondos destinados a la Inversión en el desarrollo de proyectos, y fondos destinados a gastos de funcionamiento.

- Los fondos deben ser captados por la Tesorería Municipal, para lo cual emitirán un recibo de Ingreso debidamente legalizado.
- Los recursos del FODES transferidos a través del ISDEM, deberán administrarse en cuentas bancarias, separando la asignación que le corresponde para la inversión y el funcionamiento.
- Los proyectos deberán ser identificados y priorizados en eventos de participación ciudadana, para ello, las Municipalidades propiciarán la formulación de planes de inversión participativos.
- Los planes de inversión deben ser incorporados en el presupuesto municipal, a fin de programar la inversión, en cada año de ejecución presupuestaria.
- Cada proyecto deberá ser aprobado mediante acuerdo, por el Concejo Municipal.
- Los proyectos deben estar debidamente respaldados por un documento que contenga: la justificación técnica, el impacto económico y social en el municipio y el presupuesto financiero.
- Los proyectos deberán contar con un registro de la ejecución física y financiera contable que ampare los desembolsos y la inversión realizada
- Los proyectos deberán ser liquidados al finalizar su ejecución.

La manera en que se invierte el FODES, responde a la planificación y ejecución de la inversión pública, además de otros gastos elegibles a pagar con el fondo.

Según la Red para el Desarrollo Local (2005), el incremento de la transferencia del Fondo (FODES) al 6% de los ingresos corrientes netos del presupuesto en 1998 y el incremento en un punto, (7%) en el 2004 (haciéndose efectivo a partir de 2005), son los avances más importantes en el proceso de descentralización del Estado y el desarrollo local, en materia de financiamiento, en los últimos siete años. En ambos

casos hubo una dura oposición por parte del gobierno que, lo llevó a confrontar con el resto de gobiernos locales y hasta con la corte suprema de justicia.

6.5 Ingresos Municipales

En el artículo 204 numeral 6 de la Constitución de la República y Artículo 58 de la Ley General Tributaria Municipal se sientan los principios generales del derecho y responsabilidad de las municipalidades de someter iniciativas de Ley, para el establecimiento y reformas de impuestos municipales, ante la Asamblea Legislativa.

La Asamblea Legislativa tiene la facultad constitucional de aprobar, reformar o derogar dichas leyes; asimismo, tiene la competencia de realizar las interpretaciones auténticas correspondientes, según sea necesario. En el marco de esta competencia le corresponde a la Comisión de Asuntos Municipales analizar y dictaminar sobre los proyectos de ley de impuestos municipales presentados por las municipalidades (Art. 131 de la Constitución).

Según Red para el Desarrollo Local (2005), entre los años 2003 -2004, se presentaron a la Asamblea Legislativa un total de 27 anteproyectos de ley, cuyas iniciativas estaban encaminadas a lograr la aprobación, modificación o interpretación de leyes de impuestos municipales.

En general, las leyes de impuestos municipales del país son regresivas y muchas de ellas con más de 25 años de no haber sido modificadas y por consiguiente con conceptos y tarifas obsoletas e improductivas, reflexiona RDL en su informe de 2005, al señalar que más de 100 solicitudes presentadas antes del 2003, fueron archivadas por el Órgano Legislativo, sin ser aprobadas.

RDL, en su informe de 2005, valora que un desafío importante es analizar la situación impositiva a nivel municipal del país, para conocer los aspectos relevantes de las leyes de impuestos vigentes: la regresividad existente, la obsolescencia, la improductividad y, a partir de estos elementos, crear un marco general para la propuesta y aprobación de leyes, que sirva a las municipalidades y al órgano

legislativo para superar la regresividad y la obsolescencia de dichas leyes; así como contar con una base impositiva sólida y administrativamente eficiente.

De acuerdo al informe de RDL (2005), en los municipios grandes, la relación entre los ingresos generados por el cobro de impuestos y tasas y el FODES puede que reflejen un balance a favor de los recursos fiscales propios; mientras que en municipios pequeños sus ingresos totales dependen en forma muy importante de las transferencias del Gobierno Central.

Las brechas en la composición de los ingresos municipales demuestra que los municipios con mayor capacidad contributiva están en mejor ventaja para desarrollar sus actividades y proyectos; en cambio las municipalidades pequeñas están en mayor desventaja y cuentan con menor potencial tributario, por consiguiente, el FODES si bien es un pilar importante como mecanismo de financiamiento, no es suficiente para reducir las desigualdades socio-económicas expresadas territorialmente; por lo que es necesario analizar los criterios actuales de su distribución, de tal manera que se vayan eliminando las actuales asimetrías (RDL, 2005).

Asimismo, la RDL en su informe de 2005, reflexiona en que en la actualidad el desempeño financiero del sistema municipal descansa en los ingresos no tributarios, expresando que en promedio el 32.8% han sido generados por el cobro de tasas y en menor proporción por los derechos. Los impuestos municipales clasificados bajo el rubro de los ingresos tributarios aportan en promedio 18.3% de los ingresos totales (promedio período 2002- jun.2004) destaca el hecho que el peso de los impuestos indirectos que gravan el consumo de las personas no tiene incidencia en el sistema tributario municipal, pues son captados únicamente por el gobierno central.

Según el Código Municipal (C. M.), los ingresos municipales comprenden:

1. El producto de los impuestos, tasas y contribuciones municipales.
2. El producto de las penas o sanciones pecuniarias de toda índole impuestas por la autoridad municipal competente, así como el de aquellas penas o sanciones que

se liquiden con destino al municipio de conformidad a otras leyes. Igualmente los recargos e intereses que perciban conforme a esas leyes, ordenanzas o reglamentos.

3. Los intereses producidos por cualquier clase de crédito municipal y recargos que se impongan.
4. El producto de la administración de los servicios públicos municipales.
5. Las rentas de todo género que el municipio obtenga de las instituciones municipales autónomas y de las empresas mercantiles en que participe o que sean de su propiedad.
6. Los dividendos o utilidades que le correspondan por las acciones o aportes que tenga en sociedad de cualquier género.
7. Las subvenciones, donaciones y legados que reciba.
8. El producto de los contratos que celebre.
9. Los frutos civiles de los bienes municipales o que se obtengan con ocasión de otros ingresos municipales, así como los intereses y premios devengados por las cantidades de dinero consignados en calidad de depósitos en cualquier banco o asociación de ahorro y préstamo.
10. El aporte proveniente del fondo para el desarrollo económico y social de los municipios establecido en el inciso tercero del artículo 207, de la Constitución en la forma y cuantía que fije la ley.
11. Las contribuciones y derechos especiales previstos en otras leyes.
12. El producto de los empréstitos, préstamos y demás operaciones de crédito que obtenga.
13. El precio de la venta de los bienes muebles e inmuebles municipales que efectuare.

14. Los aportes especiales o extraordinarios que le acuerden organismos estatales o autónomos.
15. Cualquiera otra que determinen las leyes, reglamentos u ordenanzas.

De los quince posibles rubros de ingresos para el municipio, el Programa de Alta Gerencia para el Desarrollo Local (PRAGEDEL), considera en el curso especializado de Finanzas Municipales (2001), la importancia de tres de éstos :

- a) Impuestos, tasas y contribuciones especiales.

Impuestos municipales: los tributos exigidos por el Municipio sin contraprestación alguna individualizada (Art. 4 Ley General Tributaria Municipal). Por ejemplo: impuesto a la actividad económica de las empresas, vialidad, etc.

Tasas municipales: los tributos que se generan en ocasión de los servicios públicos de naturaleza administrativa o jurídica prestados por el municipio (Art. 5 Ley General Tributaria Municipal). El valor de la tasa se estima en función del costo del servicio, pero la ley permite un recargo de hasta el 50% adicional al costo. Por ejemplo: el cobro de certificaciones de partidas de nacimiento, por registro de documentos, por aseo o recolección de basura, alumbrado público, rastro, cementerios, etc.

Contribuciones especiales: los tributos que se caracterizan porque el contribuyente recibe real o presuntamente, un beneficio especial derivado de la ejecución de obras públicas o actividades determinadas, por el municipio (Art. 6 Ley General Tributaria Municipal). Este tipo de ingresos constituye un intermedio entre el impuesto y la tasa, ya que el beneficio puede ser presunto. Según la ley este tipo de ingresos puede servir para captar fondos que luego serán invertidos en obras como: pavimentación de calles, alcantarillados, saneamiento ambiental, etc.

- b) El aporte proveniente del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, establecido en el Art. 207 de la Constitución de la República.

- c) Otros productos: otros ingresos relevantes son los productos de los contratos que celebre la Municipalidad, por ejemplo el otorgar concesiones u obtener rentas de inversiones.

6.6 Aproximación al Manejo del Gasto Municipal

A. Planificación de la Inversión

Es importante señalar que el Art. 16 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), establece la obligación de elaborar la programación anual de adquisiciones y contrataciones de bienes, construcción de obras y contratación de servicios no personales, de acuerdo al plan de trabajo y al presupuesto institucional.

a. Proyectos por Administración

Cuando las Municipalidades decidieren realizar sus proyectos por Administración, la adquisición de los materiales y la contratación de servicios no personales también deben ser incorporados en el plan anual.

b. Procesos de Licitación

El monto del proyecto determinará la modalidad de inversión de los fondos.

- Si el Monto del Proyecto es inferior al equivalente de 80 salarios mínimos urbanos, la municipalidad puede contratar bajo la modalidad de Libre Gestión, debiendo tener al menos tres ofertas para comparar calidad, precio y otras condiciones del suministro.
- En caso de ser igual o mayor al equivalente de 80 salarios mínimos urbanos, hasta 635 salarios mínimos urbanos, se promoverá una licitación pública por invitación; es decir, que la Municipalidad a través del jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contratación Institucional (UACI), elaborará una lista de ofertantes, sean éstos personas naturales o jurídicas, sean nacionales o extranjeras, a los que se invitan públicamente a participar a fin de asegurar precios competitivos.

- Cuando el proyecto exceda del equivalente a los 635 salarios mínimos urbanos, la municipalidad promoverá una licitación pública, invitando a participar a los oferentes a través de publicaciones en la forma señalada en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y seleccionará la oferta que más se ajuste a las Bases de Licitación, comparando además los precios y otras condiciones del suministro.

c. Procesos de Concurso

Cuando la Municipalidad quiera contratar a consultores individuales o empresas consultoras, seguirán el mismo procedimiento que para las licitaciones, observando que los montos para las distintas formas de contratación sean las siguientes:

- Libre Gestión: Montos inferiores al equivalente de 80 salarios mínimos urbanos.
- Concurso Público por Invitación: Desde el equivalente a 80 salarios mínimos urbanos, hasta 200 salarios mínimos urbanos.
- Concurso Público: Por montos superiores al equivalente de 200 salarios mínimos urbanos.

B. Adquisición y Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles

Los fondos que el ISDEM transfiera podrán emplearse en la adquisición de maquinaria, mobiliario, equipo, terrenos y edificios, entre otros, asimismo, en su mantenimiento.

Para estas adquisiciones, se aplicarán los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

a. Pago de la Deuda Pública

Se refiere a los créditos otorgados por el sistema financiero o por el ISDEM y la mora contraída en la prestación de servicios públicos, prestados por otras instituciones al municipio.

Como parte de la Deuda Pública, corresponde también la que contraen los municipios en concepto de préstamos contraídos, por parte de las municipalidades del país.

b. Empresas Intermunicipales o Microrregionales

Son las aportaciones acordadas o convenidas entre municipios, que inicien o implementen cualquiera de las modalidades de ASOCIATIVIDAD MUNICIPAL. Estas aportaciones serán invertidas en proyectos de mutuo beneficio, para la administración de la oficina micro regional, o para el sostenimiento de la empresa, mientras ésta no sea autofinanciable. El ISDEM proporciona capacitación y asistencia técnica a las Municipalidades interesadas en la Asociatividad, en la formación de la asociación, su legalización, en las formas de aportación y administración de los recursos.

6.6.1 Uso de la Transferencia, según la Red para el Desarrollo Local (RDL)

Según la Red para el Desarrollo Local (RDL, 2005), en cuanto a la capacidad de gestión de los recursos transferidos a través del ISDEM, en el año 2003, las municipalidades ejecutaron el 94.5% respecto a lo asignado, por arriba del 88% del promedio logrado por todas las entidades del sector público y de otras como el FISDL (66%), Fondo Social para la Vivienda (79.4%), Obras Públicas (85.9%) y del Fondo de Conservación Vial (68.3%).

Es importante señalar la necesidad de los municipios de contar con reservas de recursos financieros para poder concursar en las licitaciones y concursos de obras y proyectos promovidos por el FISDL, afectan en gran medida la capacidad de ejecución de los fondos transferidos debido a que es requisito indispensable que la municipalidad cuente con la capacidad económica y financiera de respaldo en concepto de aporte como contrapartidas a los proyectos concursados, en donde tienen prioridad los municipios que ofrecen mayor contrapartida. Se trata de recursos que mientras dure el proceso de competencia no pueden ser invertidos en otros propósitos, para poder cumplir con los requisitos de calificación y por consiguiente su

no utilización, no necesariamente se debe a dificultades de ejecución de obras y servicios por parte de los municipios.

Entre los tipos de proyectos que presentan una mayor frecuencia de ejecución entre las municipalidades investigadas son los relacionados con las vías de acceso, educación, electrificación, acueductos y alcantarillados, menor prioridad tiene el financiamiento de actividades relacionadas con la economía y la producción (RDL, 2005).

Es preciso aclarar, que con la realización de proyectos como los de electrificación, las municipalidades invierten recursos públicos en su ejecución; pero para ser conectados a la red de distribución de energía, la empresa privada condiciona que en su fase de operación y funcionamiento los usufructos o dividendos que genera la prestación de servicio se vuelven parte del patrimonio financiero de la distribuidoras de energía eléctrica.

Siguiendo el aporte facilitado por la RDL en 2005, se fundamenta el hecho que las municipalidades destinan la mayor parte de sus recursos a obras de infraestructura (capital físico), otorgando menor prioridad a la gestión y realización de proyectos relacionados con el capital humano, financiero, natural y humano.

7. Información Básica del Municipio de Santa Ana

La información que comprende a este apartado y que sin embargo, se incluye dentro del marco teórico de la investigación, corresponde a la aplicación del instrumento denominado “Guía de Cotejo” dirigida a la municipalidad de Santa Ana, lo cual significó una serie de visitas a la Alcaldía de Santa Ana, en la cual se consultaron *in situ* documentos oficiales como planes y presupuestos, además de entrevistas no estructuradas llevadas a cabo con personal de trabajo del Palacio Municipal como el Alcalde, Secretaria del Despacho Municipal, Técnico Presupuestario, Jefatura de Desarrollo Urbano, Gerencia General, Jefatura de Proyectos, Concejales, entre otros.

Esta información se encuentra clasificada, de acuerdo a los parámetros considerados de interés, según la guía de Cotejo, ya antes mencionada.

7.1 Reseña Histórica del Departamento de Santa Ana

Desde el período preclásico el Departamento de Santa Ana estuvo habitado por los mayas (sitios arqueológico mayas representativos son: El Trapiche, Tazumal y Casa Blanca), para el clásico tardío dos etnias o pueblos mayas habitaban el departamento de Santa Ana, estos eran: los Chortís (que habitaban al norte del Río Lempa) y los pokomames (que habitaban en toda la zona occidental bajo el Río Lempa, excepto Sonsonate), Chalchuapa fue la ciudad maya más grande, poderosa y dominante en toda la zona occidental.

Entre 1200 y 1400 todo el Departamento de Santa Ana bajo el Río Lempa fue conquistado por los pipiles, llegando a formar parte de la nación pipil: el Señorío de Cuzcatlán.

Entre 1528 y 1540 el Departamento de Santa Ana fue conquistado y pacificado por los españoles. Perteneció a la Alcaldía Mayor de San Salvador y después a la Intendencia de San Salvador, estando dividido en los partidos o distritos de Santa Ana y Metapán.

Desde 1824 (año en que la Alcaldía Mayor de Sonsonate y la Intendencia de San Salvador se unificaron) perteneció al Departamento de Sonsonate, en 1855 se crea el Departamento de Santa Ana (incluyendo al actual Departamento de Ahuachapán), en 1869 le son retiradas al Departamento de Santa Ana las poblaciones de Ahuachapán para crear el departamento del mismo nombre.

7.2 Reseña Histórica del Municipio de Santa Ana

La Ciudad de Santa Ana fue fundada por los mayas pocomames en lo que hoy es el Barrio de Santa Bárbara entre los ríos Apanteos y Apanchacal, alrededor de los siglos IV, V ó VI; se desconoce el nombre que le pusieron; posiblemente estuvo sometida a Chalchuapa (que fue capital de los mayas pocomames).

Alrededor del año 1200 los pipiles ingresaron y ocuparon la zona cambiándole el nombre por el de Sihuatehuacán (que significa: Lugar de mujeres sacerdotizas), pasando a formar parte del Señorío de Cuzcatlán.

Según el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo e Inversión (PEPDI) 2006-2009, del Municipio de Santa Ana, Departamento de Santa Ana; “Ciudad Heroica” es uno de los nombres que identifican a San Ana, por la gesta cívica escrita por los 44 patriotas en el año de 1894 que dio origen al derrocamiento del gobierno de los hermanos Carlos y Antonio Ezeta. Estos 44 patriotas son considerados héroes de la ciudad, sus nombres son: Fulgencia de Peña, Eusebia de Monterrosa, Fidelina Chinchilla, Lidia Calderón Macall, Socorro Ladrón de Guevara, Concha Aguirre, Julia Pineda, Doroteo Caballero, Rafael Gutiérrez, Tomás Regalado, Francisco Hurtado, Prudencio Alfaro, Mariano Morán, Joaquín Pérez, Lizandro Arévalo, Abelardo Bracamonte, Juan Castro, Aquilino Duarte, Luis Gómez, Hilario Marroquín, Francisco Gómez, Vicente Retana, Ramón Flores, Luis Pineda, Rosendo Guevara, Marcelino Monterosa, Juan Escobar, Luciano Monterrosa, Tranquilino Sánchez, José Miguel Alfaro, Agustín Linares, Luis Mathies, Juan Ortiz, Adolfo Alvarenga, Heriberto Alvarenga, Máximo González, Faustino Acevedo, Nicolás Alvarenga, Eduardo Morales, Alfonso García, Santiago Calidonio, Alejandro Cabrera, Reyes Rivera, Mariano Ramos, Domingo Campos, Manuel Quintanilla, Carmen González, Dolores Cámara, Bernarda Calderón, Pedro Salguero y Rodolfo Morales.

Otro nombre que identifica a Santa Ana es el de “Ciudad de las Sacerdotisas o Pitonisas”, se desglosa al traducir la palabra pipil Sihuatehuacán (*Cihuat* = mujer, *tehua* = bruja, y *can* = ciudad). Este fue el calificativo con el cual, la llamaron los españoles a su llegada a América.

La llamada “ayer” Santa Ana, la Grande fue fundada el 26 de julio de 1569, y que tuvo su asiento inicial, también por las riveras de “Apanteos” y “Apanchacal”.

La historia también nos remonta, hasta el tiempo que se dieron las primeras urbanizaciones, en lo que actualmente es el Barrio de Santa Lucía, también conocido como Chacaltzincu.

El 18 de julio de 1824, el partido y Municipio de Santa Ana pasa a la jurisdicción del Departamento de Sonsonate; el 22 de mayo de fue declarada cabecera del Departamento de Sonsonate, ejerciendo los gobernadores de esta cabecera, autoridad sobre todos los pueblos de la zona occidental.

En 1835 se le nombró como cabecera del Departamento de Sonsonate y el 8 de febrero de 1855 por decreto legislativo se instituyó como un Departamento de la República.

Entre 1841 y 1871 Santa Ana se vio invadida varias veces por las tropas guatemaltecas y/o hondureñas por la constante lucha por la presidencia entre liberales y conservadores.

En el año de 1854 se le quita el título de pueblo a Santa Lucía y se lo une como barrio a Santa Ana. En 1855 se crea el Departamento de Santa Ana.

Desde ese momento, Santa Ana estaba destinada a ser la segunda ciudad en importancia para el país por su desarrollo industrial, económico, social y cultural.

El período entre 1871 y 1931 fue la época dorada del café. Durante esta época Santa Ana fue la ciudad más próspera del país, debido a que muchos de los empresarios que lo cultivaban vivían en dicha localidad; además, se encontraban importantes plantas beneficiadoras que preparaban el café para su venta.

En 1896 se inauguró el servicio de tren en Santa Ana, como un paso más en su proceso de desarrollo económico e industrial de la ciudad.

7.3 Monumentos Culturales

Desde la época colonial Sihuatehuacán, ahora Santa Ana, fue un lugar atractivo por sus tierras, gente y paisaje.

Por los años 1555 se establecen en este lugar las primeras ciudades españolas por ser las tierras adecuadas para el cultivo del cacao.

Santa Ana cuenta con monumentos culturales que le embellecen y le convierten en una de las ciudades más hermosas por su estructura arquitectónica, con un centro histórico único en el país. Dentro de lo cual destaca:

a) Escuela “José Mariano Méndez”

En 1855 la Escuela “José Mariano Méndez” (nombrada en honor al presbítero José Mariano Méndez) es declarada por el Ministerio de Educación la Escuela Normal de la Ciudad, posteriormente sería declarada Escuela de Artes y Oficios. En este momento, dicha escuela se encuentra en un proceso de recuperación como parte del centro histórico bajo la visión de fomentar un destino turístico en la Ciudad de Santa Ana.

b) El Teatro

Para velar por el engrandecimiento y ornato de las ciudades, se creó la Junta de Fomento de Santa Ana en 1889, la cual debido al interés manifestado por la población, realiza el proyecto del Teatro de Santa Ana.

El terreno seleccionado estaba al costado norte del Parque Central y era conocido como el Portal Bernal.

Un año más tarde se promueve el Primer Concurso de planos del teatro, los cuales fueron asignados a la compañía Sociedad Constructora de Occidente y la primera piedra se colocó con la alegría de todos los santanecos, el 9 de febrero de 1902.

Bajo la gestión municipal de Emilio Bolaños se contratan los servicios de los artistas italianos Luigi Arcangeli, Guglielmo Aronne, Antonio Rovescali, Luigi Picozzi, y otros. A ellos se les unieron artistas y artesanos nacionales, quienes colaboran en equipo para producir la formidable decoración del teatro.

Dentro de las personas colaboradoras destaca Doña Luz García de Salgado, quien fue discípula del pintor Arcangeli y posterior restauradora de sus pinturas.

El 27 de febrero de 1910 se inauguró oficialmente con la presentación de la ópera Rigoletto.

c) El Palacio Municipal

En 1871 se tomó la iniciativa de construir el Palacio Municipal en la Ciudad de Santa Ana. Los esfuerzos para que esto se hiciera realidad se extendieron hasta el año siguiente. Fue hasta en 1874 que se concretó el inicio de la obra.

El valor total del proyecto ascendió a 130 mil colones, los trabajadores municipales de esa época donaron sus salarios para su construcción.

Joaquín Pérez fue el arquitecto encargado de darle vida a este monumento, hoy considerado patrimonio cultural de El Salvador.

d) La Catedral

“La Catedral”, una obra construida con un estilo neo-gótico, se encuentra frente al Parque Libertad de la Ciudad de Santa Ana, “la Ciudad Morena”.

La construcción de este venerado templo se inició el 21 de enero de 1906, cuando fungía como párroco el Presbítero Manuel López Mejía.

La hermosa iglesia, catedral, es una joya arquitectónica, orgullo de los habitantes de la “Ciudad Heroica”, admirada por turistas nacionales y extranjeros, que viajan especialmente para rendirle culto a la imagen de la madre de la Virgen María, abuela (según la enseñanza católica) de Jesucristo y en cuyo honor se celebran las Fiestas Patronales, “Fiestas Julias”, por llevarse a cabo en el mes de julio año tras año.

La forma completa de catedral es de una cruz latina. Tiene tres naves que juntas forman una cruz. La nave central tiene 22 metros de largo por 22 metros de ancho y las laterales miden 12 metros de largo por ocho de ancho. En la torre norte hay tres campanas manuales y la gran campana, consagrada en julio de 1949. En la

torre sur un juego de tres campanas, traídas de Holanda, que son accionadas electrónicamente.

7.4 Colindancias de Santa Ana

Santa Ana, se localiza en la zona occidental de El Salvador, al norte limita con Texistepeque y Nueva Concepción, al sur con Izalco, al este con San Pablo Tacachico, Coatepeque, El Congo (en gran parte por el Lago Coatepeque) y al oeste con Chalchuapa, San Sebastián Salitrillo, El Porvenir y Candelaria de la Frontera.

7.5 Caracterización del Municipio de Santa Ana

Superficie y Población

Santa Ana tiene una superficie de 400.05 km², una densidad demográfica de 686.99 habitantes/km², una tasa de crecimiento poblacional geométrica de 1.66 habitantes y un total de población proyectada por la Dirección General de Estadísticas y Censos, para 2007 de 279, 435 habitantes.

Según el mapa de pobreza, en cuanto a la condición de pobreza y marginalidad Santa Ana se ubica en una condición baja.

Servicios de Salud y Saneamiento Básico

Según el PEPDI 2006-2009, la cobertura del sistema de agua potable para el Municipio de Santa Ana es de un 95% en el Área Urbana y de un 65% en el Área Rural.

La recolección de basura cuenta con un 85% de cobertura en el Área Urbana y 62% en el Área Rural.

En cuanto a la cobertura en letrinas, se tiene que el Área Urbana cuenta con un 99% de cobertura, mientras que la rural posee un 87%.

Industria y Comercio

Entre las industrias agrícolas sobresalen: el beneficiado de café (en crisis durante los últimos años). Entre las mecanizadas: la industria del calzado, productos

de hule, abonos orgánicos y forraje, alimentos enlatados, artículos de cuero, industria de la panificación, textiles, industria del hierro en la fabricación de herramientas agrícolas, entre otros. En el comercio local existen centros comerciales como: Metrocentro, Súper Mercados, mercados municipales, agencias bancarias, agencias de viajes, gran variedad de restaurantes y tiendas.

La comercialización, se realiza con las cabeceras departamentales y municipios vecinos. El comercio internacional se realiza con Guatemala y otros países fuera del área centroamericana.

Clima

Tiene un clima fresco, pertenece al tipo de tierra templada y tierra fría, con temperaturas promedios de 18° y 28° centígrados.

Vegetación

La flora del municipio está constituida por bosques húmedos, subtropicales y frescos y bosques muy húmedos.

Sitios Turísticos

Lago Coatepeque, Parque Sihuatehuacán, Apanteos, Apachancal, Cerro Tecana y Cerro Verde, Parque Los Andes y Cráter del Volcán de Santa Ana y otros lugares naturales.

Sitios Arqueológicos

Barrio Santa Lucía y Cantón Ayuta.

Suelo

Los tipos de suelos que predominan son: latosoles arcillo rojizos, alfisoles (fases de cenizas volcánicas profundas de ondulaciones a fuertemente alomadas), grumosos, litosoles y latosoles, arcillo rojizos (valles interiores), litosoles, regosoles y entisoles (fase ondulada o montañosa muy accidentada).

Rocas

Abundan los materiales piroclásticos, los sedimentos volcánicos de tríticos con materiales piroclásticos y corrientes de lava intercalada con interrelaciones de material piroclásticos y lava andesíticas y basálticas.

7.6 División Territorial del Municipio de Santa Ana

CUADRO 1: División Territorial del Municipio de Santa Ana. Área Rural

CANTONES	Nº DE CASERÍOS	CANTONES	Nº DE CASERÍOS
1. Cutumay Camones.	16	18. Comecayo	10
2. Pinalón	15	19. Potrero Grande Abajo	6
3. Los Apoyos	15	20. Valle del Matazano	9
4. Nancintepeque	17	21. Ochupse Arriba	6
5. Planes de La Laguna	15	22. Palo de Campana	8
6. Pinalito	15	23. San Juan Buena Vista	6
7. Chupaderos	3	24. Lomas de Marcelino	5
8. El Portezuelo	10	25. Monte Largo	8
9. Flor Amarilla	11	26. Loma Alta	6
10. Natividad	12	27. La Montañita	5
11. Potrero Grande Arriba	13	28. Primavera	26
12. Potrerillos de La Laguna	9	29. Calzontes Abajo	8
13. Potrerillos del Matazano	10	30. Flor Amarilla Abajo.	9
14. Calzontes Arriba	7	31. Tablón de Matazano	5
15. Ayuta	6	32. Ranchador	6
16. Ochupse Abajo	4	33. La Empalizada	1
17. Cantarrana	7	34. Las Aradas.	11

Fuente: Elaboración propia con base a datos del PEPDI 2006 -2009. Santa Ana.

CUADRO 2: División Territorial del Municipio de Santa Ana. Área Urbana

TIPO DE COMUNIDAD	NÚMERO	TIPO DE COMUNIDAD	NÚMERO
Colonias	56	Residenciales	12
Lotificaciones	83	Urbanizaciones	61
Parcelaciones	19	Repartos	6

Fuente: Elaboración propia con base a datos del PEPDI 2006-2009. Santa Ana.

Barrios

1. Santa Bárbara
2. San Juan
3. San Lorenzo
4. Santa Lucía
5. Nuevo
6. San Antonio
7. San Miguelito
8. San Rafael
9. El Ángel
10. Santa Cruz

C. PROCESO METODOLÓGICO

1. Tipo de Investigación

El estudio efectuado se enmarca dentro de la investigación cualitativa, ya que en su ejecución se ha trabajado con un caso particular, que es la gestión municipal del Alcalde Orlando Mena, en sus tres períodos al frente de la municipalidad de Santa Ana (en este momento se encuentra en su tercer período edilicio). Se hizo uso de la guía de entrevista para la recopilación de la información necesaria. Su carácter cualitativo es notorio en el proceso de recopilación, procesamiento y análisis de la información.

El Enfoque cualitativo es de carácter inductivo e implica la inmersión inicial en campo, interpretación contextual, flexibilidad, preguntas y la recolección de datos (Ministerio de Educación [MINED], 2005).

Según Hernández Sampieri y Collado (2003), la investigación cualitativa, da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas.

Características del Método Cualitativo según el MINED

- Orientado a la comprensión del significado del comportamiento social, desde el propio contexto histórico y social en que actúa. El investigador social no es un mero observador externo de los hechos o un simple recopilador de datos. Él deberá sentirse parte del problema; deberá sentirse compenetrado de lo que está sucediendo, como si fuera parte del mismo.
- Predominio de lo particular sobre lo general. La investigación se orienta a acceder al objeto a partir de la exploración previa de casos concretos y particulares. Ello llevará al cientista social, posteriormente, a formular una teoría o interpretación del fenómeno estudiado.
- Está orientado hacia el proceso concreto y al significado que los sujetos le asignan al fenómeno estudiado (primacía de lo subjetivo), es decir, analiza primeramente lo

particular, los casos singulares con el fin de comprender (no cuantificar, ni medir o describir) los fenómenos humanos que ocurren en la realidad social.

- Predominio de la comunicación entre los sujetos. Las técnicas utilizadas dentro de este paradigma, son: entrevistas en profundidad, trabajo de campo (trabajo del investigador en las comunidades o lugares a estudiar), dinámica de grupos, observación participativa, grupos focales.
- Orientación histórica: considera la vida social, la sociedad, como una realidad dinámica y cambiante, producto de la actividad de individuos y grupos humanos concretos.

En la fase de ejecución del proyecto de investigación se procedió a la visita de la municipalidad de Santa Ana, identificada como nuestra principal fuente de información, para el estudio que se llevó a cabo. En este lugar, se recopiló información básica, se logró el establecimiento de relaciones estratégicas y la creación de condiciones óptimas para la aplicación de instrumentos de investigación y el levantamiento de la información que se requirió.

2. Supuestos de Investigación

El método cualitativo no trabaja con el sistema de hipótesis en el sentido estricto, ni se enmarca en el denominado método hipotético deductivo, propio de la investigación cuantitativa. Sí se presume la existencia de supuestos, variables y preguntas de investigación, lo cual orienta el proceso investigativo.

En este estudio, los supuestos que orientaron la investigación son los siguientes:

- La inversión pública en el Municipio de Santa Ana no le apuesta a un desarrollo local sostenible.
- La Municipalidad de Santa Ana, a través de la inversión pública, únicamente le apuesta al desarrollo del capital físico (infraestructura).

- Para lograr un desarrollo local sostenible, es necesario que la municipalidad de Santa Ana invierta no sólo en capital físico, sino también en capital humano, natural, financiero y estratégico.
- El punto de vista sobre la inversión pública para el desarrollo local del Municipio de Santa Ana, difiere entre la percepción de los gestores de la municipalidad con la de los ciudadanos/as.
- La municipalidad de Santa Ana y sus comunidades carecen de una visión clara sobre lo que significa el desarrollo local desde una perspectiva integral.

3. Variables e Indicadores

La inversión pública incorpora la variable referida a gasto público, éste es entendido como la ejecución presupuestaria de la administración pública tanto nacional (Estado) como municipal (Alcaldía), e incluye tanto el rubro de inversión pública como el gasto corriente.

La inversión se comprende como el rubro destinado al desarrollo y el gasto corriente en salarios y consumo.

De este modo, inversión pública es hablar de todo gasto de recursos de origen público orientados a incrementar, mejorar o recuperar las prioridades de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el fin de acrecentar el volumen del país para la prestación de servicios, o producción de bienes.

Mientras tanto, el desarrollo local, admite la variable de un desarrollo local sostenible, en cuanto al desarrollo que se impulsa en armonía con el medio ambiente y el resto de sistemas como el social y cultural, etc.

Tanto la variable de inversión pública como desarrollo local, comprenden la variable de participación ciudadana y contraloría social.

La incorporación de estas variables permitió un estudio más aproximado al análisis de la inversión pública y el concepto de desarrollo local.

CUADRO 5: Variables e Indicadores de Investigación

VARIABLES	INDICADORES
INVERSIÓN PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> • Gasto Público. Áreas hacia las que se destina la inversión pública. • Criterios para la distribución del FODES. • Criterios para la distribución de la inversión pública municipal. • Impacto de la inversión pública municipal. • Ingresos municipales. • Contraloría social. • Equilibrio con la naturaleza.
DESARROLLO LOCAL	<p>Desarrollo local sostenible el cual abarca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento económico. • Equidad. • Sustentabilidad. • Participación ciudadana. • Calidad. • Equilibrio espacial y territorial. • Contraloría social. <p>Dimensiones del desarrollo local, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capital humano. • Capital natural. • Capital físico. • Capital financiero. • Capital estratégico. <p>Como bienestar compartido y mejoramiento de las circunstancias para todos y todas.</p> <p>Como un bien para nuestra vida.</p> <p>Como la herramienta para la construcción de “otro mundo es posible”.</p>

	Como Enfoque Territorial Sistémico. Perspectiva integral del desarrollo.
ACTORES DEL DESARROLLO LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones gubernamentales y Gobierno Local. • Particularmente se consideró, la Municipalidad de Santa Ana (Alcalde, Concejo Municipal, Secretario / a Municipal, Gerente General, Departamento de Proyección Social, entre otros gestores municipales como el Departamento de Ingeniería y la Unidad de Proyectos). • Organismos e instituciones asesoras (ISDEM, FISDL, COMURES, ONG's que trabajan el tema de desarrollo local, tales como: FUNDE, FUNDAUNGO, CRD, MAM, FUSADES). • Comunidad científico – académica. • ADESCO's, (Asociaciones de Desarrollo Comunal). • Líderes y lideresas comunales. Iglesias, cooperativas, etc. • Directivas de barrios, colonias, caseríos y cantones. • Sector empresarial. • Cooperación internacional.

Fuente: Elaboración propia, con base al Marco Teórico

4. Universo y Muestra

Para efectos de este estudio, únicamente se consideró un municipio, que es la Cabecera Departamental de Santa Ana.

El objeto de estudio fue tomado por conveniencia, al valorar las posibilidades de acceso a la localidad, pero también considerando que es uno de los municipios

más importantes del país por su actividad económica, social, educativa, política, cultural, entre otros aspectos.

Sin embargo, al finalizar el estudio, los resultados obtenidos, fueron de carácter ilustrativo, sobre la realidad de otros municipios en el país.

Para efectos de la aplicación de la entrevista cuasi -estructurada, del interior de la municipalidad se contaba con cuatro informantes claves probables, quiénes eran: el Alcalde, Secretario/a Municipal, Gerente General y la Jefatura del Departamento de Proyección Social. De éstos, se escogió a dos personas, a saber: el Alcalde, José Orlando Mena; y el Jefe del Departamento de Proyección Social, Felipe Arturo Flores.

Fuera de la municipalidad, se esperaba que los informantes claves fueran, un líder o lidereza comunal, de un barrio, colonia o cantón. En caso de existir un Comité de Desarrollo Local o cierta estructura similar, se consideraría como informante clave cualquiera de sus integrantes, que formase parte de la representación de comunidades.

Al respecto, se escogieron dos comunidades estratégicas:

- La comunidad Colonia “Santa Gertrudis”, ubicada en la zona Norte de la Ciudad de Santa Ana. De esta comunidad, los informantes fueron dos líderes comunales (informante A e informante B), que dada la coyuntura social que atraviesa la comunidad, durante el corriente año, pidieron anonimato. Dichos informantes son directivos de la Asociación Comunal Fuente de Bendición (ACOFUBEN), que funciona desde hace más de seis años. El carácter estratégico para la selección de esta comunidad se determinó por la situación conflictiva – social vivida por la comunidad a raíz de la construcción de lo que la municipalidad de Santa Ana ha denominado un Relleno Sanitario para la disposición final de los desechos sólidos. También se consideró, como punto importante a partir de la intervención que el Alcalde Mena realizó sobre este tema, en el momento en que se le aplicaba la entrevista dirigida a su persona,

en la cual otorgó significativa importancia a la situación de la comunidad y los proyectos previstos para su beneficio, según sus palabras.

- La comunidad Urbanización “El Milagro” en sus tres etapas, ubicada también en la zona norte del Municipio de Santa Ana, carretera hacia Metapán. De esta comunidad se entrevistó a la Señora Esperanza de Velis, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Comunal Urbanización “El Milagro” I, II y III (ADESCO URBAEMIL). Dicha comunidad fue seleccionada de manera estratégica, por considerarla una ADESCO relativamente joven (dos años de existencia). Además, porque dicha comunidad ha solicitado uno de los proyectos de mayor costo financiero para la municipalidad de Santa Ana, Reparación de todas sus calles y avenidas, con un monto que supera los doscientos mil dólares en inversión infraestructural. A ello se le suma el hecho de contar con un proyecto prácticamente aprobado por la municipalidad y que se estará ejecutando en los próximos días, Recuperación de zona verde para Construcción de obra de Recreación y Deportes. Por otro lado, la comunidad ha sido objeto de la ejecución de proyectos, pese a su corto tiempo de estar funcionando como ADESCO, apoyo al mejoramiento en la Red de Alumbrado Público, Obras de Mitigación de Desastres en el río aledaño a la comunidad, Río Zarco; entre otros proyectos de menor envergadura. Finalmente, porque se ubica estratégicamente en una zona de fácil acceso y de la cual se contaba, con información previa, de su sólido nivel de organización social y territorial. Asimismo, el Alcalde Mena, se refirió a esta comunidad en el momento en que se le aplicaba una entrevista dirigida hacia su persona, argumentando las limitantes financieras de la municipalidad para la gestión de proyectos en cuanto al mantenimiento y reparación de calles.

Para la aplicación de la entrevista cuasi-estructurada, a los líderes o lideresas comunales se escogieron a las personas, sobre la base de las siguientes características:

1. Ser nativo del Municipio de Santa Ana o residente de la comunidad por lo menos, los últimos 2 años.
2. Ser mayor de 20 años de edad.
3. Ser líder o lideresa de una comunidad determinada por al menos los últimos 2 años.
4. Haber gestionado la ejecución de al menos un proyecto durante los últimos 2 años.
5. Ser integrante de la estructura de una Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO) o una estructura similar.
6. De notorio activismo social dentro de su comunidad.

5. Técnicas de Investigación

El estudio de caso trabaja con la técnica de Entrevista cuasi – estructurada. En esta investigación se trabajó bajo esta técnica. Aunque también se utilizó una hoja de cotejo, para registrar datos, obras o proyectos, entre otros elementos de fácil observación, lo cual, en su mayor parte fue extraído del PEPDI 2006 -2009, propiedad de la municipalidad, pues los otros elementos fueron abordados y definidos mediante la aplicación de las entrevistas dirigidas a los representantes de la municipalidad y observación de otros documentos de carácter oficial a nivel de la municipalidad.

6. Instrumentos de Investigación

Ortez & Scribano (libro en proceso de edición , consultado en el año 2006) definen la entrevista cuasi-estructurada como una serie de variables que mantienen la forma estandarizada de la encuesta para facilitar el procesamiento y análisis de las mismas. La diferencia con la encuesta es que esta forma estandarizada de entrevista mantiene casi en su totalidad las características de las entrevistas focalizadas.

La entrevista, constituyó el principal instrumento para la recolección de información, considerando que el tipo de estudio está basado sobre todo en el enfoque cualitativo.

7. Informantes

Se trabajó a base de informantes claves, que dentro de la municipalidad fueron: el Alcalde y el Jefe del Departamento de Proyección Social. Además de líderes y lideresas comunales, según se explica en el apartado referido a universo y muestra.

8. Procesamiento de Datos o Información

El proceso para llevar a cabo la sistematización de los datos obtenidos a través de los instrumentos de investigación, se efectuó a través de varios pasos que condujeron a su mejor ordenamiento, comprensión y posterior análisis.

En un primer momento, se organizaron los datos para hacer una distinción adecuada de sus fuentes o procedencia. Para ello, se procedió a la transcripción textual de las entrevistas aplicadas a los informantes, haciendo una numeración corrida por renglones con las preguntas de cada entrevista efectuada, según el caso. Del mismo modo, a las entrevistas transcritas se les asignó un código para facilitar su manejo y manera de citarlas tanto en la matriz factual como en la comparativa y en los hallazgos generales del estudio.

Lo anterior permitió una condensación de datos, que consistió en transformar la información recogida en párrafos y renglones específicos para su posterior interpretación.

Posteriormente, se analizó dicha información a través de una matriz factual, conteniendo los elementos primordiales para poder contrastar la información recopilada de los informantes con la información respectiva contenida en el marco teórico referencial. La ilustración siguiente, detalla dicho proceso:

MATRIZ FACTUAL

CATEGORÍA	EVIDENCIA	RENLÓN

Cabe destacar, que se aplicó un esquema de matriz inferencial o inductivo para analizar la información proporcionada por los informantes, considerando las categorías de análisis y las evidencias que sobre dichas categorías se recogieron. Del mismo modo, en este punto, se elaboró un mapa conceptual, considerando las principales categorías de análisis del estudio. De lo anterior se desprende la aplicación de un proceso interpretativo en el cual se le dio significado a las palabras de los participantes en el estudio de acuerdo al contexto en que dichas palabras fueron vertidas. Llevando a cabo una contrastación con la información bibliográfica y los reportes y datos que se obtuvieron sobre la inversión pública y el desarrollo local en el Municipio de Santa Ana.

Seguidamente, se llevó a cabo el análisis de la información obtenida de las entrevistas, haciendo uso de la misma matriz que recogió las categorías de análisis y las evidencias encontradas, que se consideraron más significativas de acuerdo al estudio y a la información del marco teórico, de los informantes claves detallados con anterioridad, a saber, dentro de la municipalidad fueron: el Alcalde de la municipalidad, Orlando Mena y el Jefe del Departamento de Proyección Social, Arturo Flores. Fuera de la municipalidad, fueron: dos líderes de la Comunidad Santa Gertrudis y una lideresa de la Urbanización “El Milagro”. En dicha matriz, se efectuó un análisis de carácter comparativo, considerando los puntos de vista de la municipalidad y de las comunidades, contrastándolo con las categorías y puntos de vista del marco teórico.

Finalmente, con base a la aplicación de los pasos anteriores, dentro del proceso de sistematización y análisis de la información recabada se presentaron los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones sobre el estudio.

9. Estrategia de la Investigación

La investigación comprendió las siguientes fases:

I. Planeamiento y gestión de recursos

Esta fase comprendió básicamente, la redacción del proyecto de investigación, la validación del docente asesor y la inscripción del proyecto ante la administración académica correspondiente.

II. Consulta y revisión bibliográfica

Se consultaron las principales bibliotecas de las organizaciones que trabajan el tema de la inversión pública y el desarrollo local, así como dos de las principales universidades del país, la Universidad de El Salvador y la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. Todo ello, con el fin de registrar (mediante técnica del fichero) trabajos de grado o investigaciones posibles relativas a la inversión pública municipal para el desarrollo local, artículos científicos y revistas publicadas en torno al tema. Como producto de esta actividad se obtuvo un estado de la cuestión sobre la investigación de la inversión pública para el desarrollo local en El Salvador y particularmente para el Municipio de Santa Ana.

En esta etapa se definió el marco teórico de la investigación, que fue sustentabilizado desde diferentes fuentes, tanto bibliográficas, documentales, institucionales, electrónicas, opinión de expertos sobre la temática, etc.

Además se realizaron entrevistas a especialistas de El Salvador sobre el tema. Mediante estas entrevistas se conoció de fuentes y trabajos realizados en el país. Entre los especialistas, destaca Sergio Bran, Director de la Maestría en Desarrollo Local de la UCA.

Al final de esta etapa se contó con un banco de información básico que sirvió como insumo para la investigación y de fuentes de consulta para futuras investigaciones tanto de estudiantes como docentes.

III. Aplicación de instrumentos

La aplicación de instrumentos se desarrolló en tres momentos:

1. Etapa I.: Aplicación de una guía de cotejo e identificación de información, según los documentos y parámetros que requirió la misma.
2. Etapa II: Aplicación de entrevistas a personas del interior de la municipalidad e identificación de líderes /as comunales.
3. Etapa III: Aplicación de entrevistas a personas líderes o lideresas de la comunidad.

La transcripción de los materiales se hizo en reuniones de trabajo entre el equipo investigador, procedente de archivos de audio mp3, la guía de cotejo y apuntes en los cuadernos de trabajo. Se vació la información en instrumentos diseñados para el análisis de la investigación.

IV. Análisis de datos.

Con el material de las primeras dos etapas se procedió a:

1. Vaciado de la información en instrumentos diseñados para el análisis de datos.
2. Diseño de instrumentos para la sistematización de la información (matriz de datos cualitativos, tanto factual como comparativa).

V. Redacción del informe final.

Se procedió a:

1. Redacción del informe final.
2. Edición del informe con los principales resultados y el análisis correspondiente.

VI. Divulgación y publicación.

En esta última etapa se redactará un artículo y se propondrá su publicación en revistas del país, la región centroamericana y en medios de difusión universitaria. En

este artículo, se tratará de plasmar los principales hallazgos del proceso de investigación. Un paso, que se espera concretar en enero de 2008, luego de la defensa final del trabajo de grado y con el apoyo del Docente Asesor de la tesis.

Asimismo, como parte de la divulgación, se llevó a cabo la correspondiente defensa del trabajo de tesis para optar al grado de Licenciatura en Sociología.

VII. Liquidación del proyecto

En esta etapa se liquidó y se dio por finiquitado el proceso de investigación, de acuerdo al Visto Bueno del Docente Director del proyecto de tesis.

10. Resultados Esperados

La investigación generó como resultados:

- a) Una propuesta de priorización de áreas de inversión pública orientadas hacia un desarrollo local sostenible, desde un punto de vista integral.
- b) Un análisis sobre las áreas y los criterios de la inversión pública a nivel del Municipio de Santa Ana.
- c) Un análisis acerca del impacto de la inversión pública en el desarrollo local del país.
- d) Presentación de la opinión de las comunidades del Municipio de Santa Ana, con respecto a la inversión pública para el desarrollo local.
- e) Divulgación de los resultados mediante una jornada de defensa de tesis.
- f) Una referencia bibliográfica sobre la inversión pública y el desarrollo local en El Salvador.
- g) Un estudio de referencia para futuros trabajos de investigación sobre la temática en cuestión, tanto en El Salvador como en la región centroamericana.
- h) Un artículo escrito y en formato electrónico para la Universidad de El Salvador.

11. Supuestos Riesgos

El desarrollo y la obtención de los resultados esperados en esta investigación estuvieron sujetos a los riesgos siguientes:

1. Las eventualidades y el carácter mismo del trabajo de campo, en las condiciones de inseguridad del país dado que el proceso de investigación se llevó a cabo en uno de los 20 municipios más violentos del país, en los últimos días.
2. La escasa experiencia de investigación en esta temática desde un punto de vista sociológico, y particularmente bajo el enfoque cualitativo de investigación.
3. La información obtenida puede tener un sesgo ideológico y político – partidario en la municipalidad y en las comunidades con el fin de mostrar una buena imagen del municipio y las comunidades que se estudiaron.
4. Las agendas de trabajo de los informantes considerados como claves.
5. Para enfrentar estos supuestos riesgos se implementaron las siguientes estrategias:
 - a) Se trianguló la información obtenida, entre expertos en el manejo del tema, la municipalidad y la ciudadanía; además de la observación y la guía de cotejo que fueron útiles en el proceso de validación de la información.
 - b) El contacto previo a la visita de campo con miembros de la municipalidad o de la comunidad, se realizó mediante referencia de otras personas o los mismos informantes claves, lo cual se llevó a cabo de manera personal por el equipo investigador y otras veces, por contacto telefónico.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE HALLAZGOS

A. VACIADO DE ENTREVISTAS

1. Punto de vista Institucional, desde los actores, sobre la Inversión Pública y el Desarrollo Local

Habiendo considerado las variables en estudio, la inversión pública y el desarrollo local, desde distintas fuentes bibliográficas y documentales, para partir de diferentes puntos de vista, se presenta a continuación, el punto de vista institucional, desde los actores del desarrollo local, a nivel de la representatividad del Gobierno Central: Ing. Raúl Medrano, Coordinador Regional del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal – ISDEM – Santa Ana. En representación del Gobierno Municipal: Arq. Mario Paz, Asesor de Política Gremial de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador – COMURES – San Salvador. En representación de la comunidad científico – académica: Sergio Bran, Director de la Maestría en Desarrollo Local de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” – UCA – San Salvador. Y en representación las Organizaciones No Gubernamentales: Isabel Fabián, Directora del Programa de Participación Política y Ciudadana de las Mujeres del Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes” – MAM – San Salvador.

Esto último permite un cruce de información entre lo teórico - documental y lo práctico – institucional.

La información en cuestión se halla procesada en los cuadros siguientes, con base a una entrevista semi-estructurada aplicada a las instancias en detalle y que se caracterizan por trabajar temas municipales y desarrollo local.

Transcripción de Información

PREGUNTA 1

INSTITUCIÓN

¿Cómo visualiza la inversión pública en el país, desde la institución que representa?

ISDEM

Esta institución es intermediaria del fondo que llega del Presupuesto a las municipalidades. Liquidada las transferencias mensuales a cada municipalidad de acuerdo al porcentaje asignado a cada una de las mismas. Se considera desde un punto de vista general que las municipalidades son buenas ejecutoras de proyectos casi en un 90%. Además son ellas las que captan en primer momento las necesidades y problemas que enfrentan las comunidades en sus territorios locales.

Desde un punto de vista más local, la inversión está dirigida a resolver problemas micro regionales a los que muchas veces el gobierno central no puede llegar. Según esta institución, cada Alcaldía tiene su estrategia para trabajar con los fondos disponibles y se seleccionan los proyectos de acuerdo a una llamada "Planificación Participativa". Desde este panorama, ISDEM plantea que el porcentaje asignado al FODES, se está manejando, en términos generales, de manera óptima por cada una de las municipalidades y de acuerdo a las estrategias y necesidades planificadas y/o recurrentes que tiene cada una de las mismas.

Las alcaldías dan cuenta a ISDEM de la utilización del FODES de acuerdo a lo planificado previamente.

Con respecto a si ha habido o no irregularidades en el manejo de los fondos públicos destinados a la municipalidad de Santa Ana, ISDEM Santa Ana considera que hasta el momento el manejo de los fondos público, se han utilizado de forma transparente. Por otro lado se sostiene que muchas veces los fondos públicos no se utilizan en los proyectos que previamente se han planificado, sino que en algunas ocasiones los fondos se destinan a otras necesidades más recurrentes que surgen dentro de los gobiernos locales.

COMURES

La inversión pública debe llevar siempre a un desarrollo local integral de manera equilibrada en todas las áreas hacia las que se destina: turismo, sector agropecuario, infraestructura, inversión social, educación, etc. Este representa

el punto de vista institucional privado de COMURES. La inversión pública se visualiza desde esta institución como desequilibrada, ya que las municipalidades a veces no participan de los proyectos de desarrollo y se concentra nada más en ciertos sectores empresariales. Además no se toma en consideración la opinión de los gobiernos locales en las megainversiones.

La inversión no se refleja tomando en cuenta el punto de vista de los diferentes gobiernos municipales locales ni tampoco se realiza un cabildeo ciudadano para evaluar las necesidades locales. No se toma en consideración el involucramiento y participación del gobierno municipal y de la población a la hora de gestionar muchos proyectos que parecen tener connotaciones políticas y económicas de otro nivel. Se cita por ejemplo la construcción del Puerto Cutuco en La Unión y de otros proyectos relacionados a éste tal como la construcción de plantas de energía.

UCA

La inversión pública es un requerimiento que generalmente tiene el Estado y lo puede (pausa) he... y lo puede hacer desde dos ámbitos del gobierno: lo puede hacer desde el gobierno nacional; es decir a través del ejecutivo, o lo puede hacer desde los gobiernos municipales. Pero a estos dos ámbitos, al gobierno le corresponden y de acuerdo a la Constitución, y es una de las funciones que tiene el Estado: garantizar la inversión pública. Y la inversión pública se puede hacer (pausa) he... con fondos propios, es decir, con procedimientos fiscales que le permiten al Estado contar con los recursos financieros para poder invertir o con fondos (pausa) he... de la cooperación internacional que aquí en El Salvador se sigue usando bastante (verdad), o se puede hacer a través de la solicitud de préstamos. Y de hecho, el endeudamiento de este país en gran parte para la inversión pública se realiza a través de préstamos (verdad). He... luego, dentro del gobierno nacional y los gobiernos municipales existen mecanismos para transferirse financiamiento. Entonces, el gobierno nacional les transfiere fondos a los gobiernos municipales, y dentro de la Ley para el manejo de estos fondos prácticamente hay un requerimiento, que se tiene que invertir un 80%, creo que ahora es el 70% según una reforma del año pasado (2006), en inversión pública.

Entonces, creo que en términos jurídicos y normativos eso está bastante claro de cómo hacerlo, luego que la inversión pública hay que verla desde las políticas públicas, no hay políticas públicas sin inversión pública, porque

educación necesita de infraestructura, el desarrollo necesita de infraestructura, salud necesita de infraestructura, vivienda necesita de infraestructura; o sea que, tiene que haber inversión pública. Y creo que El Salvador en este momento está en un contexto especial con respecto a la inversión pública: por los fondos del milenio. Entonces (pausa), esto, el dinero que está en juego es lo suficientemente grande para que a partir de iniciativas que vienen de afuera, sobre todo de los Estados Unidos, que son quiénes prácticamente están dando este fondo bajo, digamos, un marco ideológico del Plan Puebla Panamá. Entonces, estos fondos del milenio van a significar grandes inversiones; luego Japón, está interesado digamos, en el Puerto de Cutuco, a través de préstamos; pero obviamente, ahí hay un interés bastante fuerte; pero hay inversión. Donde no hay inversión pública fuerte y sostenida es en el área de la educación y la salud; todavía es insuficiente la inversión pública que se hace tanto en infraestructura como en recursos humanos; pero que, creo que (pausa) hay un interés del Estado a través de esas modalidades de gobierno en invertir, y luego, también hay un interés político partidista, es la manera de vender, de hecho ahora, la evaluación precisamente que le hacen al presidente, al ejecutivo, en realidad tienen que ver con el FOSALUD, con toda la inversión social. Por supuesto que tienen que ver con un componente ideológico partidista; pero ahora hay una dinámica muy fuerte (digamos), la cooperación internacional y dentro de ello los fondos del milenio (verdad).

Se interrumpe para repreguntar (Fernando). Tal vez cabría dentro de esa misma pregunta y para tratar de retroalimentar lo dicho, pero dentro de la inversión pública se ven las áreas a las que el Estado destina esos fondos, si es suficiente o no, o la distribución se tendría que hacer de otro modo, tal vez invertir más en educación, más en salud, más en un capital social.

No es suficiente para los rubros que son vitales para generar dinámicas de desarrollo, no es suficiente lo que el gobierno nacional invierte en educación, en inversión pública no es suficiente lo que se invierte en salud, al contrario, la tendencia ha ido reduciendo esas partidas presupuestarias en el presupuesto general de la nación, o sea, que no es suficiente y luego, para poder cubrir incluso para poder cubrir incluso su misma plataforma de política educativa, este famoso plan 2021, tienen que recurrir a una modalidad de títulos, que no son deuda del Estado, una cosa rara (verdad); pero son deuda (aclara), para poder enfrentar las demandas que tiene este sector. No hay, todavía no hay en

el gobierno una visión estratégica de establecer una reforma fiscal de fondo que le permita al Estado contar con los fondos financieros suficientes para realizar una inversión sostenida en el tiempo, por lo menos en el área educativa, no es suficiente. Luego, el FOVIAL, está partidizado, realmente se utiliza para promocionar al partido. Como este dinero es recaudado con un impuesto a la gasolina que pagamos todos los que tenemos vehículo, bueno indirectamente los que no tienen (verdad); pero correcto sería que se descentralizara y que los gobiernos municipales tuvieran más fondos financieros para poder impulsar más políticas públicas y más inversión pública de acuerdo a las demandas que tiene su población y que siguen siendo insatisfechas (verdad), todavía hay problemas en muchas comunidades de acceso a energía eléctrica, acceso a agua potable, todavía muchos caminos vecinales siguen siendo muy malos ahora en la época de invierno, todavía las escuelas siguen siendo de dos aulas y tienen tres grados en una misma aula; es decir, no es suficiente.

Para ampliar la respuesta (Yony). ¿Qué ventajas y desventajas considera que tienen los gobiernos locales para el desarrollo de políticas públicas y para poder enfrentar sus problemas de carácter local?

A ver, tienen una gran ventaja y desventaja dependiendo de la municipalidad que sea (verdad). La gran ventaja que tienen y ya hay estudios que lo demuestran así con evidencia empírica es que el gobierno municipal está más cerca de las necesidades, de las demandas que hay en su municipio y entonces eso permite, digamos, hacer una buena priorización de la inversión pública, donde se necesita más, eso es una gran ventaja. La otra ventaja grande es que (pausa) como hay menos burocracia, entonces son más eficientes porque este es un gran problema que todavía tiene el gobierno nacional. De la inversión pública programada en el presupuesto nunca logran ejecutarla en el 100%, siempre se quedan entre un 60 y un 70%, hay tantos procedimientos burocráticos que no hacen que ese aparato estatal pueda estar funcionando a la altura de los recursos y la otra creo que es también porque los presupuestos se hacen con proyecciones, no tienen el dinero allí (*Lucía interrumpe, agregando que siempre las proyecciones las hacen sobre una expectativa más grande*) (*el entrevistado prosigue con la alusión correspondiente*) exacto y es una manera de crear expectativas para luego invertir lo que tienen.

Una desventaja fuertemente para las dos modalidades de gobierno es que hay patrones culturales asociados muy fuertemente al tráfico de influencias, a la

corrupción, pareciera que eso ya es parte del asunto (verdad).

Se hace una licitación y pareciera que ya saben que tienen que pasar un porcentaje, el 10%, es más en efectivo, en dólares de diferentes series, no de gran denominación, a los respectivos representantes de la cartera (pausa) del proyecto, o al alcalde y su concejo si es municipal. Esto es ya como una práctica que nos va a costar quitarla porque (pausa) precisamente por eso ha y una falta de voluntad política y una resistencia a ir creando mecanismos que tengan que ver con la rendición de cuentas y con la contraloría social. Eso es una gran desventaja; pero hay a nivel local, la otra gran desventaja es que de los 262 municipios hay una tipología donde el grueso de los municipios son tan pequeños, con recursos financieros tan escasos y con recursos técnicos tan pobres que se les haría difícil realmente poder implementar proyectos de inversión pública porque no tienen la capacidad instalada necesaria para hacerlo (*interrumpe Fernando manifestando: Considerando que hay tantos municipios tan pequeños en cantidad de población, que es uno de los factores que determinan la cantidad de fondos que se le van a dar a un municipio*), entonces ahí, lo que se está dando es (pausa) como respuesta son las famosas mancomunidades o microrregiones, es como una alternativa para hacer más el gasto y generar más impacto social en la inversión pública; pero carece de un marco jurídico, entonces lo que hacen es como un convenio marco entre los alcaldes y para el siguiente período si los alcaldes cambian o el partido cambia todo eso puede desaparecer (verdad).

Las microrregiones no están institucionalizadas ni reconocidas como una figura dentro del Estado. Esa sería como las ventajas; ahora los municipios, los medianos y los grandes tienen gran capacidad técnica para hacer inversión pública, allí creo que son más eficientes que las carteras ministeriales de acuerdo a los proyectos que se quieren realizar.

MAM (ONG) Considero que la inversión pública en el país es mínima, la mayor parte del presupuesto nacional se va en gasto para la defensa del país, en la fuerza armada y no en inversión como salud y educación.

FUENTE: *Elaboración propia con base a información obtenida mediante guía de entrevista dirigida a personas que trabajan temas municipales y desarrollo local.*

PREGUNTA 2

INSTITUCIÓN ¿Qué tanto considera que se ha hablado o se está hablando del tema de inversión pública en el país?

ISDEM Este es un tema muy importante, que siempre se está tratando a nivel gubernamental y de la población en general. Se habla de inversión en infraestructura, principalmente en carreteras, inversión en salud, educación y se pretende que el bienestar alcance a la población en general. El objetivo principal de la inversión pública es que resuelva problemas sociales y que los beneficios sean de largo alcance en las poblaciones que se consideran.

COMURES Desde esta institución se considera que el tema de la inversión pública es ampliamente tratado en el país por los diferentes sectores sociales, políticos y económicos. Pero debe considerarse su fuente de análisis para poder hacer un verdadero análisis de la misma. Con respecto al FODES se argumenta que existe un conocimiento más o menos transparente de lo que se hace con el mismo, pero el tema de la inversión es mucho más amplio y debe las municipalidades a veces no cuentan con los canales informativos necesarios para dar cuenta de la misma. Sobre este punto se señala que también existe un desequilibrio con respecto a la información que sobre la inversión pública se tiene, así como con respecto a sus fuentes, la transferencia de información y medios informativos que se utilizan respecto a la misma.

UCA Pues ahora con esto de los fondos del milenio muchísimo (verdad), es un tema también en boga, entonces, de hecho, en los años anteriores por el mismo comportamiento de la economía nacional el sector privado presionaba enormemente al gobierno nacional para que generara más proyectos de inversión pública porque de hecho, de inversión pública como es de bajo costo genera una cantidad de encadenamientos que atraen también a la inversión privada (verdad) y luego la inversión pública siempre se hacen a través de consorcios con la empresa privada. Hay una presión fuerte, o sea que es un tema digamos en boga también verdad. No hay así una actitud reacia a que no haya inversión pública, por el contrario hoy está todo mundo detrás de los fondos del milenio, son más de 400 millones y hay un interés enorme (digamos) de sacarle el jugo político a esos fondos, que van a ser invertidos en carreteras, en programas de seguridad alimentaria, programas de emprendimientos

productivos, en (aspectos) tecnológicos. Creo que ahora hay, el tema de la inversión pública está como en efervescencia.

(Interrumpe Yony, preguntando: ¿Cuál es su punto de vista sobre la manera en que se está configurando el panorama para el desarrollo de esta inversión pública, porque si bien es cierto decía – el entrevistado – el mayor interés de sacarle el mayor jugo político al momento, ahora bien, pero si se le saca el mayor jugo político qué tanto eso se va a convertir en solución de problemas a las comunidades?

No, no es de engañarse, yo sigo pensando que el fundamento, el interés de la inversión pública sigue estando en función de los intereses de las élites económicas que de los intereses de las mayorías que conforman el país (verdad). O sea, que en realidad es para atraer inversión, para hacer atractivo al país, es para crear un canal seco que lleve la mercadería hasta el Atlántico en Honduras y Guatemala. Es para convertir a El Salvador en una gran plataforma de maquilas, partes industriales, en verdad sigue estando en interés de los intereses económicos de las élites y entonces no generan procesos de participación y de involucramiento. Eso del FOVIAL, es risorio, lo que hacen con las pequeñas empresas que se supone que debían estar arreglando las calles, mentira, son grandes empresas que subcontratan a pequeñas empresas, pero las que hacen el contrato son las grandes empresas (verdad) y son las que se quedan con el mayor margen de ganancia y ahí lo que estamos viendo, claro que como hay fondos para la inversión pública, por supuesto hay dinero (verdad) y entonces quienes van a estar a cargo de estas grandes obras son las grandes empresas acá, las empresas grandes de los Estados Unidos y otras empresas de Centroamérica; porque igual, el capitalismo se ha regionalizado y hay una nueva forma de acumulación de capital ya no en manos solamente de las élites salvadoreñas sino al contrario en alianzas fuertes con las otras élites de la región. Eso es un consorcio ahí muy fuerte, pero con muy poca participación política de los gobiernos municipales, especialmente de los partidos de oposición, con muy poca participación de las asociaciones comunitarias, con muy poca participación de los pequeños productores y pequeñas empresas de diferente rubro. No hay (digamos) un plan de consulta, no hay un consenso y carecen de (digamos) un plan de nación de largo plazo, sigue estando, sí, bajo interés de las élites.

(Interrumpe Fernando pidiendo una relación entre el planteamiento de Sergio B.

con respecto al efectuado por Mario Paz de COMURES, en cuanto a lo inconsulto y falta de consenso, que resulta ser el proyecto dirigido hacia el norte del país como la inversión que se lleva a cabo en grandes proyectos en el oriente del país, principalmente en el Puerto de Cutuco, cuando se plantea por parte de Mario Paz, el desconocimiento del gobierno local, particularmente el de La Unión, sobre la inversión que se está llevando a cabo), (el entrevistado, Sergio B., responde aclarando)

No, conocimiento tienen (*Fernando interrumpe nuevamente, argumentando que es un conocimiento común a lo mejor, pero no deja de lado lo inconsulto y carente de consenso, a tal grado que no se dimensionaron las consecuencias de los proyectos, relacionándolo con las inundaciones sucedidas en La Unión en la última semana de agosto, y que muchos lugareños han argumentado que se debe a ciertos proyectos en la zona, y el entrevistado prosigue con su respuesta*). El problema ahí, el problema sigue siendo estructural y es el problema de Centroamérica y quizá con excepción de Costa Rica, pero sigue siendo manifestaciones de un problema estructural que tiene que ver con la exclusión, tiene que ver con la inequidad y que tiene que ver con los problemas que genera eso, la pobreza, la violencia, etc.; pero, fundamentalmente la estrategia del gobierno nacional mediatizar el desarrollo y mediatizar las políticas públicas, entonces la idealiza, la pone como si fuera el plus ultra, como si con eso se fueran a solucionar todos los problemas, y como estamos tan mediatizados por las estrategias de información, que la gente se cree lo que dicen estos mensajes, pero luego, son un problema (*interrumpe una de sus colaboradoras*). Entonces eso creo que es, eso es lo que pasa, hay un discurso sobre el desarrollo, poco viable porque no se monta realmente sobre actores que tengan la capacidad para tomar decisiones y también para participar de los procesos.

MAM (ONG)

Desde el movimiento social poco y desde el Estado considero que nada. Al hablarle del tema que más conozco, que es el de la salud en las mujeres, el Estado a penas invierte 0.04 centavos de dólar por cada mujer, si tomamos este dato como parámetro, significa que toda la inversión anda mal y el Estado gasta su presupuesto, en su mayor parte en salarios de los Ministros y en Defensa.

Si hablamos de las alcaldías, destinan también la mayor parte de sus presupuestos al pago de salarios, es decir, en lo administrativo, y generalmente sólo el 23% se destina a inversión, pero si a ese 23% le restamos el 10% que desvían hacia otros fines, se lo roban, sólo queda el 13% para inversión. Significa entonces, que las municipalidades únicamente invierten un 13% de sus presupuestos. El resto, que es un 77% se va en gastos administrativos o pago de salarios.

FUENTE: *Elaboración propia con base a información obtenida mediante guía de entrevista dirigida a personas que trabajan temas municipales y desarrollo local.*

PREGUNTA 3

INSTITUCIÓN

Desde la institución que representa.

¿Cómo puede definirse la categoría de inversión pública?

ISDEM

La inversión pública se define como la facultad de buscar la mejoría de los habitantes en las diferentes áreas que competen. Es buscar el bienestar social e individual con los recursos provenientes del Estado, considerando sus limitantes y logros. La inversión se traduce en satisfacción social encaminada a resolver los problemas más esenciales de los hombres y mujeres de un territorio. Debe buscarse el bienestar social de manera integral.

COMURES

La inversión pública local está enfocada en infraestructura de tipo social, que no es prioridad ni responsabilidad de los gobiernos locales. A este respecto es importante el eje estratégico del marco normativo para definir las atribuciones propias de lo que los gobiernos locales deben hacer con los recursos financieros disponibles para no incurrir en actividades de inversión social que le competen a los Ministerios del gobierno central. Lo anterior está vinculado con la desinformación en términos de inversión que se tiene en los gobiernos municipales.

El Alcalde es el receptor de todas las responsabilidades sociales de la localidad, pero debido a que la inversión pública se centra en necesidades de infraestructura social que no siempre es competencia de las alcaldías. A este respecto, el Congreso Nacional de Municipalidades ha hecho hincapié en la distribución de la inversión para el desarrollo económico local de los municipios, con proyectos productivos, generadores de riqueza a nivel local.

UCA La inversión pública es (pausa), para mí es una potestad, es un mandato que tiene el Estado para garantizar las condiciones necesarias que le permitan a la sociedad verdaderamente tener acceso al bienestar social.

MAM (ONG) La inversión que hace el Estado.

FUENTE: *Elaboración propia con base a información obtenida mediante guía de entrevista dirigida a personas que trabajan temas municipales y desarrollo local.*

PREGUNTA 4

INSTITUCIÓN

En el contexto internacional. ¿Qué corrientes teóricas pueden considerarse como sobresalientes en cuanto al tema del desarrollo local?

ISDEM *No se tiene información al respecto.*

COMURES Sobre este punto, relacionado a un análisis académico-teórico. El concepto la aplicación de todas las líneas estratégicas que considera esta institución provienen básicamente de tres fuentes: una es la de los acuerdos que toman los alcaldes y concejos en cada municipalidad, esto se amarra con las experiencias y con los estudios que se han desarrollado sobre el tema, el cual representa un importante cúmulo de conocimiento teórico-práctico y con las recomendaciones que emanan de los mismos de acuerdo a cada coyuntura nacional y territorial. Finalmente, se encuentra la experiencia individual acumulada por cada municipio tanto de carácter individual como asociativo de acuerdo a las microrregiones que se crean. Todo lo anterior, establece una línea teórico-práctica que orienta el curso del análisis del desarrollo local desde la institución. Dicho análisis parte de los cuatro ejes hacia los cuales se enfoca el desarrollo local, a saber: turismo, remesas, sector vial, sector agropecuario y, para la zona norte del país, el programa binacional (Honduras - El Salvador) y los fondos del milenio.

A todo lo anterior también se le suma el hecho de las experiencias compartidas en el Congreso Nacional de Municipalidades no sólo a nivel nacional con el aporte de los especialistas en desarrollo económico local en cada municipio,

sino también de experiencias compartidas en otros territorios de América Latina.

UCA

Yo creo que a nivel internacional, diríamos que hay como tres grandes corrientes sobre el desarrollo local: una es economicista, basado en un enfoque de los famosos “clusters”, lo que quieren es que las grandes empresas se descentralicen y a través de una liberación de trabajo, del mercado laboral sean pequeñas empresas subcontratadas que hagan y que tengan capacidad para hacer algo, algunos niveles de la cadena productiva para la gran empresa a un menor costo y para esta empresa local como una oportunidad, lo que a su vez, esta visión generaría también otras iniciativas de inversión de servicios sobre todo, en el lugar donde se favorece esta descentralización de los encadenamientos productivos, entonces estamos basados en los clusters (verdad). Aquí el problema es que estos clusters tienen que ser muy especializados, tienen que tener dominio tecnológico, de manera que realmente puedan hacerse cargo de algún nivel, digamos dentro de una cadena para poderlo hacer. Por ejemplo en Estados Unidos, California es el mejor ejemplo de esto, allí California se ha convertido en la punta de lanza de la computación, no porque la IBM, no porque la Microsoft, cómo se llama la otra, la de la manzana, la Apple, no porque estas empresas tengan sus grandes parques industriales, están totalmente descentralizados, sino porque hay pequeñas empresas que son contratadas por servicios, ya que innovan y que pueden hacer chip, pueden hacer diferentes componentes de las computadoras, para esto hay grandes consorcios, que por el contrato que tienen les permite vendérselos, lo que a su vez le genera a California una cantidad de servicios adicionales que dinamizan su economía local, eso es como la primera gran corriente. Luego está la corriente alternativa, mas bien basada en un enfoque de la economía solidaria y de la economía popular, es como crear alternativas, valor agregado y la capacidad de encadenar los diferentes componentes de un ciclo productivo que le permitan, precisamente a la gente de escasos recursos y con poca capacidad técnica, etc., poder reducir la pobreza y aumentar el bienestar y la calidad de vida, eso es como la otra alternativa. Yo creo que hay cuatro enfoques; luego está el de las MIPYMES, entonces, siempre hay que crear micros, pequeñas y medianas empresas que hay que hacerlas competitivas en el mercado desde la compra de insumos hasta la venta de sus productos; hay una fuerte (digamos) inversión incluso aquí para las MIPYMES (verdad). Y el otro enfoque, no está bien trabajado y lo estamos desarrollando, es ver el desarrollo local como una

estrategia de intervención territorial y luego como un proceso, entonces, lo que se transforma es el territorio no lo local, lo que hagas localmente afecta un territorio, entonces si no se tiene conocimiento del territorio, de sus potencialidades, pero también de sus desequilibrios, entonces lo que hagas dentro de un territorio puede generarle a su vez nuevas potencialidades o aumentarle los desequilibrios que ya tiene, entonces se hace el territorio más vulnerable, genera más asimetrías, genera más problemas que antes no tenía, por ejemplo lo que le puede pasar a la zona oriental (verdad), qué van a hacer con la basura por ejemplo, luego demandará más agua potable, cómo la van a producir, demandará más energía, y quién va a pagar el costo de tener más energía ellos y menos energía en algún otro lado, luego habrán gerentes, habrán grandes empresas, entonces habrán estratificaciones sociales en el territorio, entonces tendremos megacolonia para élites y megacolonia populares para los excluidos, y luego se generará una cantidad de problemas diferentes. Creo que esas son como las cuatro corrientes, por las que se está tratando de entender el desarrollo.

(Sergio B. invita a consultar las tesis sobre desarrollo local que se encuentran en la biblioteca de "la UCA", y a propósito, considerando que en este momento ya es parte de un trabajo efectuado, Fernando pide el punto de vista del entrevistado, particularmente desde la maestría en desarrollo local, en la cual supone que se abordan los diferentes puntos de vista o corrientes tratadas; pero recurriendo a la experiencia empírica o por lo que se observa, y cuestionando el hecho que la mayoría de tesis consultadas sobre desarrollo local derivan de carreras del área de economía y no de Sociología, ciencias políticas u otras carreras del área de las Ciencias Sociales o en todo caso habría que revisar más tesis; pero actualmente desde la maestría cómo se está abordando el tema del desarrollo local, considerando que se corre el peligro que se esté abordando el tema sólo desde una visión economicista o empresarial)

La UCA no tiene lamentablemente Sociología, pero las demás carreras abordan el tema del desarrollo local desde el enfoque de los clusters, desde los encadenamientos productivos, desde el enfoque empresarial, desde las MIPYMES, y ahí hablan ahora de emprendedores, de los emprendimientos productivos, (*emprendedores le refuta Fernando*) emprendedores sí, pero (pausa) cómo se llama a esta palabra (piensa y prosigue), ¡bueno!, por sí es una palabra asociado a esto, y por eso es que trabajan su tesis, o si no, los

administradores de empresas y hablan de desarrollo local de una manera muy mala por cierto, no mala pero sí el enfoque; están viendo más bien (repite), están viendo, porque hay un famoso español que se llama (piensa): el apellido es Alburquerque y Alburquerque habla sobre la competitividad sistémica, entonces, abordan el desarrollo local desde la competitividad sistémica, para ser competitivos, entonces hay que dejar, ciertos aspectos sociales, culturales e incluso políticos pasan a un segundo plano, ahora, pero de las tesis de la maestría en desarrollo local, que ya tenemos bastantes, se pueden encontrar diferentes enfoques (digamos), y planteamientos que van más allá de un enfoque economicista, por ejemplo aquí es claro de que sin ordenamiento territorial no se puede hablar de dinámicas de intervención y desarrollo local, sin gestión de riesgo no se puede hablar de desarrollo local, sin políticas públicas no se puede hablar de desarrollo local, o sea que hay un enfoque mucho más consagrado, mucho más holístico.

(Fernando pregunta sobre la procedencia de los estudiantes que participan en la maestría en desarrollo local que sirve la UCA; es decir, de qué carreras provienen)

Es una maestría multidisciplinaria porque hay de todo, arquitectos, sociólogos, economistas, médicos, ingenieros, psicólogos, periodistas, hay diversos y obviamente tenemos que plantear todos los enfoques, aunque nosotros también estamos creando nuestro propio enfoque, le llamamos: Enfoque Territorial Sistémico, también hacemos mucho hincapié en este enfoque (verdad).

(Yony interrumpe para pedir aclaración sobre, en qué consiste el Enfoque Territorial Sistémico)

En síntesis (verdad) podemos decir que (piensa), ¡bueno!, lo que nosotros partimos es que el territorio como principal característica debe ser entendido, estudiado, descrito, analizado como una construcción social y como es una construcción social está entonces, en constante transformación. El territorio entonces, se mueve (digamos) porque está conectado de manera interdependiente a dos ámbitos: primero hacia dentro, endógenamente, un territorio está interconectado entre un subsistema societal con un subsistema ecológico y a partir de esos dos grandes subsistemas hay una cantidad de subsistemas que se articulan (verdad) como el Estado, la empresa, la escuela, la religión, la sociedad civil, etc., y estos subsistemas se representan a través

de actores, que toman decisiones y que tratan de implementarlas, y entonces el territorio puede funcionar mejor si se articulan esos actores dentro de un sistema territorial y sobre la base del conocimiento de las capacidades que tiene ese territorio, tanto a nivel societal como a nivel ecológico, como también de sus desequilibrios tanto a nivel societal como a nivel ecológico. Entonces para poder generar dinámicas territoriales lo importante es tener un diagnóstico del territorio, fortalecer a un sistema de actores y con ese sistema de actores hacer gestión territorial, entonces el desarrollo local se convierte nada más en una estrategia de intervención, la que le da orientación y sentido a este plan territorial de largo plazo, y permite entonces que se vaya articulando lo público, lo privado, que se tome en cuenta a las asociaciones de base y la equidad de género, el enfoque de género, y también que el concepto de desarrollo es bastante cuestionado, es un concepto en crisis realmente, deberíamos de dejar de hablar de desarrollo ya, de verdad, deberíamos hablar más del territorio y plantearnos en función de (piensa) de la sinergia que se puede generar en un territorio, plantearnos si no es el momento de pensar en alternativas no capitalistas, porque el capitalismo erosiona a todos los territorios y pone en crisis a los ecosistemas donde están los territorios, el capitalismo es perverso, su naturaleza es perversa, en función de obtener el máximo, la máxima utilidad genera una cantidad de trampas, culturales, políticas, técnicas, económicas, y luego deterioran la configuración de ese territorio provocando más asimetrías. Ese es el enfoque así en términos profesionistas.

MAM (ONG)

No puedo mencionarle así corrientes teóricas en específico, pero sí puedo mencionarle que en El Salvador hay instituciones como FUNDAUNGO, COMURES, FUNDE, FLACSO que trabajan el tema del desarrollo local; en Honduras, la Unión Nacional de Mujeres; en Centroamérica, tenemos una Alianza Feminista y en España, Victoria Gastey, que es un lugar gobernado por la izquierda que trabaja mucho el tema del desarrollo local, hay incluso muchas instancias donde acudir a interponer demandas, pedir ayuda.

Estuve en España para las elecciones y sucede igual que aquí, se reparan calles, se hacen obras de infraestructura sólo cuando llegan las elecciones, es el momento que aprovechan para hacer sus proyectos. Incluso pregunté por qué estaban reparando las calles y la respuesta fue que se acercaban las elecciones.

En los países desarrollados, las mujeres padecen los mismos problemas que en los desarrollados.

En España, el sueldo mínimo es de 500 cincuenta y algo de euros, en El Salvador es de 154. 25 dólares, pero igual, la mujer tiene que pagar casa , salud y todo.

FUENTE: *Elaboración propia con base a información obtenida mediante guía de entrevista dirigida a personas que trabajan temas municipales y desarrollo local.*

PREGUNTA 5

INSTITUCIÓN

En el contexto nacional. ¿Qué corriente teórica puede considerarse como sobresaliente en cuanto al tema del desarrollo local?

ISDEM No se tiene información al respecto.

COMURES Sobre esta cuestión, se hace hincapié en las experiencias compartidas en el Congreso Nacional de Municipalidades, pero que no representan un punto de vista académico-teórico, sino más bien un factor clave de orientación del desarrollo económico a nivel nacional, regional y local.

UCA *(Al momento de efectuar la pregunta Yony aclaró que aunque ya se había mencionado alguna corriente teórica resultaba necesario profundizar al respecto).*

Yo creo que estamos todavía trabajando en esto, hay que sistematizar y luego aterrizar, de eso no puedo dar, no puedo así concluir con evidencia empírica son estas. Nosotros pensamos que desde acá que hay de todo un poco, está el enfoque empresarial, tiene una fuerza muy grande, tiene incluso hasta su eslogan (verdad), “hay que pensar globalmente, pero actuar localmente”, pero es un enfoque empresarial. Luego está el enfoque de las MIPYMES y de la competitividad sistémica, eso hay bastante (verdad). Luego está también, los enfoques alternativos, el que más resonancia tiene es el de la economía solidaria y allí está Tecoluca, el Bajo Lempa y están otras comunidades que están intentando tratar de hacer algo alternativo; entonces, la fuerza de la economía solidaria está anclada primero a la solidaridad entre la comunidad y luego la inversión social, de la utilidad y la inversión pública tiene que ser

necesariamente social; hay ahí, un impulso a la economía solidaria. Luego, está el enfoque de la Gestión del Riesgo, que está agarrando mucha fuerza (verdad), no se puede pensar en desarrollo local sin gestión de riesgo, y nosotros estamos tratando de que las ONG's y también los municipios nos comprendan el Enfoque Territorial Sistémico y entonces articular a partir de ello una noción más sólida teóricamente que permita entender la dinámica territorial desde una teoría porque el gran problema de El Salvador es que hay hibridaciones de teorías, pero ninguna ONG, ya te lo dijeron verdad es capaz de proponer su propia teoría (*Fernando interrumpe, manifestando que ninguna la tiene y poniéndole un poco de humor expresa: "pregúntele a Sergio Bran cuáles son las corrientes, de eso no sabemos nosotros"; Yony agrega "¡así dijeron en COMURES!", el equipo de trabajo de tesis junto al entrevistado se carcajean, ante lo cual Sergio Bran se manifiesta diciendo: ¡En COMURES de verdad!, a lo cual Fernando, también añade: "de eso no sabemos nosotros dicen", concluyen las interlocuciones y el entrevistado prosigue con una reflexión y valorando la pregunta)*

La pregunta es bastante teórica en eso. De todo hay un poco en El Salvador.

MAM (ONG) No responde.

FUENTE: *Elaboración propia con base a información obtenida mediante guía de entrevista dirigida a personas que trabajan temas municipales y desarrollo local.*

PREGUNTA 6

INSTITUCIÓN

¿Qué autores/as o instituciones pueden considerarse como referentes teóricos del desarrollo local en El Salvador?

ISDEM FISDL, ISDEM, COMURES, FUNDAUNGO, FUNDE.

COMURES El FISDL, ISDEM, y COMURES propiamente como referentes a tomar en cuenta. También se habla de espacios adicionales, tales como la iniciativa de CONADEL (Comisión Nacional para el Desarrollo Local) como un espacio de concertación y de consenso en este tema, pero con un peso gubernamental muy significativo. También debe considerarse el aporte que tiene una gran cantidad de Organizaciones No Gubernamentales (FUNDAUNGO, FUNDE, CARE, etc.) y de la empresa privada a través de la ANEP -ENADE.

UCA

A nivel político, creo que está COMURES, está la famosa CONADEL, porque aunque no nos guste tiene influencias verdad, está el FISDL y tal vez ISDEM, que está tratando de resurgir porque casi desaparece (*Fernando refuerza, manifestando que está como en crisis*), pero está resurgiendo, está como el ave fénix de la ceniza (verdad), de la cooperación internacional creo que GTZ, GTZ tiene un planteamiento consistente, creo que la Cooperación Española también, está tratando de tener una fundamentación teórica consistente y luego ya está otras cooperaciones (*Yony menciona la AID*), como la AID verdad, la AID creo que es más empresarial obviamente y bueno también la GTZ le está apostando a los Nonualcos y tiene un poco de competitividad (*Yony pregunta si APN puede entrar entre estas organizaciones de cooperación internacional, respondiendo el entrevistado que "también"*) y luego ONG's, la FUNDE, SACDEL, FUNDAMUNI, pero también CORDES, también está RED SOLIDARIA (*Yony aprovecha para aclarar que no es el programa del Gobierno que también tiene el nombre de esta ONG, el programa de red solidaria*), sí está Red Solidaria la ONG que así se llama, pero también Red Solidaria es un programa que está vinculado al FISDL, y académicamente creo es la verdad, que no es por arrogancia, pero creo que estamos nosotros, creo que la UCA, la UCA tiene, tenemos ya seis años de estar trabajando en este tema, en realidad siete años (corrige) y la FLACSO.

(Fernando interviene para expresar que a eso iba, a preguntar particularmente por la FLACSO, pero a propósito aprovecha preguntar por la influencia que pueden estar teniendo instancias como la CEPAL y el BID dentro de todas estas corrientes de pensamiento, porque cuando uno estudia temas referidos a proyectos sociales, formulación de proyectos sociales y cuestiones donde se tiene que hablar de desarrollo local, gran parte del pensamiento viene fundamentalmente de la CEPAL o fundamentalmente del BID).

Sí, la CEPAL, realmente con respecto a esto tiene una influencia indirecta porque están trabajando el tema de la modernización del Estado, la descentralización y de las modalidades (no se comprende) y el tema del sistema político y luego también el de la macroeconomía, porque ellos siguen apostándole mucho a indicadores macroeconómicos. Esto trasladado a lo local creo que es una influencia indirecta cuando los programas vienen por parte del ejecutivo. El BID creo que está haciendo un intento de priorizar y promocionar contenidos teóricos, habla mucho de gerencia social, esto sí puede ser

importante (valora), y también están metidos en el tema de la descentralización y en la rendición de cuentas, la transparencia y la rendición de cuentas es un tema que empujan bastante verdad; la OEA, creo que a través del IICA, el IICA es un Instituto Interamericano de Desarrollo Rural, está allí donde está el Ministerio de Agricultura y creo que ellos también están tratando de difundir un enfoque territorial, creo que para ellos su prioridad es combinar lo rural con lo agrícola y de alguna manera también tienen una influencia indirecta en los municipios donde tienen algunos proyectos, en algunas cooperativas, etc. Creo que fundamentalmente, y luego, está el PNUD, el PNUD indirectamente influye, de hecho el PNUD tiene un programa de desarrollo local y creo que el PNUD trabaja más en función de fortalecer la CONADEL y tratando de apostarle también al tema de la descentralización y modernización del Estado.

(Fernando participa con un comentario acerca de los fondos del milenio, en tanto lo considera que viene bajo la línea de pensamiento que el entrevistado está atribuyendo al PNUD, más en la línea del manejo de los mismos y considerando su procedencia, por encima de una alternativa más territorial y el verdadero desarrollo local)

El problema ahí es que eso es la transnacionalización del capitalismo, bajo la modalidad del Plan Puebla Panamá (verdad), incluso ahí creo que va ser más que todo la AID (aclara) más que el PNUD, porque de hecho el PNUD funciona más por el financiamiento que recibe de Europa que por el financiamiento que recibe de los Estados Unidos. En cambio la AID es la Agencia de desarrollo de los Estados Unidos, entonces juega un papel clave, de hecho el embajador ya dijo (verdad), que esa cosa de la carretera va hasta el otro año, tranquilo, no se me "ajoloten", porque ahí han de haber ambiciones muy fuertes (verdad).

(Fernando reflexiona que entonces no se puede esperar un desarrollo local más endógena, desde abajo, con participación ciudadana, con consenso social)

Todavía estamos lejos de eso, porque estos enfoques más economicistas, más desarrollistas, en realidad sólo se fijan en las potencialidades que tiene un territorio si ven sus desequilibrios como externalidades que luego pueden, podrán corregirse, pero no es cierto.

(Fernando interfiere, comentando que cuando el desarrollo es visto desde un enfoque economicista, pareciera ser que está vinculado con todas las áreas sociales y los medios de comunicación influyen mucho, donde, desde una

orientación ideológica, se promueven aspectos como la minería verde que está en una fase prematura aquí en el país, promoviendo el desarrollo de los pueblos a partir de la minería o la situación del turismo, donde, si un turista compra una artesanía, con eso ya nos ayudó a todos, etc.)

(Sergio B. recomienda) Yo creo que deben leerse a Manfred Max Neef, el libro se llama "Desarrollo a Escala Humana" y creo que deberían de leer también a Gustavo Esteba, una crítica antipática al desarrollo, porque el capitalismo y todos estos enfoques siguen pensando que para que haya mejor calidad de vida debe garantizarse el crecimiento económico; pero el crecimiento económico es una medida que nos está (digamos), precisamente desde el Banco Mundial, junto con el Producto Interno Bruto y con el Ingreso Per cápita que prácticamente invisibiliza las asimetrías que hay en las sociedades y entre las sociedades. Entonces esto (a ver), no garantiza realmente el bienestar. Luego, que el capitalismo es un sistema que está en función de generar de manera creciente satisfactorio, de todo tipo y ahora digamos bajo la cultura consumista nos encantan los satisfactorios de marca (verdad); sino es marca o por lo menos imitación de marca nos genera problemas de autoestima. Pero este sistema, no garantiza de manera permanente, de manera generalizada y con calidad la satisfacción de la métrica económica. El problema que tenemos es que hay una insatisfacción permanente de las necesidades humanas, entonces, si las necesidades humanas no se satisfacen y yo no digo que son fáciles, entonces no hay posibilidades de garantizar su calidad de vida. El capitalismo no puede hacer eso, porque el capitalismo no está en función de garantizar la satisfacción de necesidades humanas sino en función de obtener su máxima ganancia.

MAM (ONG) Bueno, están instituciones como FUNDAUNGO (Fundación "Dr. Guillermo Manuel Ungo), FUNDE (Fundación para el Desarrollo Económico), las ANDRISAS (Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas de El Salvador), entre otras que se me escapan.

FUENTE: *Elaboración propia con base a información obtenida mediante guía de entrevista dirigida a personas que trabajan temas municipales y desarrollo local.*

PREGUNTA 7

INSTITUCIÓN

En relación al Desarrollo Local. ¿Hacia qué áreas considera que está destinada la inversión pública en el país?

ISDEM

Se ha destinado a proyectos sobre todo de carácter social. De infraestructura social, de salud, de educación, de agua potable, de energía eléctrica, proyectos recreativos, un poco en proyectos culturales. Se considera, desde es ta institución, que estos proyectos están encaminados a buscar el desarrollo y bienestar social de las comunidades.

COMURES

Hay un porcentaje aproximado del 75% que se destina a inversión social, pero los municipios no alcanzan verdadero desarrollo económico local, si no se vuelven productivos y generadores de riqueza a través de microempresas. Además debe robustecerse la inversión de los residentes en el exterior, la inversión en el turismo y agroturismo con todas sus variantes, debe propiciarse el robustecimiento de las actividades agropecuarias locales. Sin embargo, la mayoría o gran parte de la inversión es de carácter social (lo cual también es importante), pero debe de llegarse a un punto de vista de equilibrio con el desarrollo económico local, según las características de cada municipio.

Sobre lo anterior debe considerarse, que debido al atraso en inversión social que vive el país, todas las demandas de la población están enfocadas en proyectos sociales tales como agua potable, energía eléctrica, sa lud, educación, vías de acceso, etc. y muy poco se explota el componente productivo artesanal e industrial. Aunque hay algunas excepciones en donde el componente productivo ha sido el factor de inversión de algunos gobiernos locales.

UCA

Yo creo que fundamentalmente hacia la infraestructura productiva: modernizar los puertos, modernizar el aeropuerto, construir otro aeropuerto, construir el Puerto de Cutuco, la carretera a La Libertad hacerla de cuatro carriles, infraestructura vial, infraestructura eléctrica, de las telecomunicaciones fibra óptica, etc., (audio con poca claridad).

MAM (ONG)

La mayor parte de la inversión pública del Estado salvadoreño está dirigida hacia la empresa privada y la otra a la defensa nacional, es decir, a la fuerza armada y muy poco a educación y salud.

Sí, la empresa privada, considero que es el área hacia dónde se dirige la mayor parte de la inversión pública.

FUENTE: *Elaboración propia con base a información obtenida mediante guía de entrevista dirigida a personas que trabajan temas municipales y desarrollo local.*

PREGUNTA 8

INSTITUCIÓN

Desde su punto de vista. ¿Cuál es la relación que guardan los conceptos de inversión pública y desarrollo local?

ISDEM

Son complementarios, sin inversión pública no hay desarrollo local, si se busca desarrollo local, se tiene que tener inversión pública. Los alcaldes aceptan el reto, pero piden que se les de un soporte financiero. Si se puede orientar bien la inversión pública, creo que se puede llegar a un buen desarrollo local, hay que ver que es lo que se quiere para Santa Ana, partiendo de reconocer la gran cantidad de necesidades que se dan en el municipio, y de eso depende también la capacidad de gestión del alcalde y la voluntad que este tenga de solucionar los problemas; no se debe pensar el desarrollo solamente en términos de infraestructura, es necesario invertir en ciertos sectores de la sociedad para lograr un verdadero desarrollo integral.

COMURES

Los conceptos o categorías son vinculantes considerando que la inversión pública debe llevar a un desarrollo local de carácter integral, enfocado a mejorar la calidad de vida de la población. Además debe ser un proceso sostenible y no debe verse como un fin a lograr, sino como la búsqueda de sostenibilidad a largo plazo, participativa, consensuada y de desarrollo regional y asociativo. La planificación del desarrollo local debe ser tanto inmediata como a largo plazo.

UCA

Inversión pública y desarrollo local (bien a ver). El desarrollo local es una estrategia. El desarrollo local como estrategia podría ser también una política o podría ser también inversión pública. Simplemente es eso, una estrategia. Sí, no hay desarrollo local sin inversión pública. Pero inversión pública puede ser también una estrategia de desarrollo local.

MAM (ONG)

Sin inversión pública no hay desarrollo local, y si no hay desarrollo es porque no

hay inversión pública. El problema es hacia dónde se orienta la inversión pública, qué es lo que el Estado quiere potenciar, que según se mira, la gran apuesta del gobierno es el apoyo a la empresa privada, más a la gran empresa.

FUENTE: *Elaboración propia con base a información obtenida mediante guía de entrevista dirigida a personas que trabajan temas municipales y desarrollo local.*

2. Transcripción de Entrevistas aplicada a Representantes de la Municipalidad de Santa Ana

2.1 Transcripción de Entrevista aplicada al Alcalde de Santa Ana: Orlando Mena (Código: EMA)

OBJETIVO:

Analizar la inversión pública para el desarrollo local en el Municipio de Santa Ana.

GENERALIDADES:

- **Entrevistado (a):** Ing. Orlando Mena.
- **Institución o lugar:** Alcaldía Municipal de Santa Ana.
- **Fecha:** martes 09 de octubre de 2007.
- **Cargo:** Alcalde Municipal de Santa Ana.
- **Entrevistador(a):** Fernando y Lucy.

INDICACIÓN: Responda según cada planteamiento.

1. *Fernando comienza haciendo una introducción y aclaración sobre el tema que se va a discutir y el*
2. *Alcalde Orlando Mena procede a efectuar un saludo a los estudiantes de Licenciatura en Sociología*
3. *de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.*
4. **¿Qué es la inversión pública para usted?**
5. *Bueno, este es un término que realmente es bien importante, eh... en una media plática que tuve*
6. *con Lucy le decía que yo manejaba más el, el..., la inversión municipal que la inversión pública,*
7. *que tiene, eh, hay una variante, porque son totalmente diferentes, pero refiriéndonos a la*
8. *inversión municipal, es este lo que realmente una municipalidad invierte en el desarrollo local, ya*
9. *sea ésta en obras de (...) en mega obras, obras de impacto, obras de servicio social que le*
10. *llamamos nosotros, o en proyectos de alfabetización (al alcalde le es difícil pronunciar la palabra*
11. *alfabetización), o, o, proyectos, este de, de, de desarrollo integral, entonces en conclusión la*
12. *inversión municipal son los que se (...), como la palabra lo dice, se invierten, en obras de*
13. *desarrollo local, que vienen de, eh..., fondos propios que le llamamos nosotros, que son los de... a*
14. *través de tasas; los fondos este..., de FODES que es lo que da el Gobierno Central, el 7% a las*
15. *municipalidades, que el, el, 7% del Presupuesto General de la Nación; y fondos de donaciones,*

16. que éstas tienen que ver con países, este..., que..., amigos, cooperantes, y este..., también
17. fondos de la empresa privada, son fondos de la empresa privada, y aportes que dan las
18. comunidades cuando se lleva a cabo un, un proyecto, con participación de las comunidades; en
19. sí, esa es la inversión municipal que se hace cada año.

20. **¿Cuáles son las áreas de inversión pública orientadas al desarrollo local en el Municipio de**
21. **Santa Ana?**

22. Bueno este es, especialmente, hay varios rubros, nosotros nos distribuimos primero en la parte de
23. administración, lo que es atención al público, en la parte de servicios municipales que tienen que
24. ver con todo lo que es recolección de desechos sólidos, tiene que ver con el mantenimiento de los
25. parques, tiene que ver con el apoyo al deporte, eh..., bueno, hay varias áreas, pero en sí son las
26. áreas de desarrollo social, y las áreas..., el área propiamente administrativa, que son como las
27. dos grandes áreas que tienen que ver con la inversión de los fondos locales de acuerdo a los aportes,
28. pero si nos vamos a..., directamente a... ¿cómo era la pregunta?... *(Fernando repite la pregunta)*
29. cuáles son las áreas orientadas al desarrollo local, pero de los fondos del Estado, esos son única
30. y exclusivamente el área de proyectos, que tiene que ver con construcción de cualquier obra física, ya
31. sea de..., para vía de acceso, está pavimentación de calles, también para proyectos de energía
32. eléctrica, agua potable, aguas negras, aguas lluvias, pavimentación de calles, construcción de, de
33. escuelas, clínicas, etc. *(Fernando interviene y pregunta si los proyectos relacionados a formación*
34. *académica y vocacional de alguna comunidad, pueden utilizarse los fondos FODES).* También se,
35. se, se puede utilizar en esta área, también se pueden utilizar los fondos FODES, previo a una
36. carpeta técnica que vaya en dirección de eso; el fondo de FODES, es mucho más controlado que
37. los fondos, este..., propios, verdad, los fondos..., el fondo del Estado del 7% se entrega cada mes
38. y uno tiene que presentar los proyectos y por supuesto con sus respectivas carpetas técnicas y
39. con sus respectivas liquidaciones. *(Fernando menciona que el Alcalde ya ha hecho mención sobre*
40. *la respuesta, sin embargo hace énfasis en la retroalimentación de cada una de las respuestas, y*
41. *continúa con la siguiente pregunta).*

42. **¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de la inversión pública del Municipio de Santa**
43. **Ana?**

44. Sí, los mencioné al principio pero los podría volver a repetir, para ser más específicos, este sería
45. el fondo común o los fondos propios, esa es la palabra; que vienen de las tasas e impuestos de
46. las empresas y de los servicios que presta la municipalidad, ese es como la mayor fuente de
47. financiamiento; la segunda es, del 7% del fondo de la nación del FODES; y el tercero, de
48. donaciones, que hay años que no existen, hay años que sí; y un cuarto, que tiene que ver con...,
49. contrapartidas de proyectos a realizar por parte de la comunidad, en sí, ahí van los ingresos
50. que tiene la municipalidad, cada año, hay un cierre de la contabilidad, del primero de enero al
51. treinta y uno de diciembre.

52. **¿Qué tipo de alianzas y con qué instituciones o sectores se coordina el desarrollo local de**
53. **Santa Ana?**

54. Eso depende mucho de la habilidad que tenga el Concejal, mejor dicho, del Alcalde, para hacer las
55. gestiones necesarias, pueden haber municipalidades que no tienen ningún rubro de estos
56. aspectos y la gran mayoría de las 262 alcaldías, creo que no tienen ninguna alianza; en el caso
57. nuestro, sí hemos hecho alianzas con la región de Extremadura de España, la cual pues ha
58. contribuido con, con muchos fondos para lo que ha sido la construcción de vivienda, para llevar
59. proyectos de prevención del dengue, eh..., también para las emergencias ocasionadas por la
60. tormenta Stan y..., en la erupción del volcán Ilimatepec, ahí hicimos algunas alianzas, igual las
61. hemos hecho para el mejoramiento del equipamiento del Centro de Usos Múltiples del Palmar,
62. que tiene también una biblioteca electrónica y un lugar pues..., donde está amueblado, equipado
63. con sonido, que eso fue a través de una alianza, pero estas alianzas nosotros no las manejamos
64. con esos nombres, si no que las manejamos con los nombres de hermanamientos o los
65. manejamos con el nombre de convenios, verdad, más que todo, las alianzas que no existen en el
66. tema de finanzas en cuanto a..., es más la palabra hermanamiento que convenio, exactamente
67. y no así las alianzas, aparte de esas el Alcalde de Santa Ana, este..., nosotros hemos tenido,
68. este, convenios con la empresa privada, como es con, con Telemóvil, hemos tenido convenios
69. también con el MOP, que es una institución del Estado, este, convenios con, este, con

70. ADESCO's, ponen una parte para hacer un proyecto de energía eléctrica, por decir, un proyecto
71. vale 20 mil, lo más que ellos ponen son 5 mil y lo demás lo pone la municipalidad, pero esos son
72. convenios, los que se firman a través de un, de un, le llamamos nosotros contrapartida, entonces
73. aparte de eso, este eh..., instituciones como del Estado, no hemos logrado mayor este, convenio,
74. pero sí con el Ministerio de Obras Públicas, y este, y hemos tenido también convenios con la...,
75. con un Banco de España, que contribuyó con las viviendas de emergencia, para este..., la
76. ocasión que ya la mencioné, que ha sido la tormenta Stan, y lo del llamatepec, pero estos son,
77. son convenios que no se dan todos los años, por un período, nosotros trabajamos y lo
78. proyectamos a un período, que va desde el primero de mayo, digamos en esta ocasión del
79. primero de mayo del 2006 al 30 de abril del 2009, entonces ese es el período de gestión, eh...,
80. exactamente en ayuda internacional y en convenios.

81. **¿Qué criterios aplica la municipalidad para orientar la inversión pública en el Municipio de
82. Santa Ana?**

83. Eso, primero se elabora un Plan Participativo que se llama, este un Plan Participativo de
84. Desarrollo Local, verdad, el cual se tiene un panorama de lo que el municipio realmente necesita,
85. pero nosotros, más trabajamos en, eh..., en las peticiones de las ADESCO's, en audiencias que
86. se les da en el despacho del Alcalde y ahí vemos las prioridades, verdad, cual es, las prioridades
87. específicas, éstas tienen que ver con áreas, la prioridad de, eh..., apoyar al deporte, la prioridad
88. de apoyar la educación, la prioridad de apoyar a la, ah..., a resolver el problema de la
89. delincuencia, o sea bajar el índice de homicidios en el municipio y también se enrumban aquellos
90. servicios básicos, que nosotros los llamamos, que son mantenimiento, mejora y aperturas de
91. calles, puentes, construcción de puentes, pasarelas, energía eléctrica, agua potable, todo lo que
92. hemos mencionado en esa dirección se enrumba y los parámetros son de acuerdo a la necesidad
93. y sobre todo al aporte que también tiene, eh, la comunidad y tiene que ver también con la
94. organización de la comunidad verdad, porque hay comunidades que no están organizadas, que no
95. solicitan y uno no alcanza ni resolverle los problemas de la gente que nos lo solicita, mucho
96. menos de la gente que no, no, correcto; entonces la comunidad para que se enrumba un proyecto
97. a dicha comunidad, tiene que ver con la promoción de la organización, hasta llegar a conformarse
98. como una ADESCO, *(Fernando pregunta que si para responderle a una comunidad se necesita
99. que estén organizados en una ADESCO)*; sí, en eso la municipalidad se encarga de organizar la
100. comunidad a través de los promotores, darle la personería jurídica y eso ya puede hacer
101. gestión, ahora ya no sólo con la Alcaldía, si no con ONG's, o con otros países.

102. **¿Cuál es la política de inversión pública de la municipalidad de Santa Ana?**

103. *(Fernando pregunta con respecto a lo anterior si la inversión social es la política de inversión
104. municipal)*; Sí, este, la política nuestra es, en sí, lo primero es la inversión social como usted ya
105. lo dijo, que tiene que ver con el desarrollo de, del municipio, ahí incluye educación, salud y
106. también el área del deporte y el área de la seguridad ciudadana y el área de participación
107. ciudadana, verdad, esas son como las principales que aún en el municipio de Santa Ana las
108. vemos.

109. **¿Cómo valora la inversión pública en el Municipio de Santa Ana?**

110. *(Fernando pregunta si se encuentra satisfecho él, no sólo con lo que recibe, sino con lo que se
111. da en la municipalidad)*. Sí, realmente la valoración que tiene cualquier Alcalde, aparte de mí,
112. que estoy ahí y hablando del Municipio de Santa Ana, cualquier Alcalde que esté, eh...,
113. cualquier persona que esté como Alcalde mejor dicho, en la Alcaldía de Santa Ana, se da
114. cuenta de que no es lo suficiente, la, eh..., el fondo asignado para resolver los problemas, por
115. ejemplo en el, en un plan de inversión que hicimos para un año, se había asignado, este, 70
116. millones de, de dólares para poder resolver el problema y el presupuesto anual de la
117. municipalidad, este, incluyendo los gastos de operación y administrativos andan por los 12
118. millones de dólares, si quedan 58 y fracciones, entonces no hay satisfacciones al respecto,
119. entonces lo que se hace es ir inventando cómo poder hacer una obra que venga a, beneficiar,
120. porque hay obras que benefician a un solo sector y obras que benefician a todo la población,
121. por ejemplo el alumbrado público es para toda la población, las calles de igual forma y el, eh...,
122. la parte de la recolección, el transporte y barrido, eh... recolección y transporte y disposición
123. final de los desechos sólidos es como para un radio, para el radio urbano, el rural no tiene

124. nada que ver, de manera que con un presupuesto como ese, uno, no, no..., no le apuesta a
125. mayor cosa, y nosotros le apostamos que una alcaldía como la de Santa Ana, el 60% va
126. para gastos administrativos y de operación, entonces queda un 40% de los 12 millones para
127. proyectos. *(Fernando menciona que por eso se hacen necesarios los hermanamientos y*
128. *convenios con otras instituciones y países).* Y de préstamos que es otra fuente de
129. financiamiento que se nos quedó por mencionar de la inversión pública. Préstamos de bancos e
130. instituciones financieras que tienen la confianza de prestarle a la alcaldía, este puede ser por
131. hipotecas, por este, garantía del fondo FODES, y hay instituciones que prestan a través de, por
132. un acuerdo municipal por una escritura pública, para ser pagaderos del fondo común o lo que le
133. llamamos fondos propios verdá, *(Fernando pregunta que si desde su punto de vista la deuda*
134. *que se tiene no es muy significativa)*... nosotros estamos en el rango, este..., entre los grandes
135. municipios, nosotros estamos entre el rango como en el veinteavo lugar de la deuda, hay otros
136. municipios más endeudados, vaya, por ejemplo el gran San Salvador debe más de, o sea San
137. Salvador la capital, anda por una deuda de 50 millones de dólares, tiene comprometido el
138. FODES hasta..., ¡la alcaldía de Chalatenango igual!, verdá, este..., la administración anterior la
139. dejó endeudada con..., eh, 4.5 millones de dólares para la construcción de un mercado nada
140. más, entonces este, Santa Ana anda la deuda, este..., que tenemos actualmente es de 3
141. millones de dólares. *(Fernando pregunta si cuando él asumió su cargo, recibió la Alcaldía con*
142. *cierto nivel de endeudamiento)*... lo que sucede, sólo de alumbrado público heredamos una
143. deuda de 16 millones de colones y el presupuesto que tenía la municipalidad era de 7 millones,
144. no, no era de, de como de 60 millones de colones, que equivale cuanto en dólares, siete y oc ho
145. millones de dólares, más o menos ahí, entonces era una gran cantidad para el presupuesto que
146. teníamos, aparte de las deudas de otro tipo, con los proveedores como de 15 millones de
147. colones, y este, en el alumbrado público vamos al día, no debemos ni cinco centavos, no
148. debemos; la factura cuando yo llegué andaba por los 40 mil colones, verdá, no, no, perdón,
149. perdón, andaba por los 350 mil colones y hoy la factura, este la factura, anda por los 120 mil
150. dólares, o sea es exagerado el incremento que ha tenido, 120 mil dólares, estamos hablando
151. de más de un millón de colones, y la deuda pública que es 3.5 millones de dólares, por eso es
152. que estamos haciendo una gestión, para hacer un préstamo, para hacer obras de
153. mejoramiento, comprar equipo, modernizar la Alcaldía, eh..., pero una deuda que no pase de
154. los 10 millones de dólares que equivale como al 40% de la capacidad de endeudamiento que
155. tiene la alcaldía.

156. **¿De qué manera se le apuesta al desarrollo local del Municipio de Santa Ana, desde la**
157. **municipalidad?**

158. Bueno ahí nosotros, este, casi es repetir algunas ideas, lo primero que nosotros le apostamos
159. es darle un mayor servicio a la población, por ejemplo un buen servicio de la atención al público
160. en la municipalidad, en la parte administrativa, un buen servicio de alumbrado público, un buen
161. servicio de aseo, un buen servicio de, del rastro, un buen servicio de los mercados, un buen
162. servicio del cementerio, son varias las áreas, y también le apostamos a la, este, inversión en el
163. mejoramiento de zonas verdes y se le apuesta también a lo que es, a las áreas de recreación y
164. deportes, especialmente; aparte de las necesidades básicas como son, agua potable, aguas
165. negras, accesos, caminos, calles de acceso, esa es la mayoría, entonces cuál es el problema,
166. de que nosotros somos un país, en proceso de desarrollo, en que se lleva a cabo el sistema de
167. notificación, el dueño sólo se compromete a medir el lote y venderlo, y después, las
168. comunidades compran, se van a vivir y necesitan agua potable, energía eléctrica, mejoras de
169. calles, aguas negras, una casa comunal, que la lámpara, eh..., y tocan la puerta de la alcaldía,
170. si todo va para a alcaldía, lo contrario en los países desarrollados, en los países desarrollados
171. el que hace un proyecto primero van estos servicios y después se vende, o sea van por
172. etapas, eso lo he podido comprobar yo, una comunidad, o sea, nosotros tenemos 34 cantones,
173. por ahí están los datos, 35 caseríos, como 350 ó 300 ADESCO's y comunidades en sí, andan
174. alrededor de 400, y esas 400 comunidades cada una, no baja de cuatro o cinco necesidades
175. prioritarias, cada una, que las calles, el alumbrado público, que aguas negras, que el
176. puente... *(Fernando interviene mencionando un caso ilustrativo de lo dicho anteriormente, y cita*
177. *el ejemplo de la Urbanización el Milagro, ubicada en la zona norte de Santa Ana, como un*

178. *proyecto en el que se vendieron todas las casas, pero la empresa dueña del proyecto dejó*
179. *inconclusas o en mal estado las calles y vías de acceso, y luego la ADESCO acude a la*
180. *alcaldía para solucionar dicho problema), va por, por poner un ejemplo de lo que usted*
181. *mencionaba, porque a mí es bien difícil que usted me hable de un punto que no tenga bien*
182. *mapeado, en ese caso ahí nosotros hemos tratado de resolver el problema de la calle, para*
183. *resolver el problema de la calle del milagro, pedimos una investigación al Ministerio del Medio*
184. *Ambiente (a lo mejor quiso decir MOP) y son 300 mil dólares los que necesitamos, solo para*
185. *resolver el problemas de calles, sólo del Milagro, verdad, entonces, ahí estamos viendo con la*
186. *directiva como podemos hacer, es lógico que es difícil pues poderlo hacer, porque con 300 mil*
187. *dólares, uno lleva, la apuesta son a proyectos de 15, 20 mil dólares, verdad que la gente de una*
188. *comunidad ya queda beneficiado con un proyecto de agua, un proyecto de energía eléctrica,*
189. *cualquier otra cosa, entonces esos son las dificultades que se tiene en Santa Ana con el*
190. *problema de las calles, es la debilidad que tiene la municipalidad y se esta haciendo toda la*
191. *gestión necesaria, lo estamos haciendo desde hace rato, pero no hemos podido resolver nada.*
192. **En cuanto al impacto en el desarrollo local. ¿Cómo compara los períodos edilicios**
193. **realizados por el Ingeniero Orlando Mena?**
194. Yo creo que, este, en esto nosotros tenemos un parámetro y quien da la mejor opinión es la
195. población y no uno como Alcalde, en primer lugar nosotros iniciamos un período en el 2000, el
196. cual, pues, la gente, nos dio un triunfo, tuvimos un triunfo bien limitado como con 300 votos de
197. diferencia, comenzamos a trabajar a..., a hacer una gestión diferente a las otras alcaldías y
198. queríamos romper el record que un Alcalde se reelija, entonces, este, logramos un triunfo
199. donde fue al tres por uno, verdad, o sea con un 65% del electorado que fue a votar, entonces ese
200. es el parámetro que dice que el segundo periodo fue mucho mejor que el anterior. Pasamos a
201. un segundo periodo, trabajamos el segundo periodo, o sea el primer periodo fue raquítico, de
202. ahí pasamos a un tercer período con ese triunfo del tres por uno o sea con el 65% de los votos
203. válidos, después se da el fenómeno político, que a mí en lo personal me expulsan del partido
204. por el cual había llegado a la alcaldía y me voy a un partido que tenía 800 votos, a nivel de
205. municipio por varios periodos, igual venimos a sacar ya no el 65% pero venimos a ganar por el
206. 48%, y si a eso le agregamos ya en cuestión de números, los partidos que íbamos, el frente
207. que yo lo tenía con el 65% queda con 17 mil votos que equivalía a..., no me acuerdo; pero llegó
208. al tercer lugar con 18 mil votos, un PCN con 3 mil y fracción de votos y el PDC que estaba con
209. esas cifras, llega a..., llegamos a 38 mil votos, casi los partidos restantes podrían hacer una
210. coalición todos, y aun así, nosotros ganábamos; entonces ese es el parámetro por el cual
211. nosotros creemos que las gestiones han sido, y bueno vamos a la prueba, a romper el record,
212. ya no de dos elecciones, sino que de un tercer periodo, verdad y se gana en esa misma
213. dirección, entonces ahora estamos trabajando para cumplirle a la población, y mostrarle por
214. qué fue que confió en nosotros, en esa evaluación que pasamos, porque no hay otra
215. evaluación más que la que hace..., entonces puede medirse, (*Lucy pregunta si puede hablarse*
216. *de un cuarto periodo*), bueno yo siempre he dicho que eso se llega hasta el momento oportuno,
217. ese es mi criterio y nunca estar trabajando para reelegirse, si no que trabajar para resolver los
218. problemas que tiene la población, (*Lucy argumenta que de continuar el con la alcaldía es de*
219. *continuar con sus mismas políticas de desarrollo*), correcto, es por eso que un cuarto período
220. se ve en el momento apropiado, que no lo descarto, de lo que se escucha de la gente que esta
221. alrededor de la alcaldías, de las ADESCO's, entonces no se descarta que se busque un cuarto
222. período, a estas alturas, sólo depende de una cosa...
223. **En materia de inversión pública. ¿Cómo compara el ejercicio o presupuestario de 2006 con**
224. **el de este año (2007)?**
225. Sí, hay una gran diferencia, en primer lugar, este en esa época estaba la dolarización..., estaba
226. el colón, y ahora tenemos el dólar, y lo que en esa época costaba un colón hoy cuesta cinco
227. dólares, le vendían un dólar de mango, a no una cora verdad, no un colón, ahora vale un dólar,
228. entonces es así, entonces lo que valía un colón hoy vale un dólar, por lo tanto, este eh..., la
229. comparación a partir del cambio de moneda, influye mucho en el ejercicio del presupuesto,
230. entonces estamos hablando de 65 millones de dólares, de colones, para el 2000 al actual, para
231. el 2007, fue de 12 y medio millones de dólares, verdad, entonces hacemos la relación, entonces

232. es mucho mejor el presupuesto de inversión de este periodo, de este año digamos, de este
 233. período, entonces comparado con el inicio de la gestión nuestra.
234. **¿Hacia qué tipo de proyectos se orienta la mayor parte del presupuesto de la**
 235. **municipalidad de Santa Ana?**
236. Si lo vemos de una forma generalizada, en el gran total, la mayor inversión se da en los gastos
 237. administrativos y de operación, porque, porque estamos hablando, ya incluyendo los gastos
 238. operativos, estamos hablando de un 70% del presupuesto, el 30% queda para proyectos,
 239. entonces para proyectos se distribuyen, que es lo que ya mencioné, en desarrollo social, pero
 240. el ingreso, así andan los datos en la municipalidad.
241. **¿Qué tipo de proyectos son los que más solicita la población de Santa Ana?**
242. La mayor petición de la gente, son las calles, tanto urbanas como rurales, entonces, esa es la
 243. gran debilidad que tenemos, porque significa mayor costo, no, pero detrás de esto hay otras
 244. cosas de que anteriormente en las municipalidades existía el Ministerio de Obras Públicas en
 245. dos ramas, lo que era el MOP..., como se llama lo que era el DUA y lo que era Caminos, el
 246. DUA era el que se encargaba de la problemática de las aguas lluvias y alcantarillado y de las
 247. calles urbanas, y Caminos se encargaba de las calles rurales, entonces viene, el gobierno
 248. descentraliza, o centraliza esto y crea una ley de FOVIAL, que solamente es para calles inter
 249. departamentales, o inter..., solo para inter departamentales, y entonces a la Alcaldía le deja las
 250. calles urbanas y los caminos rurales, pero no les deja equipo ni le deja presupuesto, verdad,
 251. entonces no es ni maquinaria ni dinero, entonces esa es la debilidad grande del municipio como
 252. Santa Ana pues, no se alcanza a resolver, nosotros hemos lo grado comprar maquinaria que la
 253. Alcaldía no tenía absolutamente nada de maquinaria para caminos; hemos formado el
 254. Departamento de Bacheo que le llamamos nosotros y estamos trabajando en eso, que según
 255. administraciones anteriores eso podría poder ir para otras inversiones, porque nosotros..., las
 256. calles no están resueltas, están en pésimas condiciones, pero si invertimos una gran cantidad
 257. de dinero que no se ve, porque yo a diario tengo dos, tres motos niveladoras trabajando, tres
 258. camiones, dos retro excavadores un retro cargador que es una gran inversión, a parte de eso
 259. tenemos jornadas de bacheo, cuando logramos comprar el asfalto, porque es caro; el metro
 260. cúbico de asfalto anda por los 110 dólares, hay una empr esa privada que distribuye el asfalto y
 261. estamos viendo como lo logramos construir desde la municipalidad para que nos salga mucho
 262. más cómodo.
263. **¿Qué tipo de proyectos son los que más impulsa la municipalidad de Santa Ana?**
264. En sí, este tema, por presupuesto, mayor petición mayor resolución, por ejemplo esta semana
 265. anterior, dos semanas anteriores hemos trabajado en las calles del volcán, hoy mandé
 266. maquinaria para todo lo que es el Cantón los Apoyos, donde hay 11 caseríos que son los que
 267. se van a beneficiar y al terminar allá nos vamos para otro lugar, finalmente no alcanzamos para
 268. resolver el problema de bacheo en las calles, en la zona urbana.
269. **¿Qué es para usted, el desarrollo local sostenible?**
270. En este tema, este..., hay mucha tela que cortar y mucho proce so que llevar a cabo, por
 271. ejemplo un desarrollo local sostenible, es aquel donde se descentralizan las funciones, que la
 272. municipalidad tenga que ver con salud, con educación, con agua potable, con las áreas que
 273. tiene el gobierno, pero que a la vez asignen un presupuesto, verdad y aparte de esto una
 274. aprobación de una ley de una mejor recaudación de los tributos, de parte de los contribuyentes,
 275. porque nosotros, es el país que tiene mas bajos el pago de impuestos y tasas, verdad, entonces
 276. para que sea sostenible, tiene que crearse primero la descentralización con su respectivo
 277. presupuesto y segundo crear el impuesto que se llama PREDIAL, que se ha oído, entonces ese
 278. es el que podría darle a un municipio sostenibilidad, de tipo económico, y aparte de eso tiene
 279. que ver con la organización de toda la población y con la participación ciudadanas, son como
 280. tres elementos claves, fundamentales, mejores tributos, la descentralización y la participación
 281. ciudadana que tiene que ver con ADESCO's y toda la cuestión, con esos tres casos puede
 282. existir un desarrollo local sostenible.
283. **Al momento de planificar la inversión para el desarrollo local sostenible, ¿Cómo vincula**
 284. **las siguientes categorías: Crecimiento económico, Equidad, Sustentabilidad,**
 285. **Participación ciudadana, Calidad, Equilibrio espacial y territorial, y Contraloría social?**

286. Totalmente, se toman en cuenta los que ya se mencionaron ahí, y aparte de esos también, por
287. supuesto, la posible gestión que se puede hacer para un mayor ingreso, tiene que ver por
288. ejemplo, el Estado al Municipio de Santa Ana le debe 4.5 millones de dólares que es de tasas
289. de los inmuebles del Estado, por poner un ejemplo, el INSA, debe alrededor de 800 mil dólares,
290. sólo el Ministerio de Educación debe un millón trescientos mil dólares a la municipalidad, no ha
291. pagado, estamos en gestión de cobros, 4.5 millones de dólares debe a esta fecha, entonces uno
292. tiene para fabricar el presupuesto, o como se llama, el Plan de Desarrollo, tiene que ver con
293. planes de mejoramiento de los ingresos, que consta en cobros de una mejor..., por el orden,
294. más contribuyentes, este, segundo, un cobro más efectivo; tercero, el cobro de la mora a la, a
295. la empresa privada y a personas naturales y el cobro de la mora, o la deuda digamos al Estado.
296. **Sobre la inversión pública para el desarrollo local, ¿Cómo relaciona la orientación de las**
297. **siguientes dimensiones: Capital humano, Capital natural, Capital físico, Capital**
298. **financiero y Capital estratégico como apuesta hacia un desarrollo local sostenible?**
299. Sí, no tiene ninguna discusión de que estos tres, esos como cuatro ejes son necesarios para
300. llevar a cabo, además el Código Municipal nos exige llevar a cabo este tipo de inversión, las
301. responsabilidades de una municipalidad, son mayores de las que están a simple vista, nosotros
302. tenemos la responsabilidad de la educación, verdad que aparentemente es del Estado, tenemos
303. la responsabilidad de cuidar el medioambiente, verdad, proteger las áreas de recursos que
304. tenemos también, que son el capital físico, y por supuesto invertimos en lo que es..., en la parte
305. esta de la educación, no solo de la parte física, si no que también en la parte social, como son
306. becas, o enseñanzas que damos, donde preparamos aproximadamente doscientos técnicos
307. anuales, ya sean estos en computación, sastrería, en diferentes rubros (*Fernando hace ver que*
308. *este tipo de capital es beneficioso para la comunidad y municipalidad, puesto que se instruye a*
309. *las personas en diferentes tipos de oficios).*
310. **Desde la municipalidad, ¿Cómo se valora la participación ciudadana en cuanto al tema**
311. **de la contraloría social?**
312. En primer lugar la participación ciudadana tiene que ver, en que cuando se lleva a cabo un
313. proyecto ellos tienen la obligación de llevar la supervisión del proyecto, en otras palabras, para
314. llevar a cabo una obra, y poder liquidar el proyecto tiene que estar el aval de la comunidad,
315. firman un acta; al constructor no se le cancela mientras no hayan firmado y sellado la ADESCO
316. o la directiva, porque si no hay ADESCO hay directiva, por un comité, pero siempre que vaya
317. por el aval de los que es la participación ciudadana, claro en esto la gente no se involucra
318. verdad, ya en el campo real es un poco, y más que todo los opositores, los que tratan de
319. inmiscuirse en esto, a la comunidad lo que le interesa es que le hagan el proyecto, o sea,
320. dónde, cómo, y quién y este de dónde, eso no les interesa, verdad, la gente lo que quiere es ver
321. que les está cayendo agua en chorro, que le pusieron energía eléctrica, que le arreglaron la
322. calle, que le construyeron el puente, que le resolvieron el problema de aguas lluvias, entonces,
323. pero como hay transparencia nosotros lo que se hace es que los fondos de la municipalidad a
324. estas alturas tienen un control (*al Alcalde se le dificulta pronunciar la palabra contraloría*) no
325. tanto de la población sino de las leyes que se han creado para manejar los fondos municipales,
326. que son la ley LACAP, que no existía, el departamento de la UACI, que era la Unidad de
327. Contratación del Estado, este, eh..., las auditorías externas, que es de ley, las auditorías
328. internas que es obligación también tener un auditor, por supuesto la Corte de Cuentas que va al
329. pie de la letra como dicen, las fiscalizaciones de cada rubro, digamos una auditoría financiera,
330. una auditoría de operativa, que tiene que ver con el manejo de..., una auditoría administrativa
331. que tiene que ver con la administración y la auditoría financiera y la auditoría de proyectos, al
332. ISDEM nosotros le entregamos el presupuesto anual, pero no es de ley y los planes de
333. desarrollo, eso se lo entregamos al ISDEM.
334. **¿Cuáles son las principales dificultades que ha enfrentado o enfrenta la municipalidad**
335. **para la implementación de proyectos de inversión social?**
336. Con dos palabras le contesto, falta de recursos económicos, ese es la limitante para llevar a
337. cabo lo que quisiera uno como Alcalde y lo que quisiera la gente que uno le resolviera, la
338. situación económica; resuelto eso..., esa es la principal dificultad, y por supuesto, este..., ahí
339. va la alrededor de todo, la situación económica eh, los fondos económicos pues...eh, al no

340. haber dinero no hay modernización, no hay personal, es la realidad y no pueden desarrollarse.
341. **Desde la municipalidad, ¿Qué tanto se fomenta el manejo de la inversión pública en**
342. **equilibrio con el medio ambiente y los recursos naturales?**
343. Es que muchos al oír la palabra medioambiente es sembrar un árbol, cuidar los bosques, cuidar
344. los mantos acuíferos, pero cuando hablamos ya relativo al medioambiente, tiene que ver
345. mucho con..., saneamiento y buena limpieza de los mercados, saneamiento y buen control de
346. los rastros, buen control en los cementerios, tiene que ver con el barrido, transporte y
347. disposición final de los desechos sólidos y por supuesto la creatividad de un Concejo Municipal
348. o del Alcalde de sacar ordenanzas para proteger áreas específicas y es lo que estamos
349. haciendo con proteger el Cerro Santa Lucía, declararlo como área protegida natural, y el Cerro
350. Tecana, verdá son ya por cuestión propia, en el 2000 yo detuve el proyecto del Cerro Santa
351. Lucía, yo lo detuve y ahí ya no hay más permisos de hacer más viviendas si la comunidad no
352. está de acuerdo, si la comunidad considera que hay un área que podría utilizarse..., pero
353. previo a una consulta ciudadana, por lo tanto si hay ese equilibrio de los gastos, eh..., por decir
354. el mejoramiento de una calle tiene que ver con el medio ambiente, cualquier obra que vaya, si
355. lo asociamos con una parte del medio ambiente, tiene que ver mucho con cualquier proyecto
356. que se lleve a cabo, algunos no verdá, pero si asociamos el medio ambiente con la salud todos
357. están combinados y equilibrados, porque la salud tiene que ver con la contaminación del aire,
358. del suelo y del agua y entonces por eso es que casi todos están relacionados con eso
359. (*Fernando hace una valoración sobre el problema del Relleno Sanitario que se construye en la*
360. *comunidad Santa Gertrudis*), quitándome la camisa de Alcalde y poniéndome la camisa de
361. habitante de la Colonia Santa Gertrudis, yo podría decir de que lo que ahí ha surgido es una
362. mala información, desconocimiento de lo que se va hacer y manipulación de las partes
363. políticas, ese es el fin, porque un relleno sanitario está diseñado para, menos posible
364. contaminar, es imposible que no contamine, pero está diseñado para eso, donde no se permite
365. botar así como en este de aquí, desechos químicos contaminantes, hospitalarios, no se reciben
366. en un relleno como este, porque no está preparado para eso, de igual forma todos los
367. lixiviados, van a un depósito y esos se someten a un tratamiento, por lo tanto no es cierto que
368. en Santa Gertrudis es un problema que se le esté llevando a la comunidad, al contrario, es un
369. desarrollo que se le está llevando a la comunidad, por qué razón, un proyecto como este, la Ley
370. y la Alcaldía le exige obras de desarrollo social a la empresa en el lugar donde se hará, el
371. Ministerio le pide una contrapartida como para contrarrestar el impacto, le pide protección de
372. las zonas verdes, áreas..., no talar árboles que son históricos y todo eso; la empresa está
373. comprometida con llevar a cabo una clínica con todos sus medicamentos y el personal, está
374. comprometida a la pavimentación de calles, está comprometida a..., a ampliar el Centro
375. Educativo y apoyarlo en todas sus necesidades, y aparte de eso darles agua potable que no
376. tienen, energía eléctrica que no tienen, son como las grandes ventajas que se tienen y hay
377. distancias calculadas por los expertos y que rezan en la ley que tienen que cumplirse, desde la
378. población a estos lugares, por los gases y por todo lo que pueda ser, como le repito
379. contaminación es difícil que no haya en cualquier relleno sanitario en el mundo, porque yo he
380. tenido la oportunidad de ver rellenos sanitarios de Europa, del Sur del Norte y de Centro
381. América, y son similares, verdá, rellenos sanitarios que existen de varias formas, la disposición
382. final tiene varias formas como hacerlo, tiene el de que se quema la basura para sacar energía,
383. el que se procesa la basura para sacar pasto por ejemplo en España yo fui a ver un relleno
384. donde se sacaba pasto para el ganado, después lo procesan, le echan miel y lo convierten en
385. una harina, otra parte la reciclan en otra área como para hacer abono y a manera que lo que va
386. a enterrarse es poco, verdá pero son proyectos totalmente carísimos, hace poco estuve en un
387. proyecto donde iban a sacar gas propano, de los gases de los desechos sólidos, cuanto
388. costaba el proyecto, 35 millones de euros, estaban sólo juntándolos para inaugurarlos, es uno
389. de los países más ricos que España que es el País Vasco, ya son proyectos innovadores,
390. cuando uno ve la maquinaria, es algo avanzado, son otras tecnologías, en Taiwán que son
391. países desarrollados, los mayores que sólo son de quemar la basura y sacar a través del
392. calor..., generar energía eléctrica, allá los rellenos sanitarios convertidos en esto, son los que le
393. dan energía eléctrica a las ciudades, y es sencillamente cuatro paredes, descargan los

394. camiones, está donde queman la basura, la máquina, un operador, con una araña, agarra la
395. basura y la tira, la misma combustión está generando..., es fácil, la desventaja de eso es que
396. hay veces que han explotado, por la excesiva acumulación de gases y de calor (*Fernando*
397. *pregunta si la empresa constructora está obligada por una ley para que genere los proyectos de*
398. *bienestar antes mencionados*) está amarrado por el contrato que hacen con la municipalidad y
399. por la Ley del Ministerio del Medioambiente, aquí está la cuestión de que la noticia la han
400. tratado de distorsionar, hay un objetivo que es desgastar políticamente al Alcalde, que soy yo, y
401. por cierto mañana estoy citado para la Asamblea para la comisión creada específicamente
402. para..., nosotros tenemos todo en regla, yo se lo he expuesto a distintas instituciones, en los
403. medios de comunicación y nosotros no hemos hecho un contrato de un relleno sanitario con
404. una empresa, el relleno sanitario es totalmente privado, no tenemos nada que ver, lo que la
405. municipalidad hizo es que basado en la ley LACAP, aprobar de urgencia, porque terminaba el
406. permiso de botar a cielo abierto, de sacar el acuerdo de urgencia y eso nos permite evitar
407. licitaciones y una serie de cuestiones que llevan un periodo, y lo que hemos hecho es darle
408. concesión a esta empresa la disposición final de los desechos sólidos no contrato con rellenos
409. sanitarios, nosotros lo que hemos hecho es dar en concesión la disposición final a la empresa
410. PRESYS a valor de 14 dólares la tonelada, podemos llevarle cien, podemos llevarle
411. doscientos, trescientos, no hemos firmado ningún contrato de una cantidad, se maneja que yo
412. había dado un contrato por dos millones y medio, que le había dado sin licitación el proyecto a
413. la empresa, o sea, totalmente distorsionada la noticia, tengo a la Corte ahí pidiéndome veinte
414. mil cosas, basado en el relleno sanitario, al menos hoy a uno de los jefes de la UACI le pedían
415. y a mí me han pedido que lleve estos documentos para la construcción del relleno sanitario,
416. entonces a mí me sale fácil porque les digo, no es relleno sanitario lo que nosotros hemos
417. contratado, es disposición final, si quiere documentación de lo que nosotros hemos hecho que
418. la ley nos permite, aquí la cargo. Totalmente separado el relleno sanitario de la Alcaldía, a
419. nosotros que nos pregunten de la disposición final, es sencillito, pero ellos la han agarrado por
420. otro lado.

421. **¿En qué medida el desarrollo local impulsado por la municipalidad ha contribuido a la**
422. **generación de bienestar social en las comunidades de Santa Ana?**

423. Bueno yo creo que se puede ver en proyectos, en la biblioteca virtual, se puede ver en lo que
424. es las áreas de recreación, las áreas de seguridad ciudadana que tiene que ver con equipar a
425. un cuerpo de agentes metropolitanos con medios de comunicación y equipos de transporte y
426. por supuesto hasta llegar a la construcción de pasarelas que tiene que ver con la seguridad
427. ciudadana, la seguridad ciudadana no tiene que ver solo la delincuencia, si no con la seguridad
428. de movilizarse, se ve beneficiada la población con la apertura de accesos que no existían con
429. proyectos de energía eléctrica que se han llevado a cabo y eso lleva desarrollo, porque puede
430. haber tiendas, negocios, o sea tiene grandes ventajas; de manera que ahí se puede ver el
431. beneficio de la población, con los proyectos que nosotros hemos hecho durante nuestra
432. gestión.

433. **Según su punto de vista. ¿Qué significa el desarrollo local desde una perspectiva**
434. **integral?**

435. Yo diría que tendría que nacer el desarrollo local, porque el desarrollo local nosotros lo
436. podríamos ver, desde la municipalidad pero el desarrollo local inicia desde la comunidad, desde
437. la Colonia..., como se llama aquí, Buenos Aires (*lugar donde se aplicó la entrevista*) verdá,
438. desde aquí inicia el desarrollo local, que haya una ADESCO, que se hayan integrado en todas
439. las ramas, en la seguridad, en la participación ciudadana, o sea el desarrollo local no es el
440. desarrollo de la Alcaldía, es en el lugar de los hechos, tiene que ver con todo; salud, educación,
441. seguridad, que más..., participación de género y por supuesto esto tiene que ver con lo que son
442. los planes de desarrollo integral que se realizan en cada lugar de las comunidades.

443. **¿Cómo se entiende el desarrollo local desde la municipalidad?**

444. Integral desde las comunidades, son conceptos que no están en un diccionario por decirlo
445. pues, porque son variantes, son más de local que otra cosa, no le va decir lo mismo un Alcalde
446. de..., de un Municipio de Sonsonate, que el Alcalde de Santa Ana, o sea cada municipalidad
447. es una fotografía distinta, algunas necesidades son iguales pero hay otras que no, por ejemplo

448. hay unos municipios que no tienen problemas de vendedores porque sólo tienen la calle
449. central, o no hay mercado, Masahuat no tiene mercado, Santa Rosa Guachipilín no tiene
450. mercado, El Pajonal no tiene mercado, Santiago de la Frontera tampoco, no tienen recolección
451. de basura o de desechos sólidos, no tienen, El Porvenir no tiene mercado, entonces no tienen
452. problemas, municipios que con cuatro lámparas ilumina todo.

453. **¿Qué estrategias está empleando para promover el desarrollo local?**

454. Nosotros como es una Alcaldía que tiene todas las ramas operativas, financieras y
455. administrativas, contamos con el Departamento de Desarrollo..., antes le llamaban
456. Departamento de Desarrollo Comunal, yo le cambié a nombre de Proyección Social, de
457. proyectarse pues, no desarrollo comunal, porque eso se sentía muy corta la palabra, entonces
458. este..., a través de ese departamento, hay una comisión del Concejo, que se llama, Comisión
459. de Proyección Social, dentro del Concejo, la Comisión, ¿cuáles son sus funciones?, proponer,
460. sugerir al departamento, y el departamento que lo lleve al Concejo, pero no tiene decisión,
461. porque entonces viola la parte jerárquica.

462. **¿Cómo está promoviendo el desarrollo social en el Municipio de Santa Ana?**

463. Bueno de hecho es una pregunta que tendría que decir que sí, veré, tengo que decir que sí,
464. porque de lo contrario estaría haciendo una mala gestión, de hecho nosotros creemos que en la
465. administración ha habido mucha participación ciudadana, los tenemos organizados por
466. sectores, tenemos el sector de la tercera edad, que no estaba organizada, hoy hasta en las
467. fiestas patronales hay un día específicos para los ancianos, para los adultos mayores mejor
468. dicho, tenemos también el sector evangélico que se ha trabajado mucho con ellos, más que el
469. sector católico, porque los padres son como más herméticos, los pastores son como más
470. ahora, y como la iglesia católica entre ellos no hay competencia, porque es una sola línea; y en
471. las iglesias evangélicas, hay competencia, porque son varias, entonces les nace a cada ellos
472. diferentes actividades, ahora se han dedicado a llevar jornadas de salud, a llevar jornadas de
473. educación, de limpieza, no sólo llevar lo que es el evangelio, sino la práctica social, entonces
474. eso lo hemos hecho en nuestra gestión, en el área deportiva hemos dado una gran amplitud a
475. esta área, exagerada pues, hemos comprado terrenos para hacer canchas en la zona rural, en
476. la zona de Ochupse Arriba, son lugares donde nunca creían tener una cancha, nosotros
477. hemos llevado la compra de la cancha, la construcción y el apadrinamiento de llevar a cabo el
478. deporte, tiene que ver con la formación de torneos, uniformes, trofeos, entonces creo que ha
479. existido de parte de nuestra administración en una gran escala, porque se ha llegado hasta,
480. bueno tenemos escuelas de natación, talleres vocacionales, la biblioteca tradicional, con la
481. virtual y por lo tanto consideramos que se está promoviendo el desarrollo (*Fernando hace*
482. *referencia a COMURES, con respecto a la información teórica proporcionada por Éstos, sobre*
483. *el desarrollo municipal*), sí ellos tienen mayor experiencia en la teoría, ellos lo manejan
484. teóricamente, pero en la práctica es distinto, hay gente que se especializa en eso, yo tengo
485. varios diplomas de desarrollo local pero como digo, es teoría, en la práctica es otro rollo.

2.2 Transcripción de Entrevista aplicada al Jefe del Departamento de Proyección Social: Felipe Arturo Flores (Código: EMDPS)

OBJETIVO:

Analizar la inversión pública para el desarrollo local en el Municipio de Santa Ana.

GENERALIDADES:

- **Entrevistado (a):** Felipe Arturo Flores.
- **Institución o lugar:** Alcaldía Municipal de Santa Ana. Departamento de Proyección Social.
- **Fecha:** viernes 12 de octubre de 2007.
- **Cargo:** Jefe de Proyección Social.
- **Entrevistador(a):** Yony y Fernando.

INDICACIÓN: Responda según cada planteamiento.

1. **¿Qué es la inversión pública para usted?**
2. Es el fondo recaudado por el Estado a través de contribuyentes, fondos propios, donaciones, para
3. invertir en el desarrollo local o municipio.
4. **¿Cuáles son las áreas de inversión pública orientadas al desarrollo local en el Municipio de**
5. **Santa Ana?**
6. La inversión pública al desarrollo es: recreación y deportes, servicios básicos como son: agua
7. potable, energía eléctrica (proyectos de electrificación), red vial, puentes, agua s negras, salud
8. comunal, etc.
9. **¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de la inversión pública del Municipio de Santa**
10. **Ana?**
11. A través de fondos propios, FODES-ISDEM, donaciones.
12. **¿Qué tipo de alianzas y con qué instituciones o sectores se coordina el desarrollo local de**
13. **Santa Ana?**
14. ISDEM, FUNDASAL, ACSUR, Las Segovias, Ayuda en Acción, CÁRITAS, Concejo Nacional de
15. Seguridad Pública y con la Empresa Privada.
16. **¿Qué criterios aplica la municipalidad para orientar la inversión pública en el Municipio de**
17. **Santa Ana?**
18. Hacer diagnósticos con las diferentes comunidades para poder orientar la inversión en las
19. comunidades de mayor necesidad, en otras palabras, hacer un perfil socio-económico.
20. **¿Cuál es la política de inversión pública de la municipalidad de Santa Ana?**
21. Tratar de satisfacer todas las necesidades del Municipio de Santa Ana.
22. **¿Cómo valora la inversión pública en el Municipio de Santa Ana?**
23. La inversión pública en nuestro municipio es necesaria para cubrir las diferentes necesidades del
24. pueblo santaneco.
25. **¿De qué manera se le apuesta al desarrollo local del Municipio de Santa Ana, desde la**
26. **municipalidad?**
27. A través de los diferentes proyectos, mega proyectos, obras que ejecuta la municipalidad.
28. **En cuanto al impacto en el desarrollo local. ¿Cómo compara los períodos edilicios**
29. **realizados por el Ingeniero Orlando Mena?**
30. El impacto en el desarrollo local ha sido excelente en cada uno de los tres periodos, ya que ningún
31. Alcalde había llevado tanto desarrollo al Municipio de Santa Ana.
32. **En materia de inversión pública. ¿Cómo compara el ejercicio presupuestario de 2006 con el**

33. **de este año (2007)?**
34. El ejercicio del año 2007 se presupuestan más fondos para poder llevar desarrollo al municipio.
35. **¿Hacia qué tipo de proyectos se orienta la mayor parte del presupuesto de la municipalidad de Santa Ana?**
36. **de Santa Ana?**
37. Se orienta hacia recreación y deportes, caminos y calles vecinales, proyectos de electrificación,
38. agua potable, aguas negras, etc.
39. **¿Qué tipo de proyectos son los que más solicita la población de Santa Ana?**
40. Los tipos de proyectos que más solicita la población son: canchas de fútbol, reparación de calles,
41. alumbrado público, introducción de agua potable, aguas negras, elaboración de puentes y
42. reparación, etc.
43. **¿Qué tipo de proyectos son los que más impulsa la municipalidad de Santa Ana ?**
44. Los proyectos que más se impulsan son proyectos de electrificación, introducción de agua
45. potable y aguas negras, recreación y deporte.
46. **¿Qué es para usted, el desarrollo local sostenible?**
47. Que la municipalidad cuente con fondos propios para mantener y sostener el desarrollo.
48. **Al momento de planificar la inversión para el desarrollo local sostenible, ¿Cómo vincula**
49. **las siguientes categorías: Crecimiento económico, equidad, Sustentabilidad, Participación**
50. **ciudadana, Calidad, Equilibrio espacial y territorial, y Contraloría social?**
51. Para lograr un desarrollo local sostenible, crecimiento económico, equidad, participación
52. ciudadana, equilibrio territorial y contraloría social.
53. **Sobre la inversión pública para el desarrollo local, ¿Cómo relaciona la orientación de las**
54. **siguientes dimensiones: Capital humano, Capital natural, Capital físico, Capital financiero y**
55. **Capital estratégico como apuesta hacia un desarrollo local sostenible?**
56. Se orienta hacia un capital estratégico.
57. **Desde la municipalidad, ¿Cómo se valor a la participación ciudadana en cuanto al tema de**
58. **la contraloría social?**
59. Que a través de los líderes comunales participan en la gestión, supervisión de los diferentes
60. proyectos que ejecuta la municipalidad.
61. **¿Cuáles son las principales dificultades que ha enfrentado o enfrenta la municipalidad para**
62. **la implementación de proyectos de inversión social?**
63. La municipalidad en muchos proyectos, por falta de recursos económicos y factibilidades no
64. implementa proyectos de inversión social. Además de la falta de colaboración del MOP, de parte
65. de AES-CLESA y ANDA.
66. **Desde la municipalidad, ¿Qué tanto se fomenta el manejo de la inversión pública en**
67. **equilibrio con el medio ambiente y los recursos naturales?**
68. Sí se está invirtiendo en el medioambiente y recursos naturales, por ejemplo: reforestación, control
69. de químicos que van directamente al subsuelo, contaminación de mantos acuíferos, supervisión y
70. control de tala de árboles.
71. **¿En qué medida el desarrollo local impulsado por la municipalidad ha contribuido a la**
72. **generación de bienestar social en las comunidades de Santa Ana?**
73. A través de los diferentes servicios básicos que ha impulsado el Ing. José Orlando Mena a las
74. diferentes comunidades a través de una buena organización.
75. **Según su punto de vista. ¿Qué significa el desarrollo local desde una perspectiva integral?**
76. Integrando las diferentes instituciones y comunidades es posible llevar desarrollo de una forma
77. eficiente y eficaz en un momento oportuno.
78. **¿Cómo se entiende el desarrollo local desde la municipalidad?**
79. Cubrir las diferentes necesidades que solicita la población santaneca y que ejecuta la
80. municipalidad.
81. **¿Qué estrategias está empleando para promover el desarrollo local?**
82. La organización comunal y participación de la población santaneca.
83. **¿Cómo está promoviendo el desarrollo social en el Municipio de Santa Ana?**
84. El desarrollo se promueve a través del Alcalde Municipal y su Concejo y Departamento de
85. Proyección Social de la Municipalidad (Promotor Social, Supervisor, Jefatura, Colaborador
86. Jurídico).

3. Transcripción de Entrevista aplicada a Líderes/as de las Comunidades del Municipio de Santa Ana

3.1 Transcripción de Entrevista aplicada a líderes de la Comunidad: Colonia “Santa Gertrudis” (Código: ECSG)

OBJETIVO:

Analizar la inversión pública para el desarrollo local en el Municipio de Santa Ana.

GENERALIDADES:

- **Entrevistado (a):** Informante A y B
- **Institución o lugar:** Colonia Santa Gertrudis
- **Fecha:** martes 16 de octubre de 2007.
- **Cargo:** Directivos de ACOFUBEN.
- **Entrevistador(a):** Yony y Fernando.

INDICACIÓN: Responda según cada planteamiento.

1. *Por tratarse de una comunidad con una experiencia vivida única en Santa Ana, debido a la*
2. *problemática generada por el Proyecto de Construcción denominado Relleno Sanitario para la*
3. *Disposición Final de Desechos Sólidos, la entrevista dio inicio abordando la problemática*
4. *coyuntural vivenciada por la comunidad, la cual fue abordada con dos informantes, líderes de la*
5. *comunidad, que pidieron no ser identificados en el informe de investigación.*
6. **¿Qué significa ACOFUBEN y a qué se dedica?**
7. ACOFUBEN significa Asociación Comunal Fuente de Bendición, la cual fue creada
8. específicamente para administrar el servicio de agua potable, para muchas comunidades del
9. Cantón Cutumay Camones. ¿Quiénes la crearon?, con el esfuerzo de la gente que trabajó,
10. hombres y mujeres y el apoyo de instituciones como CARE Internacional, USAID, Club Rotario de
11. Estados Unidos, ANDA (*se intenta recordar el nombre de otra institución*), y una parte también la
12. Alcaldía de Santa Ana, con el Señor Mena. Desde el 2002, desde el 19 de abril empezó a
13. funcionar ya esta asociación, la asociación fue legalmente constituida, los estatutos fueron
14. aprobados por la Alcaldía, la que hasta, hasta el mes de mayo de este año, antes del mes de
15. mayo junio, decía que nosotros como asociación éramos ejemplo en Santa Ana, ahora nos acusa
16. de muchas cosas porque para él (*refiriéndose al Alcalde*) somos enemigos, y para nada pues,
17. simple y sencillamente la asociación lo que está haciendo es tratando de defender que no haya
18. una contaminación de los mantos acuíferos en la zona. Por si ustedes no lo saben (*refiriéndose a*
19. *los entrevistadores*) esta comunidad es rica en agua, si ustedes pueden observar uno o dos
20. kilómetros antes de llegar acá existen balnearios, turicentros les llaman verdad, está PanaPark,
21. más adelante hay otro, donde sí hay agua; entonces esa es una de las razones bien importante,
22. también esta zona es eminentemente agrícola y ganadera. Obviamente al existir un botadero de
23. basura, ellos le llaman relleno sanitario, pero es una falacia, es o es una mentira, es un botadero,
24. tanto la tierra como el agua se van a contaminar, esta es una razón muy importante; aparte, de
25. que quién quiere estar viendo pasar por enfrente la basura, por mucho que ofrezcan acá. La
26. condena de tener basura acá es a cambio de que miren les vamos a pavimentar las calles, les
27. vamos a ser iglesia, les vamos hacer escuela, y como dijo uno de nosotros verdad, déjenos así
28. en el subdesarrollo pero mejor lleven esas cosas a otro lado. Como ustedes pueden observar, las

29. calles, desarrollo local a través de la municipalidad no hay y bueno hemos sido marginados.
30. Desde que se dio el proyecto de agua, la comunidad ha sido marginada, no ha habido apoyo de la
31. Alcaldía y bueno eso era como el gancho verdad, dame que te doy. Según el Alcalde aquí llegó a
32. ser (*se piensa*) patio. De hecho todo ese empedrado que ustedes ven ahí ellos lo han traído, no
33. para beneficio o desarrollo de la comunidad, sino para beneficio de la empresa, pues las
34. calles no son adecuadas para un tráfico pesado, entonces han tratado de inventar eso, pero en sí
35. que el Gobierno Municipal haya puesto manos acá en mejorarles la calidad de vida de los
36. habitantes, eso es falso, aquí cada quien ha hecho, ha levantado sus viviendas, ha hecho lo que
37. tiene con sus esfuerzos.

38. **¿Significa que el agua está de manera superficial o a muy bajo nivel del subsuelo?**
39. Quiero decirle que el nacimiento de agua, del cual se capta el líquido para poderse distribuir a la
40. gente está a lo mucho dos metros abajo, no es pozo de donde se extrae el agua, es un nacimiento
41. que viene horizontal, de oriente a poniente, con una captación que anda alrededor de 40 litros por
42. segundo, según las pruebas de aforo que se le hizo antes de que se le colocara la red. He...
43. tenemos muchos pozos artesanales, estoy hablando de más de cuarenta, donde el agua sale a
44. los 6 metros, 8 metros, 15 ó 20 metros los más profundos. De hecho, hace un par de semanas,
45. de la Corte de Cuentas, hicieron un análisis al respecto, lo cual a través del método GPS satelital,
46. fuimos ubicando, los acompañamos a ellos midiendo la profundidad del agua en varios puntos, en
47. el cual se logró, esperamos que lo hayan hecho, una secuencia de puntos, de coordenadas, que
48. va permitir ubicar a todos los pozos, en la cual el agua está muy superficial, incluso esto nos va a
49. permitir a nosotros ver la reserva acuífera que se ha quedado después de invierno, pues en
50. verano por lo general el agua escasea. La ventaja de estas comunidades aquí, que están
51. bendecidas por el Señor, porque verano invierno, de enero a diciembre esta gente tiene el agua
52. prácticamente todo el día, exceptuando algunas reparaciones que se hagan o falta de corriente
53. que no nos permite bombear, de lo contrario el servicio está. Ya en Sana Ana, escasean las zonas
54. donde tienen este privilegio. De hecho, vino un periodista del Periódico MÁS, vino un fotógrafo y
55. me decía que quería hacer un reportaje de acá. Me contaba que él vive en Opico, obviamente
56. ustedes saben de una gran contaminación de ahí. Entiendo que hay una reserva acuífera ahí de
57. ANDA. Entonces, continuará el problema que se ha ocasionado en tantos años, y eso es lo que se
58. pretende evitar, que no se de contaminación química por los lixiviados o... por el cómo le llaman,
59. el... (*Palabra incomprensible*) humo que suelta eso. Ese es el motivo de la lucha; sin embargo,
60. estamos siendo tratados como terroristas. El doce de este mes incursionó la UMO a las tres de
61. mañana, atacando a personas humildes, hubo denuncias, bien son hechos en esta época donde
62. se dice que hay libertad de expresión, democracia y todo, libertad de pensamiento. Esta zona es
63. bien pacífica, obviamente la gente se va defender con lo que puede pues, y cuando dicen que se
64. les reprimió, pues ellos reprimieron en un principio (*refiriéndose a la UMO*), pero luego ellos fueron
65. reprimidos, porque obviamente la gente reaccionó, lamentablemente son seres humanos igual que
66. nosotros, como padres, esposos, hijos, hermanos, los que estuvieron aquí atacándonos,
67. afectando nuestra gente; igual fueron padres, hermanos, hijos, los que los atacaron defendiendo
68. su vida, su familia. Es lamentable llegar a esto, agredir físicamente a otro ser humano. (*Yony*
69. *interviene, preguntando sobre las explicaciones técnicas que han recibido como comunidad de*
70. *parte de las involucrados en el proyecto como la municipalidad, la empresa y el Ministerio de*
71. *Medio Ambiente, sobre el mismo*).

72. Bueno, fíjese que quiero decirlo algo, usted sabe que cuando se da un proyecto de construcción,
73. muchas veces eh... hay, cómo se llaman, bueno va haber fuente de trabajo, va haber tal cosa, va
74. haber una fábrica, esto y lo otro. Los rumores decían que iba haber una construcción, que ya
75. habían comprado; pero nunca tuvimos, nunca, nunca tuvimos una verdadera información. Si
76. ustedes han leído en los periódicos desde diciembre armaron el tamal, crearon la empresa,
77. otorgaron el contrato y toda la cuestión. A partir de enero, no sé si ustedes son de Santa Ana, a la
78. gente de Santa Ana le empezaron a cobrar hoy en enero el tratamiento de desechos sólidos, lo
79. cual no ha existido jamás, a la fecha; sin embargo, la gente ha aumentado sus impuestos.
80. Entonces como ven, desde el mes de enero ha existido ese, ese tamal hecho. Según ellos, una
81. bendición para la comunidad. El treinta de mayo como nadie decía nada, ni salud pública ni medio
82. ambiente, nadie nos dijo nada, no hubo, ¡qué quede claro!, no hubo consulta pública, no hubo

83. consulta a las comunidades. Desde ahí están violando la ley. La directiva toma a bien pedir
84. audiencia con el Señor Alcalde Orlando Mena, el treinta de mayo, en la cual él nos ratifica eso,
85. que el proyecto va y la “comunidad ha sido la beneficiada” (*ante lo cual efectuó un gesto en señal*
86. *de decirlo entre comillas*), con muchas acciones en beneficio, valga la redundancia de las
87. comunidades mismas; pero a cambio de la colocación y traslado de la basura. Ellos le llaman
88. relleno sanitario, pero igual. Sino vayan a MIDES y pregunten sino hay mal olor, sino hay sopos,
89. sino hay de todo ahí pues. Entonces, desde ya queda descubierto que los rellenos sanitarios de
90. una manera u otra siempre contaminan. Entonces, el treinta de mayo fue la audiencia, pero como
91. no había espacio pues, ni él, bueno realmente ese hombre no tiene la capacidad de explicar. Pidió
92. que se le recibiera acá el cuatro de junio, vinieron junto con Reynaldo Mejía, que es el
93. copropietario, hoy Gerente General de la Empresa PRESYS S. A. de C. V., así se llaman los que
94. nos quieren matar a la gente, y tratando de justificarse. Entonces, sin embargo, se les, se les...
95. (*No concluye el comentario*). Él pidió, el Señor Mena pidió que no se politizara este caso, porque
96. él va por un cuarto periodo electoral y se le dijo que no, que la asociación no es un ente político.
97. Entonces, y de hecho nosotros nos hemos mantenido al margen, al margen de cuestiones
98. políticas, sino que, ellos mismos han involucrado. Entonces, se le pidió información pues, para
99. conocer nosotros primero qué y poderle llegar a la gente. Y gracias a Dios que no lo hicieron
100. porque sino hubiesen tenido el pretexto de que nosotros sí acercamos a la gente y no verdad.
101. Desde el cuatro de junio, y que conste que no tenían ni permiso de construcción, ni nada; sin
102. embargo se aventaron, violaron la ley otra vez, metiendo maquinaria, metiendo material, violaron
103. el legítimo derecho de esta gente, de conocer qué clase de construcción iban a hacer. Ellos
104. tienen el legítimo derecho de pasar por la calle porque tienen un terreno, porque lo compraron,
105. pero el derecho que esta gente tiene de saber qué, a qué la están condenando fue violentado.
106. Entonces, se les pidió información ese día, el cuatro de junio, ellos sí dijeron, vamos a enviar, y
107. nada. Entonces, las acciones se empezaron a tomar pues, en ese momento, el doce (*junio*), se
108. envió el primer escrito a medio ambiente, pidiéndole la información al Señor Ministro, pidiéndole
109. audiencia y nada, pasó julio, el doce de julio se volvió a llevar otro escrito, ya con el apoyo de las
110. directivas, de las ADESCO's, esas sí son ADESCO's de las comunidades que estamos formando
111. parte o usuarios del agua y sin embargo, tampoco hubo respuesta, hasta el siete de agosto
112. manda una nota, un fax, ni en original, ¡es tan estúpido el Ministro!, que no tiene la amabilidad de
113. mandar algo original, quizá no tiene recursos para mandar una carta en correo o qué se yo (*Yony*
114. *consulta si tal acción es considerada como una comunicación no oficial*) Exacto, mandó un fax
115. diciendo que en Medioambiente estaba abierto la consulta pública, según ellos, para ir a ver;
116. obviamente usted no puede tomar video, no puede tomar fotos, no puede tomar nada y qué
117. clase de consulta es esa pues, el plazo vencía el treinta de agosto. Entonces, diciéndonos que
118. ahí estaba el estudio y que lo podíamos ver y que el plazo vencía el treinta de agosto; sin
119. embargo, nosotros no tuvimos la oportunidad de ir a verlo, sino que se pusieron las denuncias
120. personales como afectados; sin embargo a la fecha, pregúntenos ustedes si nos han dado
121. respuesta, ¡no! A nosotros como afectados, como demandantes no nos notificaron por original,
122. no que la misma policía, el Comisionado Guerra de Santa Ana, fue el que vino a interceder con
123. la empresa por si ya tenían el permiso y se le ha cuestionado, y bueno, porque antes, que no
124. tenían el permiso, la ley no existía y por qué no evitaron eso. Obviamente si tienen plata, pues lo
125. pagan y ya estuvo, ya nos adelantamos y ya estuvo verdad. Entonces, eh...este... la lucha ha
126. persistido prácticamente, estos meses atrás hemos buscado siempre por la vía pacífica. Y
127. ustedes pudieron haberlo escuchado, se han hecho marchas, se han hecho muchas acciones
128. siempre en el marco de la ley, no hemos ido a pintar, no hemos ido a destruir propiedad privada,
129. es más a nosotros como comunidad (*alguien se acerca e interfiere la entrevista*), no hemos
130. dañado, ellos han venido a dañar, ellos el quince de septiembre cuando introdujeron material
131. junto con el apoyo a través de la UMO dañaron. Se trató de conciliar con ellos, pero fueron
132. renuentes, no llegaron a la reunión a la Procuraduría y obviamente los daños no los han
133. cancelado. No sólo ese es el daño, sino que por el mismo pesar de la maquinaria, las calles no
134. están hechas para eso, la tubería de agua potable se ha roto, ¡han causado daño! Entonces,
135. desde ahí, desde mucho antes ellos han violado la ley, le han violentado el legítimo derecho a la
136. gente. Entonces, así se da la situación.

137. **A partir de la intervención de la UMO. ¿En qué tipo de conversaciones se encuentran o se han cerrado los canales de comunicación?**

139. Pues prácticamente, le voy a decir algo, si usted fuera a la Alcaldía o fuera a la empresa no lo dejan entrar, así; a la misma Policía se le ha pedido, por respeto a ellos como autoridad y por respeto a toda la gente que no provoquen. Igual a los mismos trabajadores, hasta que esto acabe, y primero Dios así será, el fallo a favor nuestro terminará. Y como se le dijo a la Policía manden los contingentes de los que manden la comunidad siempre va estar aquí. Hasta que alguien no nos convenza que esto está en el marco de la ley, que sabemos que no, desde la fase de construcción, mucho menos que nos digan ¡ellos han gritado a los cuatro vientos!, primero que el agua no está entre 70, 80, 90 metros de profundidad. El miércoles pasado que estuvieron en la comisión especial, donde se jura por Dios decir la verdad, dijeron que a 40 metros no hay agua; pero nosotros tenemos pozos artesanales bien inmediatos donde el agua está a seis metros (*dato no muy claro en el archivo de audio*) y ha quedado evidenciado no sólo por nosotros sino también por medio ambiente que no conocían esa zona donde están los pozos. La Corte de Cuentas misma, que les explicaba que ellos han configurado la red de pozos que están alrededor de la zona. Entonces, tenemos evidencias para complementar todo lo que ellos han dicho, y eso nos da ¡más fuerza! para seguir en esto. Obviamente estamos siendo objeto de presión psicológica, los policías vienen, salen, vienen, salen. Cuando el papel de ellos no tendría que ser ese pues, ustedes saben que el nivel de delincuencia está tan alto y ellos perdiendo el tiempo acá, mandan grupitos de soldados acá en lugar de andar resguardando las calles, creo que es mandato constitucional o presidencial, no sé. Nos están acosando pues, tratando de intimidarnos, tratando de hacernos caer en la provocación verdad. Y eso es lo que se está luchando, de que hay un razonamiento. Lamentablemente cuando se desbordan los ánimos, es un problema.

161. **¿Qué es para usted inversión pública?**

162. ¡Inversión pública para mi persona! Quiero decirle algo, al menos lo que es acá para nuestros sectores, para nuestras comunidades, la inversión pública, quizá la única que han hecho es pasar la basura por la carretera pues, porque si usted le pregunta a los residentes, hay alumbrado público porque muchos de ellos han comprado su lámpara. La calle está más o menos porque ellos han echado su ripio o su material de cobertura, no tenemos servicio de aguas negras. Repito, el alumbrado público no existe, incluso aquí vemos cómo hacemos con el tratamiento de la basura. ¡Qué inversión puede haber acá!, no hay, incluso de qué sirve tener una buena calle sino tenemos otros aspectos pues, que son más necesarios, es cierto las calles se necesitan, pero hay ciertas cuestiones que son más necesarias.

171. **¿Qué comprende por desarrollo local?**

172. No, ¡eso es peor!, el desarrollo local ya sea través del Gobierno Central o la municipalidad acá no la hemos tenido, salvo el proyecto, que creo que más lo hicieron por presiones que por deseos de ayudar, porque le digo, el hecho que el mismo Alcalde no sepa dónde está el tanque, no sepa dónde está la captación de agua, no sepa cuáles son los caminos que aquí conllevan a "X" lugar, indica que no conoce (*Fernando interviene, manifestando si consideran que entonces hay un desconocimiento total de parte de la municipalidad sobre la recarga acuífera en la comunidad*) Obviamente, si la empresa contratada para hacer el estudio dice que no hay agua, para ellos no hay agua, si aquí dicen que hay diez gentes, diez gentes van a ser, porque así lo han dicho, que es una zona despoblada, zona de fácil acceso, de poca vegetación, son unos de los factores bien importantes que tocan a la población, al medio ambiente y el desarrollo local mismo, porque el hecho que digan que hay calles de fácil acceso. Entonces, ni inversión pública ni desarrollo local necesitan tantas palabras para demostrarse aquí en la comunidad.

184. **¿Qué tipo de proyectos solicitan ustedes a la municipalidad?**

185. Bueno, quiero decirle algo, usted mencionó la coyuntura, bueno decirle que, obviamente en palabras del Señor Mena, pues nosotros estamos descartados como comunidad, ¡obviamente! estamos en oposición a él. Bueno se ha gestionado, se ha gestionado el reparar las calles, el reparar la calle principal. Aquí la gente tenía más de tres años de estar pidiendo eso, metiendo su petición, cuando habían cabildos hace algunos años, hoy ya no los hay, me imagino que han reformado la Constitución o el Código Municipal, ¡ha!... pero justo hoy que viene este basurero

191. para acá y ya hay proyecto, me entiende. Sí se han gestionado. Alumbrado público, para que
192. autorizaran cinco lámparas de alumbrado público ¡Dios Santo!, bueno ni las dieron pues, ¡ah...!
193. me entiende pues, ese es el mecanismo de desarrollo que ellos pretenden impulsar. (*Yony*
194. *interviene recordándole que el entrevistado había manifestado anteriormente que la*
195. *municipalidad había contribuido en la ejecución del proyecto de agua potable de la comunidad*)
196. sí, quiero decirle algo, en una comunidad participó en la construcción, dio materiales y fondos
197. para letrinas aboneras, participó también con fondos para la construcción del tanque, que no
198. fueron sólo ellos porque la gente colaboró y otras instituciones, pero sí formaron parte en eso, de
199. hecho en ese momento como Señor era rojo, de rojo habían pintado el tanque, entonces los
200. donantes restantes, dijeron no, disculpen pero acá no lo han hecho sólo ustedes, lo hemos
201. hecho todos, ¡por favor! quítenle el color, y hoy se pintó de celeste, pero eso fue lo único pues,
202. me entiende. Hace seis años que dieron eso y no ha habido otro.

203. **¿Qué tipo de proyectos ha desarrollado la municipalidad de Santa Ana, en su**
204. **comunidad?**
205. Fíjese que para apuntar algo más, al principio teníamos más el apoyo de ellos. Aquí se realizan
206. campañas de fumigación, abatización y cuestiones por el estilo. Ellos (*refiriéndose a la*
207. *municipalidad*) nos daban combustible, empezaron dándonos hasta transporte para movilizarnos
208. (*Yony consulta acerca de qué época se está hablando*) Estamos hablando del 2002, 2003, pero
209. después (*se detiene a pensar, y Yony aprovecha preguntar si por ejemplo el año anterior, 2006,*
210. *ya no ha habido apoyo*) prácticamente ya no, si nosotros pedimos sesenta galones de diesel nos
211. dan diez, quince, lo demás con fondos propios se consigue o se le pide la colaboración a la
212. gente, treinta, treinta y cinco centavos. Entonces la asociación ha absorbido la obligación de
213. brindar un servicio de salud cuando es el Ministerio de Salud y la Alcaldía con sus dependencias
214. respectivas las que velarían por el desarrollo en salud para beneficio de la población, de las
215. comunidades.

216. **¿En qué ha beneficiado a la comunidad el desarrollo de proyectos por parte de la**
217. **municipalidad?** (*en el momento en que Yony planteaba esta pregunta el informante principal, el*
218. *número uno tuvo que retirarse de la entrevista, la cual continuó únicamente con el entrevistado*
219. *número dos, quien prácticamente no había tenido participación*)
220. Bien más que todo como les decía él (*refiriéndose al informante principal, que ya se había*
221. *retirado del lugar*) nos daban combustible, eso es lo que nos daban para fumigar las
222. comunidades verdad, pero debido a estos problemas que se han dado, creo que prácticamente
223. ya se perdió todo pues, hoy tenemos que hacerlo con nuestros propios fondos, pero sí no
224. negamos que nos han estado ayudando, el Señor Alcalde, sí nos ha ayudado, no mucho pero sí
225. ha ayudado un poco. En la construcción del proyecto de agua potable, ayudó en la construcción
226. del tanque, en eso ayudó, eso fue el aporte de él, en lo demás pues, no ha ayudado la gran
227. cosa. Como les decía él, que acá, la gente tenía tiempos de estar solicitándole proyectos y
228. nunca había ayudado en nada, hasta hoy que quería traerse ese proyecto (*refiriéndose al*
229. *relleno sanitario*) para acá, se interesaron por arreglar las calles, estaban en mal estado, hasta
230. hoy vinieron a balastrearla y todo.

231. **¿Qué tipo de proyectos son los que desde su punto de vista, más apoya la municipalidad**
232. **de Santa Ana?**
233. (*Yony consulta si podría considerarse que prácticamente el tipo de proyectos que se está*
234. *apoyando en la comunidad tienen que ver con reparación de calles*) Sí, por el proyecto, porque a
235. la comunidad la tiene abandonada, así sencillamente, y no sólo él sino que todos los Alcaldes, es
236. poco lo que hacen, pero debido al proyecto que él está llevando allí es que se ha interesado en
237. arreglar las calles, se interesó porque estaban malas, aunque no lo consultó con la comunidad.

238. **¿Considera que los proyectos que impulsa la municipalidad se encuentran en armonía**
239. **con el medio ambiente y los recursos naturales?**
240. No, por lo menos ahorita no, jamás, nunca, ni cerca, ahorita lo que estamos peleando es ver si
241. podemos retirar ese proyecto de ahí, y ojalá se logre, no es nada conveniente para más de tres
242. mil usuarios que tenemos.

243. **¿De qué manera se involucran en el desarrollo de los proyectos que realiza la**
244. **municipalidad?**

245. No, nunca, por lo menos hoy esta vez ellos trajeron sus maquinarias para arreglar la calle, las
246. calles las repararon hace como dos meses (*Yony pregunta en qué se involucró la comunidad en*
247. *el proyecto de agua*), en todo, la gente trabajó, más que todo el proyecto del agua lo financió
248. CARE Internacional, entonces la gente tenía que trabajar por su pedazo de agua verdá.
249. **Desde su punto de vista. ¿Qué tanto permite la participación ciudadana y la co ntraloría**
250. **social, la municipalidad de Santa Ana?**
251. Mire, como les decía él (*informante uno*), si, aquí sólo una reunión tuvimos con él (*Alcalde*), sólo
252. con los directivos, él sale diciendo en los medios de comunicación, en las radios que sí hubo
253. consulta ciudadana, y él nos dijo aquí que el proyecto iba porque iba, y si alguien se oponía, ahí
254. estaba la Ley Antiterrorista, así dijo, hoy se están apoyando en las leyes verdá, quieran o no
255. quieran se va a trabajar, ahí están los permisos, ellos tienen ahorita el permiso para construir
256. verdá, entonces tienen que darles cuando terminen ahí, el permiso para operar, pero la gente
257. está dispuesta a no dejar entrar basura.
258. **Conoce usted acerca de irregularidades en el desarrollo de algún proyecto efectuado o**
259. **que esté ejecutando la municipalidad de Santa Ana.**
260. Mire, hasta la vez no tengo mucho conocimiento, pero como cada vez que hay un proyecto, ellos
261. van detrás de algo, no es así nomás, incluso eso de la basura, por qué lo están haciendo, porque
262. hay dinero, y porque no lo lleva a MIDES, porque, porque ahí le van a cobrar más caro, y aquí
263. más barato y tiene más inmediato, o sea lo que les conviene, son los interés de ellos, no el
264. interés del pueblo, eso es lo que ellos van viendo. (*Yony pregunta en qué sentido él valora las*
265. *irregularidades*) bueno, respecto al proyecto de basura, hay muchas irregularidades, empezaron
266. a trabajar sin permiso, talaron árboles, no consultaron a toda la gente, nos consultaron a
267. nosotros como directiva porque nosotros representamos a toda la población en general, si eso
268. que tienen ahí no es un relleno sanitario como ellos están diciendo, está más apto para botar
269. basura a cielo abierto.
270. **¿En qué medida el desarrollo local impulsado por la municipalidad de Santa Ana ha**
271. **contribuido a la generación de bienestar social en su comunidad?**
272. No sabemos, por lo menos en otras comunidades sí se sabe, pero aquí no se sabe (*Yony*
273. *pregunta si el proyecto de agua generó algún bienestar social*) sí, eso es un gran beneficio para
274. la comunidad, el problema es que..., quiere contaminar todo, la gente no va tener..., quiérase o
275. no, eso va contaminar.
276. **Según su punto de vista. ¿Qué significa el desarrollo local desde una perspectiva**
277. **integral?**
278. Bueno, mire yo creo que teniendo el apoyo o no de la Alcaldía municipal, las comunidades, a
279. través de las ADESCO's van a salir adelante, creando proyectos comunitarios que le dicen, mire
280. cuando se quiere, como dice el dicho, "querer es poder", aquí todas las comunidades tienen sus
281. ADESCO's, están bien establecidas, nosotros tenemos el acuerdo de todas las comunidades,
282. cuando nosotros decimos, vamos a hacer un proyecto, lo hacemos (*hace una pausa para*
283. *contestar una llamada telefónica*), yo digo que talvez habiendo más participación ciudadana,
284. pero como le digo aquí hay imposición de proyectos, (*Yony hace ver que la falta de diálogo es*
285. *un elemento muy importante en esta situación*), tiene que haber una unión, para que la gente
286. pueda trabajar bien, no saben el daño que van hacer, yo creo que ya hemos platicado lo
287. suficiente, para mi ver pues, lo Alcaldes no tendrían que tomar el poder para reelegirse, porque
288. ya cuando tienen el poder se vuelven autoritarios, para mi ver tenía que ser un periodo y afuera,
289. pero como no es decisión de ellos sino de la gente y de los partid os.

3.2 Transcripción de Entrevista aplicada a líderes/as de la Comunidad: Urbanización “El Milagro” (Código: ECUEM)

OBJETIVO:

Analizar la inversión pública para el desarrollo local en el Municipio de Santa Ana.

GENERALIDADES:

- **Entrevistado (a):** Esperanza Rosales de Vélis
- **Institución o lugar:** Urbanización El Milagro, I Etapa.
- **Fecha:** martes 23 de octubre de 2007.
- **Cargo:** Presidenta de la Asociación de Desarrollo Comunal Urbanización “El Milagro” I, II y III (ADESCO URBAEMIL).
- **Entrevistador(a):** Yony y Fernando.

INDICACIÓN: Responda según cada planteamiento.

1. *Yony comienza haciendo una aclaración sobre la entrevista que procedió a efectuarse en Casa de*
2. *la Presidenta de ADESCOURBAEMIL, diciendo que si no existe ningún problema en revelar su*
3. *nombre a la hora de ser citado en esta entrevista, a lo cual la entrevistada responde que no. Por*
4. *tanto, se procede al desarrollo de las preguntas que forman la misma. Ella comienza mencionando*
5. *su nombre y aclarando el cargo que ocupa dentro de la Asociación. También comenta sobre el*
6. *nombre de la ADESCO y su significado.*
7. **¿Qué es para usted inversión pública?**
8. *Con mis palabras la inversión pública, son los fondos que el Gobierno utiliza, verdad, para mejorar*
9. *la situación de vida del país, verdad...(pausa) ya sean los fondos de inversión para la salud, para*
10. *educación, esos son los fondos de inversión pública... (pausa). (Yony pregunta: ¿Cómo valora la*
11. *inversión pública en la comunidad en este momento?) Bueno, si lo analizamos de malo, bueno,*
12. *muy bueno y excelente, yo les podría decir bueno, pues, tanto de la municipalidad como del*
13. *Gobierno central, o sea de ambas quizás.*
14. **¿Qué comprende por desarrollo local?**
15. *Pues es el desarrollo que se da en la localidad, en un determinado sector, ese sector decimos que*
16. *es la localidad, verdad.*
17. **¿Qué tipo de proyectos solicitan ustedes a la municipalidad?**
18. *Yo creo que sobre todo los de desarrollo comunal, verdad, más que todo, nosotros solicitamos*
19. *proyectos con que se ayude a disminuir la delincuencia que es la problemática actual, como por*
20. *ejemplo donde tengan los jóvenes esparcimiento, las zonas verdes por ejemplos es muy bueno*
21. *como áreas de recreación, proyectos de recreación y deporte, también proyectos de alumbrado*
22. *eléctrico que haya una buena iluminación en las localidades, verdad y también lo que nosotros*
23. *hemos pedido es que se nos arreglen las calles porque eso también es una problemática, aparte*
24. *de que se nos están cobrando impuestos por un servicio que no se nos da, verdad, nosotros*
25. *pagamos calles pavimentadas y ahí vienen los recibos y no le estoy mintiendo, entonces estamos*
26. *pagando un servicio que no se nos da, yo a eso le llamo robo (sube el tono de voz), y se lo estoy*
27. *diciendo porque yo ya se lo fui a decir al Ingeniero Mena, entonces yo con toda la libertad se lo*
28. *estoy diciendo porque ya se lo dije a él también verdad...eso es un robo, un robo así pues, pero*
29. *con recibo verdad... (Sonríe significativamente) (Fernando hace alusión a los rubros que se cobran*
30. *en el recibo municipal y pregunta a la entrevistada qué opina acerca de la parte que especifica el*

31. *cobro por tratamiento de los desechos sólidos si en la realidad no se cuenta ni con un Relleno*
32. *Sanitario ni con un botadero a cielo abierto*). Es que mire, ya la basura se convirtió en un negocio
33. municipal. Ya esto es un negocio lo de la basura, increíble que hayamos llegado a un tiempo en
34. que la basura valiera tanto, porque yo pienso que las autoridades municipales lo de la basura lo
35. están viendo como un negocio, un negocio donde se están lucrando porque al pueblo le están
36. cobrando por esa empresa que ellos están poniendo, verdá. Yo soy muy abierta... y así que yo
37. hablo enfrente de donde esté, aquí hablo porque yo siento que ya está hacendado en la agenda
38. de Dios el día en que nací y el día en que me va a llevar, porque él es el que nos da la libertad y la
39. autoridad.

40. **¿Qué tipo de proyectos ha desarrollado la municipalidad de Santa Ana, en su comunidad?**

41. Buena pregunta, eso es lo que nosotros hemos solicitado (*refiriéndose a la pregunta anterior*) pero
42. tenemos dos años ya de estarlos solicitando y no hemos recibido más que promesas, más que
43. promesas... (*Fernando pregunta en cuál proyecto específicamente*). Mire, a la Alcaldía le
44. solicitamos lo que es el mejoramiento de las zonas verdes, porque estas zonas verdes no son
45. canchas, son terrenos baldíos que los jóvenes por la necesidad los han tomado de canchas, pero
46. éstas no son canchas, éstos son terrenos, que están ahí desocupados y por eso los jóvenes y los
47. niños se vienen a jugar ahí con sus padres, verdad... Pero nosotros tenemos dos años de estarle
48. solicitando al Alcalde que nos venga realmente a hacer, a mejorar las zonas verdes, a hacer
49. canchas y hasta este día como le digo, todo se ha quedado sólo en proyectos, en promesas, él
50. nos ha prometido, en la última entrevista que tuvimos que antes de la Navidad vamos a inaugurar
51. la zona verde de la tercera, Dios quiera que así sea. En cuanto al arreglo de las calles, mire, lo
52. hemos solicitado y tratado a través de la Alcaldía un sin fin de veces, por escrito, por audiencias
53. personales que hemos tenido con el Ingeniero y él dice que es un proyecto demasiado elevado,
54. demasiado caro y que la Alcaldía no cuenta con esos fondos, no sé para dónde se van los
55. impuestos, porque él dice que no cuenta con fondos suficientes para arreglar las calles. Luego nos
56. fuimos para Gobernación para ver si por medio del señor gobernador lográbamos algo, le
57. llevamos una carta con firma de todos los asociados de la Comunidad, que eran como unas
58. cuatrocientas firmas, se la llevamos a él y él dijo que iba a enviar la solicitud al Ministerio de Obras
59. Públicas, pero también se ha quedado en sólo papeles eso, verdad... nosotros continuamos con
60. las calles malas y continuamos pagando impuestos. (*Yony interviene: Hemos escuchado de algún*
61. *proyecto de instalaciones de lámparas en la comunidad... ¿eso responde a algún proyecto o a*
62. *reparaciones de algunas de las mismas o ampliación del alumbrado público que ya existía de*
63. *alumbrado público o a qué responde?*). Pues ya teníamos alumbrado público, pero no eficiente,
64. aquí había zonas todavía oscuras, entonces no era suficiente para contar con una buena
65. seguridad, las paradas de buses que están en la carretera, estaban oscuras y ahí asaltaban a las
66. personas, entonces empezamos a solicitarlo a través de la Alcaldía y este, pues, a través del Jefe
67. de Mantenimiento logramos que nos dieran una autorización en CLESA pagando nosotros con
68. fondos de la comunidad el impuesto por poner más lámparas, y por cada cinco lámpara que se
69. iban a instalar se paga, doce dólares, por cada cinco lámparas, entonces nos otorgó el permiso
70. CLESA haciendo la Alcaldía la gestión y nos mandamos nosotros de llevar papeles aquí, papeles
71. allá, las lámparas nos las donó el Concejo de Seguridad Pública, nos donó las lámparas que fue
72. un total de ocho lámparas y a través de la... con dinero de la Asociación de Desarrollo de la
73. Comunidad, compramos alambre y... gastamos quizá unos seiscientos dólares con todo lo que se
74. compró, de material, para instalar las lámparas que las instaló la Alcaldía, entonces podemos
75. decir que lo hicimos a través de la comunidad, de la Alcaldía y el Concejo de Seguridad Pública.
76. (*Fernando interviene diciendo: también hemos escuchado sobre el proyecto de reparación de las*
77. *calles de la comunidad, que el monto oscila arriba de los doscientos mil dólares por su reparación*
78. *en las tres etapas de la Urbanización El Milagro, lo hemos sabido por boca del Alcalde y de otro*
79. *directivo de la comunidad, y que debido a que la Alcaldía no tiene los fondos para llevar a cabo*
80. *dicho proyecto habían acudido al Ministerio de Obras Públicas para ver si con la deuda municipal*
81. *que tiene el MOP con la Alcaldía en tasas e impuestos, se podía negociar o solventarse algo al*
82. *respecto, ¿qué sabe usted sobre esto?* Sí, hemos sabido tal como el Ingeniero Mena lo ha dicho,
83. que el MOP tiene una deuda con la Alcaldía, y que él está negociando con ellos, para que en vez
84. de darle dinero, le repare calles, pero como le digo, esto no más en palabras, no se ha visto, nada

85. pues, claro. *(Yony, pregunta: ¿Y algún otro tipo de proyectos que haya ejecutado la municipalidad*

86. *en los últimos días o en los últimos dos o tres años...en la comunidad?)* La municipalidad, aquí no

87. ha dado nada para la comunidad. Algunos eventos, hemos hecho el día del niño, navidad, que

88. nosotros celebramos, entonces con el dinero que la Asociación recauda, porque hacemos rifas,

89. hacemos excursiones, turnos, entonces mantenemos un dinero ahí, pues de esas ganancias

90. compramos juguetes y pagamos payaso o pedimos la colaboración a una persona que se disfrace

91. de Santa Claus y lo hacemos, es un esfuerzo de la comunidad.

92. **¿En qué ha beneficiado a la comunidad el desarrollo de proyectos por parte de la**

93. **municipalidad?**

94. Bueno lo que ha apoyado en alumbrado público, sí ha beneficiado, porque las paradas de buses

95. por ejemplo, que están en las carreteras ya están iluminadas, a veces a las cinco de la mañana

96. salían estudiantes a San Salvador o trabajadores y ya no están ahí en lo oscuro verdad sino que

97. está iluminado. Y sí pues ha sido de beneficio es para todos.

98. **¿Qué tipo de proyectos son los que desde su punto de vista, más apoya la municipalidad**

99. **de Santa Ana?**

100. Pues yo veo al Ingeniero Mena que sí le gusta apoyar bastante el deporte, sí le gusta apoyar el

101. deporte, pero me parece que se dedica más a las zonas de cómo le dijera, apoya más a las

102. zonas centrales, pues, le invierte mucho al Parque del Palmar, las zonas centrales, pero qué

103. pasa con las zonas periféricas, si lo mismo estamos pagando de impuestos todos, pues

104. merecemos el mismo trato con los proyectos, pero yo siento que él apoya los proyectos

105. deportivos, eso es lo que más apoya.

106. **¿Considera que los proyectos que impulsa la municipalidad se encuentran en armonía**

107. **con el medio ambiente y los recursos naturales?**

108. Pues ahorita no podríamos decir que sí verdad...porque hemos visto el caso de la basura que ha

109. sonado en los medios de comunicación y nosotros que somos vecinos al lugar nos podemos dar

110. cuenta que no fue una buena idea hacer ese botadero de basura ahí pues, en medio de mantos

111. acuíferos y colonias, porque ahí son zonas pobladas pues, más adelante definitivamente, vamos

112. a recibir el resultado verdad de esa mala decisión digamos verdad...

113. **¿De qué manera se involucran en el desarrollo de los proyectos que realiza la**

114. **municipalidad?**

115. Bueno, por ejemplo, eh... para las fiestas patronales nos piden que apoyemos en dar una

116. candidata, hay que vestir a la candidata, hay que hacerle la carroza y las fiestas se ven bonitas,

117. pero generalmente lo hace la comunidad, es quien invierte en eso, pero sí para el turismo es

118. bueno, los comerciantes adquieren ganancias... *(Fernando interviene diciendo: pero, ¿considera*

119. *usted que en cualquier tipo de proyectos que se realizaran en la comunidad, en el caso del*

120. *Milagro, es necesario que se involucre la comunidad al momento de formular, ejecutar y evaluar*

121. *un proyecto para su beneficio?)* Así debería de ser verdad, debe de involucrarse la comunidad,

122. pero en las zonas urbanas cuesta más que la comunidad se involucre, porque nosotros los de la

123. directiva tenemos la experiencia que nos acercamos a la comunidad y nos cuesta, no recibimos

124. el apoyo que quisiéramos recibir. El resto de la comunidad no se involucra, es un pequeño grupo

125. el que apoya, pero sí es muy importante que la comunidad se involucre porque es el lugar donde

126. vivimos pues y a todos nos beneficia y no podemos ser tan cómodos de sólo esperar que otro

127. nos venga a hacer las cosas, debemos todos involucrarnos y cuando las cosas nos cuestan

128. como que lo apreciamos mejor verdad. Entonces yo considero que sí debe de ser integral

129. verdad, comunidad y municipalidad.

130. **Desde su punto de vista. ¿Qué tanto permite la participación ciudadana y la contraloría**

131. **social, la municipalidad de Santa Ana?**

132. Pues en lo que es desarrollo comunal yo siento que sí lo permite verdad, para que las

133. comunidades se involucren para su propio desarrollo. *(Fernando aclara un poco más la*

134. *pregunta).* Mire, yo no considero que haya transparencia en los proyectos. Me acaba de suceder

135. una experiencia con el proyecto de la zona verde de la tercera, vinieron de la Alcaldía a hacer el

136. valúo, el monto de lo que cuesta el proyecto, y me lo trajeron, y la inversión era de trece mil

137. seiscientos dólares y me pareció demasiado dinero porque la zona verde no es tan grande y con

138. tal cantidad de dinero yo esperaba algo bastante bonito. Pero cuando fuimos a la Alcaldía que

139. nos dio audiencia el Ingeniero, justo en el momento antes de pasar con el Alcalde, llegó la
140. promotora a cambiarme el presupuesto del proyecto diciéndome que el que tenía yo era de la
141. tercera etapa de Río Zarco y no del Milagro... luego me dio el otro por veinticinco mil dólares y
142. entonces el Alcalde no lo aprobó por el monto muy elevado y a mí me quedó la duda del por qué
143. ese cambio momentáneo del presupuesto. El Ingeniero dijo que lo iba a revisar mejor porque le
144. parecía mucho dinero. Desde ahí yo salí con dudas sinceramente... al final el proyecto aún no se
145. ha aprobado, esperemos que sí.

146. **Conoce usted acerca de irregularidades en el desarrollo de algún proyecto efectuado o**
147. **que esté ejecutando la municipalidad de Santa Ana.**

148. No. No conozco otros proyectos. No sé cómo los trabajarán. Solamente éstos en los que yo me
149. involucro y que me constan.

150. **¿En qué medida el desarrollo local impulsado por la municipalidad de Santa Ana ha**
151. **contribuido a la generación de bienestar social en su comunidad?**

152. Pues cualquier cosa es mejor que nada verdad. Cualquier cosa es mejor que nada. Todo aquello
153. que va a beneficiar es mejor que antes que no estaba, es bueno aunque sea mínimo, verdad,
154. pero podemos mencionar los proyectos de iluminación que han beneficiado a la comunidad
155. verdad. Son buenos.

156. **Según su punto de vista. ¿Qué significa el desarrollo local desde una perspectiva**
157. **integral?**

158. Es mejorar el estilo de vida de todos los habitantes, de todos. Sin dejar a fuera a nadie.
159. (*Yony pregunta si desea agregar algo más, a lo cual ella responde:*) Yo los felicito por el estudio
160. que están realizando y que no se quede sólo en palabras, si es una tesis debe salir una
161. propuesta y que no se quede ahí guardada, que salga una propuesta favorable y lo que hemos
162. hablado no lo hemos hablado políticamente (*quiso decir partidariamente*). Me gusta ayudar a la
163. comunidad, al desarrollo local y siento que todos debemos aportar algo para vivir mejor y ojalá
164. salga una buena propuesta con esta tesis que ustedes están haciendo, independientemente de
165. qué gobierno esté. Que pensemos más en los habitantes, en las necesidades que tenemos
166. todos, que podamos desarrollarnos como deberíamos, somos personas inteligentes y capaces.
167. Así que esta tesis sirva para mejorar el estilo de vida, especialmente de las personas de Santa
168. Ana.

B. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

1. Síntesis Diagnóstica del Municipio de Santa Ana

Según un análisis mediante la técnica del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), dentro de las áreas priorizadas en el PEPDI, 2006 -2009, se identificaron una síntesis de proyectos sectoriales en las siguientes dimensiones: salud y saneamiento básico, medioambiente, educación, cultura y deportes, niñez, adolescencia y juventud. En dicha síntesis, se condensan los siguientes proyectos:

- Realizar campañas para limpieza de barrancas y quebradas.
- Aumentar recursos para tratamiento de las quebradas y combate de zancudos.
- Mejorar el servicio de recolección de basura.
- Realizar campañas de letrinización.
- Mejorar el servicio de abastecimiento de Agua Potable.
- Control sanitario permanente para la calidad del agua.
- Ampliación de la cobertura de la educación a través de proyectos de infraestructura escolar.
- Impulsar campañas de concientización acerca de la importancia de la educación.
- Construcción y reparación de canchas.
- Construcción de un Teatro de Cámara Municipal.
- Promoción del deporte.
- Construcción de una Comunidad Terapéutica Drogodependiente.
- Construcción y equipamiento de un albergue para personas maltratadas y abusadas.
- Rescate del Centro Histórico de la Ciudad.
- Elaboración de Ordenanza Municipal de Protección y Conservación del Medioambiente.
- Creación de Escuela Municipal para el Deporte.

Según el PEPDI, 2006-2009, se identifican los siguientes problemas y soluciones probables.

2. Problemas priorizados en la Zona Urbana y Soluciones

Problemas

- Insalubridad
- Baja cobertura del servicio de agua potable.
- Difícil acceso vehicular y peatonal en algunas calles de la zona urbana.
- Inseguridad en algunas comunidades.
- Insuficientes lugares para realizar eventos deportivos y reuniones sociales, familiares y comunales.
- Inundaciones en algunas comunidades.

Soluciones

- Inundación de alcantarillado de aguas servidas.
- Ampliación y modernización de la red de agua potable.
- Introducción de alcantarillado sanitario.
- Adecuado tratamiento de los desechos sólidos.
- Pavimentado, empedrado, fraguado y reparación de calles.
- Ampliación e introducción de energía eléctrica.
- Introducción de alumbrado público.

3. Problemas priorizados en la Zona Rural y Soluciones

Problemas

- Insalubridad y baja cobertura del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable.
- Difícil acceso vehicular y peatonal por mal estado de las calles y caminos vecinales.
- Difícil acceso a los servicios de salud.
- Falta de energía eléctrica en algunas comunidades.
- Hacinamiento estudiantil.
- No se cuenta con suficientes lugares para realizar eventos deportivos y comunales.

- Familias en estado de riesgo (inundaciones y erupción de volcánica)
- Difícil acceso a los servicios de educación.
- Contaminación ambiental.

Soluciones

- Introducción, ampliación y mejoramiento del servicio de agua.
- Realización de campañas de letrización.
- Pavimentado, concreteado, cintado, empedrado y fraguado de calles.
- Construcción de casas de salud, clínicas y gestión de recurso humano.
- Introducción y mejoramiento del servicio de energía eléctrica.
- Construcción de salones de usos múltiples.
- Construcción y mejoramiento de canchas .
- Reubicación de familias y / o reconstrucción de viviendas.
- Construcción y remodelación de centros escolares.

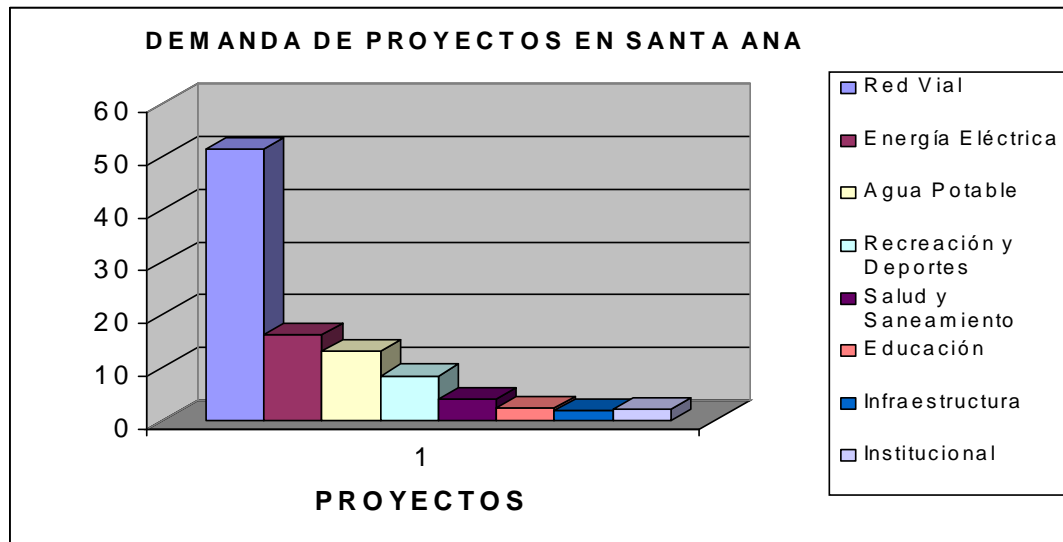
4. Demanda de Proyectos en el Municipio de Santa Ana

CUADRO 3: Número de Proyectos Priorizados en Santa Ana

TEMAS	PROYECTOS	PORCENTAJE
Red Vial	206	51.4
Energía Eléctrica	65	16.2
Agua Potable	53	13.2
Recreación y Deportes	34	8.5
Salud y Saneamiento	16	4.0
Educación	10	2.5
Infraestructura	8	2.0
Institucional	9	2.2
Total de Proyectos	401	100

Fuente: Elaboración propia, con base al PEPDI 2006-2009, del Municipio de Santa Ana.

GRÁFICO 1: Porcentaje de Proyectos Priorizados



Fuente: Elaboración propia, con base al PEPDI 2006-2009, del Municipio de Santa Ana.

5. Disponibilidad para Inversión en el Municipio de Santa Ana 2007-2009

A continuación se presenta la disponibilidad financiera de la municipalidad de Santa Ana para inversión a partir de la asignación FODES que la municipalidad recibe anualmente.

CUADRO 4: Disponibilidad para Inversión Período 2007-2009

RUBROS	AÑOS			SUBTOTAL
	2007	2008	2009	
FODES (75%)	\$ 1, 418, 287.80	\$ 1, 418, 287.80	\$ 1, 418, 287.80	\$ 4, 254, 863.40
INGRESO POR PRÉSTAMOS BANCARIOS	-	-	-	-
AMORTIZACIÓN POR PRÉSTAMOS BANCARIOS	\$ 1, 035, 877.08	\$ 1, 035, 877.08	\$ 1, 035, 877.08	\$ 3, 107, 631.24
DISPONIBILIDAD	\$ 382, 410.72	\$ 382, 410.72	\$ 382, 410.72	\$ 1, 147, 232.16
MONTO DE PROYECTOS	\$ 791, 782.99	\$ 905, 000.00	\$ 857, 758.32	\$ 2, 554, 541.31
FONDOS A GESTIONAR	\$ 409, 372.27	\$ 522, 589.28	\$ 475, 347.60	\$ 1, 407, 309.15

Fuente: Elaborado con base al cuadro de Disponibilidad para Inversión 2007 -2009. PEPDI.

6. Comparación Presupuestaria de los años 2006 y 2007, según Áreas de Inversión

CUADRO 5: Presupuesto Municipal 2006 y 2007, según Áreas de Inversión.

ÁREAS DE INVERSIÓN	MONTO 2006	MONTO 2007
Conducción Administrativa	\$ 12, 193, 021.89	\$ 11, 822, 604.56
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	\$ 0.00	\$ 0.00
Desarrollo Social	\$ 921, 968.64	\$ 948, 018.40
Apoyo al Desarrollo Económico	\$ 1, 194, 094.82	\$ 2, 479, 006.25
Deuda pública	\$ 765, 344.00	\$ 1, 059, 439.04
TOTAL	\$ 15, 074, 429.35	\$ 16, 309, 068.25

Fuente: Elaboración propia, con base al Presupuesto Municipal 2006 y 2007 de Sana Ana.

7. El Ordenamiento Territorial en el Municipio de Santa Ana

Mediante una entrevista no estructurada, aplicada al Departamento de Ingeniería (Ex Departamento de Desarrollo Urbano) de la Alcaldía Municipal de Santa Ana, se tuvo conocimiento a través de la Jefa de dicho departamento, Eugenia de Rivas, que para el diseño, aprobación y ejecución de los proyectos de inversión municipal y particular se toma en cuenta, únicamente el Plan Maestro de Desarrollo Urbano (PLAMADUR), que es un plan de desarrollo y específicamente el uso del suelo, planteado por el Gobierno central, en el cual se establecen con claridad las zonas urbanizables, las turísticas y las que deben ser protegidas, en el territorio nacional.

El PLAMADUR Santa Ana, que comprende más de veinte libros, especifica la orientación del desarrollo departamental y municipal con respecto a los criterios mencionados. Este plan fue entregado a la municipalidad de Santa Ana, durante el periodo edilicio del Alcalde Moisés Macall Monterrosa (1997 -2000). El Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano de esa época, César Alvarado, calificó el PLAMADUR como una importante herramienta técnica para iniciar un nuevo modelo de desarrollo, a la vez que se convierte en una guía que permite saber "hacia dónde se quiere ir".

El PLAMADUR de Santa Ana en un momento determinado fue valorado como una oportunidad para la construcción en común de un mejor futuro, pues en él se plantea que los recursos financieros sean aportados por la municipalidad, la empresa privada, el gobierno central y la ayuda internacional.

Algunas de las líneas de trabajo planteadas en el PLAMADUR fueron: rehabilitar el centro urbano, facilitar la promoción de vivienda popular, mantener la estabilidad de los recursos naturales, preservar el patrimonio cultural y paisajístico y crear nuevas estrategias para el transporte, entre otras.

El PLAMADUR exige al Gobierno Municipal la elaboración de un marco legal para que puedan realizarse los proyectos de reordenamiento.

Por ejemplo, la comuna debería crear ordenanzas para regular el tráfico pesado y proteger el centro histórico, una deuda que aún sigue pendiente.

En cuanto a la inversión, la empresa privada debería invertir en la construcción de mercados, centros comerciales, como prioridad. El capital privado podría colaborar también con el rescate del centro histórico.

Según el PLAMADUR Santa Ana, en cuanto al uso de suelo, la zona norte es un área de desarrollo industrial y la zona sur es habitacional. Sin embargo, Santa Ana crece urbanísticamente hacia el norte. En esta zona se construye un complejo comercial que incluyó la terminal de buses. El proyecto generó un debate por el impacto ambiental y arqueológico que ha generado.

A pesar de los hallazgos arqueológicos y las valoraciones étnico -culturales efectuadas, la terminal ha sido construida respondiendo a la presión de los transportistas.

Lo anterior evidencia el escaso conocimiento acerca de las medidas propuestas en el Plan Maestro de Desarrollo Urbano de Santa Ana, por parte del Departamento rector del desarrollo territorial del Municipio.

8. Fuentes de Financiamiento Presupuestarias del Municipio de Santa Ana

CUADRO 6: Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Municipal de Santa Ana.

FUENTES DE INVERSIÓN	MONTO 2006	MONTO 2007
Fondo General	\$ 2, 125, 605.00	\$ 3, 131, 689.93
Recursos Propios	\$ 11, 288, 824.35	\$ 12, 005, 039.55
Préstamos Externos	\$ 0.00	\$ 0.00
Préstamos Internos	\$ 1, 500, 000.00	\$ 1, 000, 000.00
Donaciones	\$ 160, 000.00	\$ 172, 338. 77
TOTAL	\$ 15, 074, 429.35	\$ 16, 309, 068.25

Fuente: Elaboración propia, con base al Presupuesto Municipal 2006 y 2007 de Sana Ana.

9. Monto en Salarios y Dietas en la Municipalidad de Santa Ana

CUADRO 7: Los Salarios y Dietas en la Municipalidad de Sana Ana.

CATEGORÍAS	MONTO 2006	MONTO 2007
Sueldos (Ley de Salarios)	\$ 2, 498, 090.94	\$ 2, 155, 860.00
Jornales	\$ 263, 544.60	\$ 279, 626.50
Dietas	\$ 219, 428.00	\$ 219, 428.00
Aguinaldos y beneficios adicionales	\$ 270, 626.01	\$ 242, 370.00
SUBTOTAL	\$ 3, 251, 689.55	\$ 2, 897, 284.50
Remuneraciones Eventuales y otros beneficios adicionales.	\$ 1, 729, 371.50	\$ 2, 687, 580.00
TOTAL	\$ 4, 981, 061.05	\$ 5, 584, 864. 50

Fuente: Elaboración propia, con base al Presupuesto Municipal 2006 y 2007 de Sana Ana.

10. Financiamiento de la inversión pública en el Municipio de Santa Ana

Según el detalle del Presupuesto Municipal de Santa Ana, el fondo destinado para la inversión pública, se halla condensado en el rubro denominado “*infraestructura*”, lo cual incluye todo lo que tiene que ver con proyectos de inversión social a nivel de: salud y saneamiento ambiental, reparación y mantenimiento vial, obras de recreación y deportes, recuperación y mantenimiento del patrimonio municipal, educación, etc.

Los montos destinados para inversión pública a nivel de la municipalidad de Santa Ana, según el Técnico Presupuestario de la Alcaldía, son:

- Para el año 2006, se destinó la cantidad de: \$ 1, 170, 881.62
- Para el año 2007, se destinó la cantidad de: \$ 2, 670, 499.20

Sin embargo, considerando las áreas de inversión referidas a Desarrollo Social y Apoyo al Desarrollo Económico, los montos destinados para inversión pública a nivel de la municipalidad de Santa Ana son:

- Para el año 2006, se destinó la cantidad de: \$ 2, 116, 063.46

- Para el año 2007, se destinó la cantidad de: \$ 3, 427, 024.65

11. Evaluación, Seguimiento e Impacto de los Proyectos ejecutados por la Municipalidad de Santa Ana

Por medio de una entrevista no estructurada, efectuada en la Unidad de Proyectos de la Alcaldía Municipal de Santa Ana, se conoció a través de su Jefe, Juan José Pineda, que el proceso de evaluación, seguimiento y medición del impacto de los proyectos efectuados por la municipalidad, carecen de un procedimiento y de una base de criterios previamente definidos, lo cual significa la inexistencia de herramientas e instrumentos para el control de los proyectos en su fase de operación.

Según el entrevistado, el método para valorar el seguimiento de los proyectos, consiste en el uso de la observación, la cual se lleva a cabo mediante un proceso de visualización del número de personas que utilizan los proyectos ejecutados, por ejemplo en la construcción de una pasarela, el impacto se mide con base al uso que los transeúntes hacen de la misma.

La utilización de este procedimiento lleva a pensar que la manera de valorar el impacto de los proyectos es de carácter empírico, lo cual deja grandes vacíos, cuando los proyectos afectan los sistemas social, cultural, ecológico – ambiental, económico, territorial, etc.

Para el entrevistado una vez ejecutado un proyecto e iniciada la fase de operación, la municipalidad queda exenta de responsabilidades sobre el mismo, no existiendo una herramienta de seguimiento de proyectos, permitan el control y vigilancia en su funcionalidad.

C. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Matriz Factual y Análisis Comparativo

CATEGORÍA	EVIDENCIA	RENLÓN
Inversión Pública	<p>Desde el punto de vista de la municipalidad, se prefiere hablar de inversión municipal antes que de inversión pública, considerándola como los fondos que se invierten en el desarrollo local, como apuesta hacia un desarrollo integral.</p> <p>También para la municipalidad, la inversión pública es el fondo recaudado por el Estado a través de contribuyentes, fondos propios, donaciones, para invertir en el desarrollo local o municipio.</p> <p>Desde el punto de vista institucional, la inversión pública debe llevar siempre a un desarrollo local integral de manera equilibrada en todas las áreas hacia las que se destina como turismo, el sector agropecuario, infraestructura, inversión social, educación, etc.</p> <p>En el país, la inversión no se refleja tomando en cuenta el punto de vista de los diferentes Gobiernos municipales locales ni tampoco se realiza un cabildeo ciudadano para evaluar las necesidades locales. No se toma en consideración el involucramiento y participación del Gobierno Municipal y de la población a la hora de gestionar muchos proyectos que parecen tener connotaciones políticas y económicas de otro nivel.</p> <p>Es importante señalar que la inversión pública, al ser considerada de origen público, debe destinarse a incrementar, mejorar, reponer, recuperar y darle sostenibilidad no exclusivamente a obras de infraestructura sino también a la inversión social en capital humano, cultural, económico, ecológico – medioambiental, con el objeto de promover y ampliar el desarrollo económico del país, de la localidad y particularmente de las comunidades, en la prestación</p>	<p>EMA: 4-19</p> <p>EMDPS: 1-3</p>

	<p>de servicios y/o producción de bienes.</p> <p>La inversión pública, según la municipalidad se destina a áreas tales como lo administrativo y los proyectos, que se limitan a la infraestructura considerada como una inversión social. Respecto a esto, también se considera la inversión en recreación y deportes, servicios básicos como son: agua potable, energía eléctrica (proyectos de electrificación), red vial, puentes, aguas negras, salud comunal, etc.</p> <p>Desde la visión institucional, la orientación de la inversión pública para el desarrollo local comprende el área de infraestructura y en muy pocos casos se destina a salud, educación, fomento cultural, apoyo al capital financiero y estratégico.</p> <p>Por su parte, las comunidades de Santa Ana, el tipo de proyectos que gestionan se limita a obras de infraestructura, lo que se reduce a un capital físico. Ante la realidad que las comunidades evidencian, según la cual carecen de la satisfacción de las necesidades de infraestructura más básica tales como: electrificación, agua potable, calles y caminos vecinales, alcantarillas, puentes, incluso servicios de transporte, entre otros.</p> <p>La red vial junto a electrificación y agua potable superan el 80% en demanda de proyectos a la municipalidad (PEPDI, 2006-2007) Esto lleva a pensar que las obras orientadas al desarrollo humano, no son prioritarias, tanto para la municipalidad como para las comunidades que representa.</p> <p>Tal como se orienta la inversión pública difícilmente puede apostarse a un desarrollo local integral y sostenible, mientras los municipios no se vuelvan productivos y generadores de riqueza a través de microempresas y la potencialización de sus propias posibilidades de desarrollo a partir de su territorialidad.</p> <p>Es decir, que a nivel local debe buscarse que la ciudadanía produzca crecimiento económico y riqueza, generando y protegiendo al mismo tiempo las mayores oportunidades para las actuales y</p>	<p>EMA: 20-41</p> <p>EMDPS: 6-8</p> <p>ECSG: 184-202</p> <p>ECUEM: 17-39</p>
--	---	--

	<p>futuras generaciones, tratando de ampliar sus capacidades humanas en todas las esferas, en cuanto a lo económico, político, social, cultural y medioambiental, lo cual implica el respeto a los sistemas naturales de los cuales dependen los seres vivos y cuidando la base de los recursos naturales y culturales del territorio.</p> <p>Entre las fuentes de financiamiento para la inversión pública, en el Municipio de Santa Ana prevalece el ingreso en concepto de fondos propios (tasas e impuestos municipales) y la transferencia del Presupuesto General de la Nación a través del FODES que representa el 7%.</p> <p>La mayor parte del presupuesto municipal se destina a gastos administrativos y operación, que según el Alcalde Mena representa el 60% del mismo, dejando únicamente un 40% para proyectos de inversión social.</p> <p>Otra fuente que se considera de prioridad en la municipalidad de Santa Ana es el ingreso proveniente de donaciones y hermanamientos con gobiernos amigos, pero que no significa un ingreso regular o constante durante todos los años fiscales.</p> <p>Otra alternativa de financiamiento para el presupuesto municipal, es la proveniente de préstamos con instituciones financieras locales o externas, en las cuales se establecen garantías por hipotecas o por el FODES. Sin embargo, este tipo de financiamiento, tampoco es constante dentro del presupuesto, porque se afecta la capacidad de endeudamiento municipal.</p> <p>Asimismo, se considera como fuente de financiamiento, el aporte proveniente de parte de las comunidades, en concepto de contrapartidas para sus proyectos, pero que no se haya reflejado en el presupuesto municipal, debido a que no es algo garantizable, ante la inexistencia de herramientas sistemáticas para la canalización de este tipo de recursos.</p> <p>En materia relacionada a la definición de los criterios que la municipalidad de Santa Ana aplica al momento de orientar la inversión pública, se tiene que, se</p>	<p>EMA: 42-51</p> <p>EMA:125-133</p> <p>EMA: 42-80</p> <p>EMA: 81-101</p>
--	---	---

	<p>elabora un Plan Participativo de Desarrollo Local, en el cual se tienen sistematizadas las peticiones y necesidades de las comunidades, las cuales se priorizan y incluyen dentro del presupuesto municipal para su ejecución.</p> <p>El criterio para atender las peticiones de las comunidades, en el Despacho Municipal, es que éstas se encuentren organizadas en ADESCO's. Esto conduce al establecimiento de un mayor acercamiento con la población, permitiendo al Gobierno Municipal priorizar y decidir en que invertir, lo cual disminuye los desequilibrios territoriales, es decir, no se concentra la inversión en un solo lugar.</p> <p>En palabras del Alcalde Municipal, la política de inversión pública del municipio, es la inversión social. Considerada ésta, como la inversión en áreas tales como: educación, recreación y deportes, seguridad ciudadana, salud y participación ciudadana.</p> <p>Desde la municipalidad, se aducen algunas dificultades para el desarrollo de la inversión pública, que se concentra básicamente a la escasez de recursos económicos, que es vista como la principal limitante para la ejecución de proyectos de inversión social.</p> <p>Al respecto se sostiene que los municipios no tienen sostenibilidad financiera debido a la escasa base económica y demográfica tributaria, sumando a ello, la deuda en tributos municipales que tiene la empresa privada e instituciones estatales que corresponden a salud, educación, justicia, defensa, etc.</p> <p>El problema de la deuda tributaria municipal agudiza el sostenimiento de una estructura de inversiones mínimas, lo que también hace que los municipios no sean sujetos de crédito y dependan del Gobierno Nacional. A su vez, esto desestima la capacidad de generación de ingresos propios, subutilizado la ayuda de la comunidad salvadoreña en el exterior y de otras fuentes de cooperación externa.</p> <p>Otra limitante para la inversión pública a nivel municipal es la restringida recaudación tributaria en impuestos y el procedimiento burocrático que tienen</p>	<p>EMA: 102-108 EMDPS: 20-21</p> <p>EMA: 334-340</p>
--	--	--

	<p>que aplicar las municipalidades para incrementar los impuestos, además de las condiciones socio – económicas de la población que suman a ello.</p> <p>Para alcanzar un proceso de planificación de la inversión pública para el desarrollo local es necesario canalizar el apoyo de todos los actores involucrados en la localidad, tales como: Gobierno Central y Municipal, Comités de Desarrollo Local, comunidades, asociaciones comunales, Ministerios, Empresa Privada, cooperantes internacionales, ONG's, y otros entes. Este involucramiento permitiría la participación y la construcción de un sistema eficiente de inversión pública que articularía todos los esfuerzos para recolectar, procesar y difundir proyectos a todas las instancias que trabajan independientemente desde su área particular de trabajo.</p>	
CATEGORÍA	EVIDENCIA	RENLÓN
Desarrollo Local	<p>Desde la Municipalidad de Santa Ana se le apuesta a un desarrollo local orientado a la prestación de servicios a la población, en cuanto a la atención al público (emisión de partidas de nacimiento, de defunciones, partidas de matrimonio, asentamientos, etc.), prestación de servicios municipales (barrido de calles, alumbrado público, recolección de basura, servicio de rastros, mercados municipales, etc.), satisfacción de necesidades (proyectos de electrificación, agua potable, reparación y mantenimiento de calles y caminos vecinales, recreación y deportes, etc.)</p> <p>Partiendo del punto de vista de las comunidades del Municipio de Santa Ana el desarrollo local es visto, como aquél que parte y beneficia a lo local. Pero también por otro lado consideran el desarrollo local como una deuda pendiente en sus comunidades.</p> <p>Lo que se comprende por desarrollo local en la municipalidad de Santa Ana se aproxima mínimamente al enfoque de las necesidades básicas, según el cual el desarrollo y el bienestar se basa en</p>	<p>EMA: 156-191</p> <p>ECSG: 171-183 ECUEM: 14-16</p>

	<p>indicadores sociales, tales como: existencia, salud, educación, nutrición, infraestructura, cultura, etc.</p> <p>El desarrollo es el que se concentra en la persona humana, busca motivar el potencial humano, mejorando el bienestar social, político, cultural, económico y ecológico – ambiental de las personas, respetándoles su medio y estilo de vida, facilitando condiciones para la satisfacción de necesidades básicas y la realización de la dignidad humana sin alterar su territorialidad.</p> <p>El desarrollo local no sólo se limita a la construcción, reparación y mantenimiento de calles o caminos vecinales, terminales (terrestres, marítimas y aéreas), establecimientos comerciales y mercados, servicios básicos, entre otros, sino, aquél que tenga de por medio, como principio y fin la persona humana, como apuesta a un desarrollo real, integral y sostenible, con un marco jurídico coherente, capacidad de decisión desde los actores locales y participación democrática de parte de la población.</p> <p>En cuanto a la medición del impacto del desarrollo local en los periodos edilicios del Alcalde Mena, el Gobierno Local lo visualiza en términos de la cantidad de votos que se suman en los procesos electorales, sin considerar los elementos esenciales de desarrollo local sostenible, las características y su importancia y obviando los obstáculos que el mismo contiene.</p> <p>Uno de los factores que la Municipalidad considera que ha generado impacto en el manejo y uso del presupuesto municipal es el fenómeno de la dolarización, la cual ha disminuido significativamente la capacidad adquisición y gestión de proyectos encaminados al desarrollo local.</p> <p>El planteamiento anterior se convierte en una justificante del porque las municipalidades a nivel nacional constantemente estén demandando la reconsideración de un aumento en el porcentaje del FODES, que se trasfiere a las municipalidades. A ello suma el factor de la Ley del Medioambiente que a partir del año 2007 obliga a las municipalidades al cierre de los botaderos de basura a cielo abierto,</p>	<p>EMA: 192-222</p> <p>EMA: 223-233</p>
--	---	---

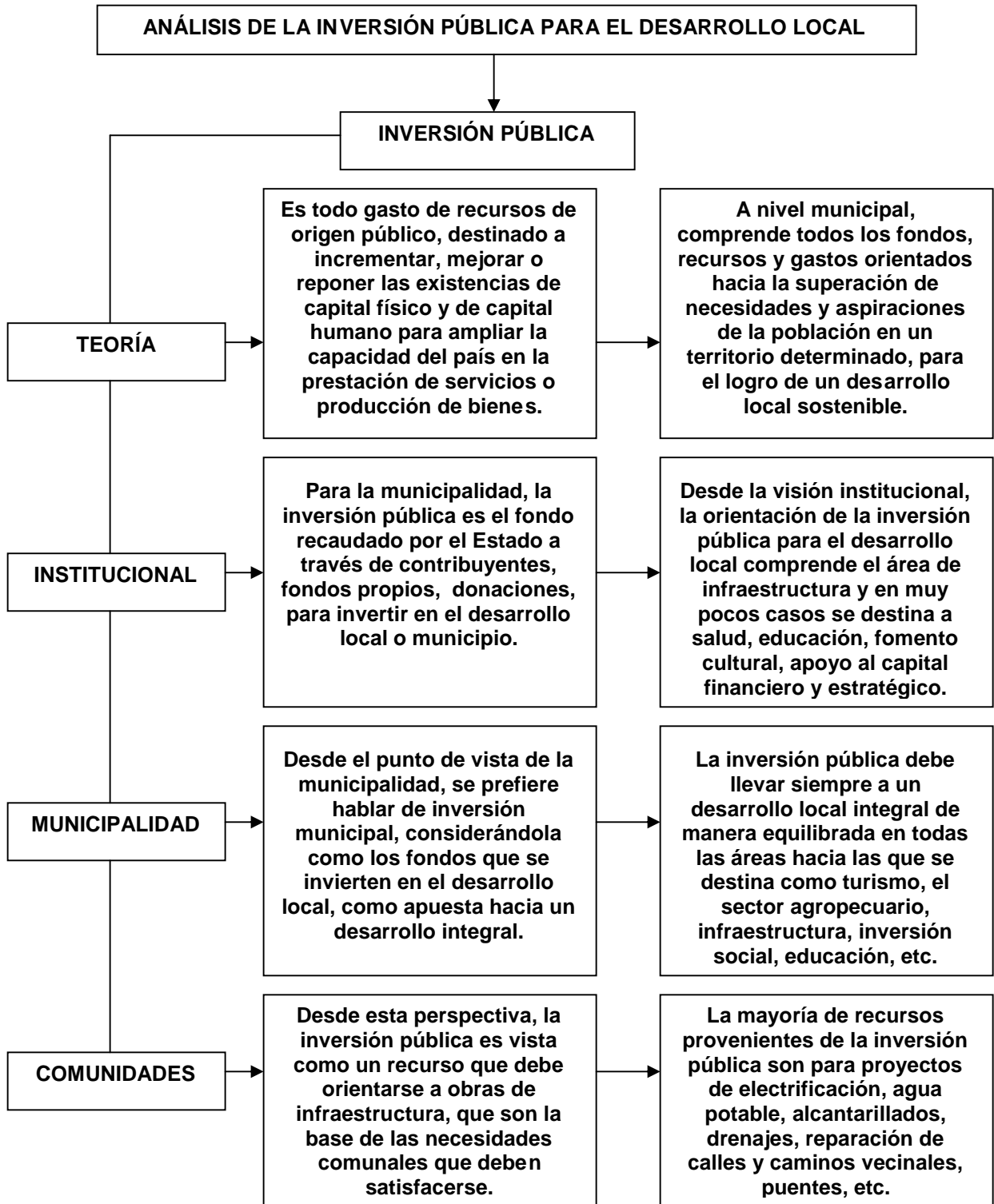
	<p>exigiéndoles una inversión en el tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, limitándoles así la cantidad de recursos para la gestión de proyectos de otro tipo de proyectos de inversión social.</p> <p>En el caso de la municipalidad de Santa Ana, lo anterior se ha visto reflejado con un notable aumento en los tributos municipales, donde la población tiene que pagar más por un servicio que hasta la fecha aún no se está brindando (disposición final de los desechos sólidos), afectando de esta manera la economía familiar.</p> <p>Según una de las comunidades abordadas, el tema de la basura se ha convertido en un buen negocio, para los encargados de darles el tratamiento correspondiente, pero que aún no se ven reflejados en beneficios sociales para las comunidades.</p> <p>La visión del desarrollo local por parte de la Municipalidad de Santa Ana tiene una dimensión reducida, puesto que se limita al capital físico, sin considerar una perspectiva integral y sustentable del proceso de desarrollo local, mediante lo cual debería de considerarse el capital humano, natural, financiero, socio institucional, tecnológico, estratégico y territorial, lo cuál conlleve al crecimiento económico con equidad, sustentabilidad, participación ciudadana, calidad, equilibrio espacial y bienestar compartido para la construcción de “otro mundo es posible”.</p> <p>Al momento de abordar el tema del desarrollo local sostenible, el punto de vista de la municipalidad se reduce a la gestión de recursos financieros, y a la solicitud de los mismos para mejorar e incrementar la capacidad de ejecución de proyectos, que solicitan las comunidades. Lo cual se encuentra muy distante de lo que debería considerarse como un desarrollo local sostenible, que incluye la satisfacción de necesidades de la población presente sin comprometer las posibilidades de desarrollo de las futuras generaciones. Según el pensamiento de los Mayas en Alta Verapaz en Guatemala, la palabra desarrollo se forma a partir de una construcción que implica mejorar la vida de la gente en armonía con la</p>	<p>ECUEM:32-39</p>
--	--	--------------------

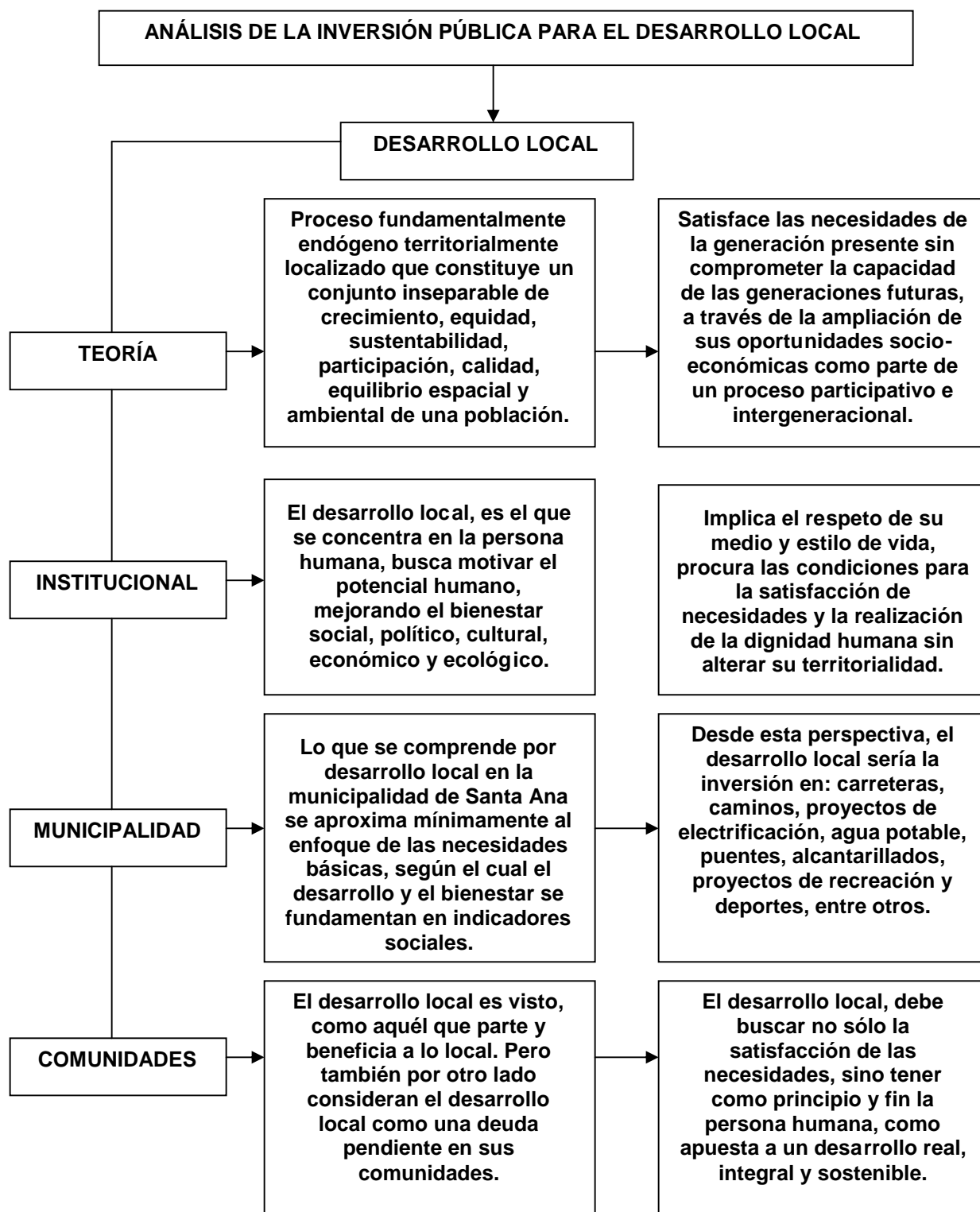
	<p>Madre Tierra y con los vecinos, es decir, que la gente este mejor a nivel individual, familiar y comunitario.</p> <p>Sobre el tema de participación ciudadana y contraloría social, la Municipalidad considera que las comunidades se interesan únicamente por la ejecución del proyecto, desvinculándose de todo proceso de participación e involucramiento al momento de formular, gestionar y ejecutar los proyectos, salvo en algunas excepciones en que las comunidades apoyan en concepto de contrapartida la ejecución de un proyecto determinado, la cual puede ser en mano de obra o algún porcentaje financiero, como el pago de la carpeta correspondiente.</p> <p>Desde las comunidades del municipio de Santa Ana, en muchos de los casos, la municipalidad no toma el cuenta el punto de vista de los habitantes, al momento de ejecutar un proyecto, tal es el caso de la construcción del Relleno Sanitario, en la comunidad Santa Gertrudis (en proceso de ejecución), en el cual según los entrevistados, no responde a un proceso de consulta social y de dialogo participativo y concertado en la comunidad. Dicho proyecto ha generado toda una serie de inconvenientes políticos, económicos, sociales, ambientales, tanto para la comunidad, como para el Gobierno Local y Nacional.</p> <p>De acuerdo a la municipalidad, el Proyecto del Relleno Sanitario no tendría un impacto ecológico-ambiental tan significativo en la comunidad, debido a que la empresa encargada del proyecto, esta obligada por contrato a la realización de obras de mitigación y de contingencia en la comunidad, tales como: construcción de clínicas, reparación y ampliación de la Escuela, creación de zonas verdes, introducción de agua potable y energía eléctrica, entre otros “beneficios”.</p> <p>Sobre lo dicho anteriormente, un desarrollo local sostenible implica una visión estratégica, en tanto favorezca a la población local, potencializando sus propias fortalezas de desarrollo económico y social, facilitando una relación de intercambio armonioso entre el interés económico, la sociedad y la naturaleza, para evitar la degradación ambiental, el deterioro del uso del suelo y sub – suelo, el deterioro</p>	<p>EMA: 310-333</p> <p>ECSG: 1-160</p> <p>EMA: 341-420</p>
--	--	--

	<p>hidrológico y de la cobertura vegetal.</p> <p>Al factor en cuestión se le suma, la desregulación de la estructura político – administrativa en cuanto a las condiciones del territorio y la inoportuna o no aplicación de la Ley del Medio Ambiente, cuando se permite la parcelación en zonas de reserva ecológica, lotificaciones sin los permisos y estudios de factibilidad correspondientes, con pequeños lotes a elevados costos, sin la posibilidad inmediata de contar con los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, accesos o caminos en buen estado, urbanizaciones o residenciales en zonas de alto riesgo, poniendo en peligro la seguridad humana y la calidad de vida, producto del mal manejo o uso inadecuado de los suelos de vocación agrícola y condenando a la extinción o contaminación de ciertos ríos y quebradas.</p> <p>Para el caso, según el PLAMADUR Santa Ana, este municipio debería de crecer industrialmente hacia el norte y habitacionalmente hacia el sur, lo cual no se visualiza en la realidad, debido a que las industrias se encuentran situadas en medio de las urbes o concentraciones poblaciones de la zona norte. Mientras que en la zona sur prevalecen los centros comerciales y la población de mayor “exclusividad” social.</p> <p>Según la municipalidad, el desarrollo local desde una perspectiva integral, tiene que ver “con todo”; es decir, las distintas áreas hacia las debería orientarse la inversión pública, como educación, salud, seguridad, participación de género, etc.</p> <p>Para las comunidades, el desarrollo local desde una perspectiva integral, tiene que ver con la integración de comunidades en diferentes esfuerzos, inclusive con la municipalidad, a fin de resolver una situación problemática como la ejecución de un proyecto determinado o la oposición a una decisión. También que ver con la inclusión y la mejora de las condiciones de vida de todos los habitantes.</p> <p>La visión integral del desarrollo local pasa por una nueva forma de entender la palabra “desarrollo”, que según Sergio Bran, conviene más hablar de</p>	<p>EMA: 433-485</p> <p>ECSG: 276-289 ECUEM: 156-158</p>
--	--	---

	<p>“territorialidad”, lo cual implica la integración de los territorios y municipios atrasados a un único proceso de crecimiento económico respetando la vida, valorando la voluntad de los pueblos, su diversidad y pluralidad cultural; fomentando una calidad de vida que proviene del bien ESTAR y del bien SER de la población, en armonía con la comunidad y con la naturaleza.</p> <p>Lo dicho implica, la garantía de la inclusión dinámica de los sectores históricamente excluidos por su género, etnia, condición social, edad o situación migratoria para que sean actores tanto en su territorio como en los procesos de integración.</p> <p>Asimismo, se debe promover activamente la participación ciudadana en espacios de consulta y de liberación local de acuerdo a las condiciones y aspiraciones materiales e inmateriales de las comunidades y grupos culturales para la construcción de “otro mundo es posible”.</p>	
CATEGORÍA	EVIDENCIA	
Actores del Desarrollo Local	<p>Los actores del desarrollo local considerados en el estudio, como principales fuentes de información fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Local: Alcalde, Concejo Municipal, Secretario / a Municipal, Gerente General, Departamento de Proyección Social, entre otros gestores municipales como el Departamento de Ingeniería, la Unidad de Proyectos y la Gerencia Financiera. • Organismos e instituciones asesoras (ISDEM, FISDL, COMURES. • ONG’s que trabajan el tema de desarrollo local, tales como: FUNDE, FUNDAUNGO, CRD, MAM, FUSADES. • Comunidad científico – académica: Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”. • Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO’s): ACOFUBEN y URBAEMIL. • Líderes y lideresas comunales. 	

2. Mapa Conceptual Analítico-Comparativo





3. Análisis de Hallazgos del Estudio

Según lo planteado en el marco teórico, y considerando que el análisis de la inversión pública para el desarrollo local se ha abordado desde una perspectiva holística, dicho problema no puede ser interpretado al margen de la naturaleza del régimen político y de la estructura del sistema que funciona en el Estado. De ahí que, dicha temática tiene determinantes institucionales y político – estructurales que considerando la inversión pública y el desarrollo local como parte de las políticas públicas, éstas tienen que analizarse desde una orientación que vincule tanto el régimen político como la cultura política, la coyuntura política, e incluso, el modelo económico y de desarrollo en el que se definen las relaciones particulares entre Estado – Región, o Gobierno Central y Gobierno Municipal.

Lo anterior, lleva al establecimiento de que fundamentalmente debe verse el problema de la inversión pública – desarrollo local como variable dependiente del régimen político.

Buena parte de la inversión pública que se lleva a cabo a nivel local, es financiado con recursos de la transferencia del 7%, que se realiza del Presupuesto General de la Nación a través del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES), del cual, las municipalidades tienen autorizado usar hasta un 25% en la conducción administrativa y el 75% en inversión o proyectos de desarrollo.

Cuando las municipalidades ejecutan sus obras, siempre que su monto supere los doce salarios mínimos, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contratación de la Administración Pública (LACAP), éstas son sometidas a licitación.

La realidad que se vivencia es que los contratistas transfieren a las alcaldías el 13% en IVA (Impuesto al Valor Agregado) y el 10% de renta, lo cual suma un 23% que se descuenta del monto de inversión total que se presupuesta a los proyectos. A esto se suma un porcentaje del 10% que según Sergio Bran, Director de la Maestría en Desarrollo Local de la UCA, debe ser “entregado a los respectivos representantes de la cartera del proyecto” como al Alcalde/sa, Concejales/as, jefaturas, etc., que

aunque no es legal, pero en este análisis de la inversión pública no puede quedarse fuera, ya que incluso se ha vuelto cotidiano el comentario al respecto, en los pasillos de los edificios municipales. De igual manera, mediante entrevista no estructurada con un profesional de la construcción y que a la vez mantiene “fuertes ” contratos de trabajo a nivel de la ejecución de proyectos con varias municipalidades del país comentaba al respecto que prácticamente en toda licitación “hay que dejar algo que al menos es del 10%”, que va a parar directamente a las manos de determinadas autoridades edilicias o tiene otros destinos como el financiamiento de ciertas actividades de tipo político – partidista o “eventos – servicios sociales”, como parte de los compromisos políticos de quienes dirigen las alcaldías.

Significa entonces, que al menos un 33% del monto de las obras o proyectos que ejecutan las municipalidades deja de ser invertido en las comunidades beneficiadas, de lo cual un 10% es altamente cuestionable porque desde el punto de vista legal – administrativo es un tipo de corrupción, que según el *modus operandi*, se realiza en la impunidad total y que para bien del desarrollo local debería de ser combatido.

No se niega que las municipalidades son la estructura del Gobierno más inmediata a la gente, por lo que apostársele a su fortalecimiento es altamente estratégico. Según el ISDEM, son “buenas ejecutoras de proyectos”.

La dificultad por la que atraviesan las municipalidades se haya vinculado al problema estructural de la pobreza en el país, pero a pesar de ello, son las instancias que generan mayor expectativa en la población para resolverle sus demandas. Esto se respalda con lo planteado por Córdova y Cruz (2006), quienes en el libro “Cultura Política de la Democracia en El Salvador” señalan que las municipalidades son el tipo de instituciones que gozan de significativa confianza a nivel político – administrativo, y en las cuales la población expresa su mayor expectativa para la solución de sus problemas en cuanto a lo económico, social, cultural, ambiental, etc.

Los Gobiernos Locales, tienen que cargar con demandas de la población, que económicamente las municipalidades no pueden satisfacer debido a la limitada cantidad de recursos en sus presupuestos de gestión.

El caso particular de Santa Ana, según el PEPDI 2006 -2009, más del 50% de la demanda de proyectos corresponden a la red vial, muchos de ellos con costos económicos muy elevados como sucede con las calles y avenidas de la Urbanización “El Milagro”, que según estimaciones financieras podrían ser necesarios hasta trescientos mil dólares para su reparación, lo que representa más del 21% de la asignación del FODES para el año 2007. Cuando se trata de reparar es una situación muy delicada porque el tiempo avanza y los problemas se agudizan, lo que se transforma en un mayor costo si se les deja para después.

Por otro lado, la demanda en electrificación y agua potable superan el 29% del tipo de proyectos solicitados en la Alcaldía de Santa Ana.

Específicamente, el 80.8% de la demanda de proyectos en Santa Ana, corresponden a red vial, electrificación y agua potable. Analizando esta situación, de los caminos debería ocuparse el Ministerio de Obras Públicas y asumir dicha responsabilidad por ejemplo a través del Fondo Vial (FOVIAL), del cual se recauda una considerable millonaria cantidad de recursos financieros; de la electrificación debería de ocuparse la autónoma Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) en coordinación con las distribuidoras de electricidad; del tema del agua potable debería de ocuparse la autónoma Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), que a pesar de ser estatal, cobra por el servicio y por tanto es autosostenible y con la capacidad de invertir en la ampliación de la población beneficiaria.

Una buena parte de responsabilidad en cuanto a este tipo de obras las asumen las municipalidades, sin contar con el apoyo de las entidades antes mencionadas, como sucede en la mayoría de veces.

Sobre el tema de electricidad, el problema puede incluso considerarse más grave, valorando que en los presupuestos municipales se cargan muchos proyectos de electrificación, donde las municipalidades son las propietarias de la red una vez culminado el proyecto, pero la empresa distribuidora que se encarga de prestar el servicio es la única entidad que cobra; es decir, las distribuidoras de energía eléctrica que corresponden a empresas privadas, esperan que se ejecuten los proyectos con fondos del pueblo para luego dedicarse a cobrar por la prestación de un servicio, algo así como “ordeñar una vaca bien alimentada y con suficiente leche en la ubre”. A esto suma, que las municipalidades tienen que cancelar los correspondientes costos en concepto de entronque y a la vez la firma de traspaso de los proyectos a las empresas distribuidoras de energía eléctricas, a cambio del compromiso de que éstas asumen el costo de mantenimiento de la red.

Las municipalidades deben superar el problema de la burocracia para mejorar su gestión presupuestaria y alcanzar el 100% de la inversión de los recursos.

Así como las responsabilidades se descentralizan a las municipalidades, asimismo, debería de asignárseles más recursos financieros, elevando el FODES a por lo menos un 10%, desburocratizando el tema del aumento de impuestos en los municipios, facilitando la estimación y aplicación de nuevos impuestos. La empresa privada, asumiendo su verdadero rol de “compromiso social” sin esperar que las obras sean ejecutadas con fondos del pueblo para luego convertirse en las principales beneficiarias de las mismas, por encima del ser vicio en las comunidades beneficiarias.

Para la asignación del FODES deben considerarse además de los criterios de población, equidad, pobreza y extensión territorial, deben tomarse en cuenta otros como el esfuerzo en la recuperación del medio ambiente, la transparencia administrativa y el trabajo en obras que directamente corresponden a otras dependencias del Gobierno Nacional.

El FOVIAL debería descentralizarse financieramente vía decreto, de manera porcentual y separada de la asignación del FODES, bajo los criterios de distancia

con respecto a la ciudad capital, extensión territorial y cantidad de kilómetros pavimentados, considerando que las alcaldías destinan la mayor parte de sus presupuestos en la construcción, reparación y mantenimiento de carreteras, calles y caminos vecinales. En consecuencia, debe propiciarse un amplio debate sobre esta situación problemática.

Asimismo, las municipalidades deberían preocuparse por el equipamiento y puesta en operación de una manera eficiente del Departamento de Ingeniería, que le permita ser lo suficientemente competente en la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos; es decir, diseñar y supervisar obras de acuerdo a un plan de desarrollo territorial tanto urbano como rural, de manera que las municipalidades no tengan que licitar la formulación o diseño de proyectos, sino, limitarse a la licitación de materiales o productos para obras específicas, lo cual se transformaría directamente en beneficios mayores para las comunidades y dejaría de ser recursos en manos de contratistas privados.

Por otra parte, las municipalidades ejecutan proyectos de manera inconsulta con la ciudadanía. Algunos proyectos realizados en Santa Ana, carecen de uno de los elementos sustanciales del desarrollo local como lo es la participación ciudadana. Esto se da en el caso, en que dichos proyectos se amparan en políticas de emergencia que derivan de otros niveles de la administración pública o de parte de las mismas municipalidades; asimismo, situaciones, donde prevalece el interés privado sobre el interés social o comunitario, generando en muchas circunstancias confrontación entre los Gobiernos Locales y las comunidades. La propuesta, para enfrentar o prever este tipo de conflictos es apostarle a un *desarrollo local desde abajo*, lo cual implica tomar en cuenta a los sectores y actores más empobrecidos de una comunidad local para fomentar un desarrollo en los ámbitos: social, económico, institucional, cultural, territorial, ecológico, etc.

En el desarrollo local también debe apostarse al fortalecimiento de un capital humano, lo que implica una reproducción material, intelectual y espiritual de la fuerza de trabajo que se traduce en conocimiento, creatividad, voluntad y un mayor

rendimiento en la producción y rendimiento económico. Ad emás debe apostársele a un capital financiero, socio – institucional y tecnológico, donde estos capitales son la garantía para el logro de la sustentabilidad e integralidad del desarrollo local.

4. Propuesta de priorización de áreas de inversión pública orientadas hacia un desarrollo local sostenible

A continuación se enuncian las áreas, en las que la municipalidad de Santa Ana, debería optimizar sus recursos como apuesta a un desarrollo local sostenible:

- En el capital humano debe invertirse en: proyectos de formación y capacitación profesional, técnica y artesanal. Al respecto, debe incluirse proyectos educativos, recreación y deportes; nutrición y salud preventiva, para ampliar las capacidades humanas en todas las esferas; es decir, para mejorar integralmente la fuerza de trabajo a nivel productivo y de crecimiento económico bajo la dimensión de un desarrollo local sostenible. En tanto, se garantice un capital social sano, preparado y productivo.
- En el capital tecnológico: invertir en la generación de conocimiento científico como una medida para la mejora de la producción tanto material como intelectual de la sociedad.
- En el capital natural: debe propiciarse la inversión en la conservación, mantenimiento y recuperación de los recursos naturales y todos sus componentes básicos como suelo, subsuelo, agua, bosques, fauna, flora, biodiversidad, etc.
- Capital financiero y socio – institucional: debe promoverse la integración del tejido social e institucional, gubernamental y no gubernamental, productivo y capital privado, para volver factible la ejecución de proyectos considerados complejos o difíciles de ejecutar, en los cuales se beneficie tanto a las comunidades como al sector empresarial, sin que se generen conflictos de interés. Al respecto se sugieren proyectos de asociatividad como cooperativas financieras, agrícolas, proyectos autogenerativos a nivel comunal, tanto de capital social, material y financiero, apegados a un plan de control y seguimiento de los proyectos, para

evitar el asistencialismo como una forma de sobrevivencia en las comunidades pobres o marginales.

- Finalmente y no menos importante, debe apostarse al capital físico, donde la infraestructura desempeña un papel importante en el proceso de generación de bienestar y riqueza. Al respecto, se considera de vital importancia la implementación de proyectos de agua potable, energía eléctrica, carreteras, calles y caminos vecinales en buen estado, obras de mitigación, maquinaria y equipo, edificios, puentes, drenajes y alcantarillas, escenarios deportivos, etc.

CAPÍTULO III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Desde el punto de vista municipal aunque no se cuenta con una definición acerca de la categoría de inversión pública, pero prefiere hablarse de inversión municipal, la cual incluye el fondo recaudado por el Estado a través de contribuyentes, fondos propios y donaciones, para invertir en el desarrollo local del municipio. Desde esta perspectiva, la inversión pública pasa por la consideración de los ingresos locales, que son altamente significativos dentro de los presupuestos municipales en aquellos municipios que cuentan con una mayor densidad demográfica y territorial.
- Según el planteamiento de los expertos y las instituciones que trabajan los temas de inversión pública y desarrollo local, ésta es considerada como un mandato que corresponde al Estado y a la municipalidad para garantizar las condiciones necesarias que le permitan a la sociedad un acceso real al bienestar social, que se traduce en satisfacción social encaminada a resolver los problemas más esenciales de los hombres y mujeres de un territorio determinado.
- De acuerdo a las necesidades y aspiraciones de los municipios y la demanda de las comunidades, la transferencia del 7% considerado en el FODES, resulta insuficiente y más aún cuando las municipalidades tienen que responder a exigencias vitales dentro de las dinámicas de desarrollo, como la salud, educación, mitigación de desastres, el problema de la delincuencia, etc.
- Un factor que agudiza el problema financiero en las municipalidades y al menos, es la situación concreta en la Alcaldía de Santa Ana, está referido a la escasa base económica y demográfica tributaria. A lo cual suma, la deuda en tributos municipales que tiene la empresa privada e instituciones estatales como salud, educación, justicia, defensa, etc.

- Desde el punto de vista de las comunidades del Municipio de Santa Ana el desarrollo local es visto, como aquél que parte y beneficia a lo local. Pero también por otro lado consideran el desarrollo local como una deuda pendiente en sus comunidades, considerando que los tiempos de gestión de proyectos para la mayoría de éstas, se prolonga demasiado y en muchas veces no se logran los propósitos, lo cual influye en la desconfianza de las mismas y la falta de trabajo voluntario en el desarrollo local. A esto suma, lo inconsulto que resulta ser la implementación de varios proyectos, sean de parte de la empresa privada o del Gobierno Municipal, partiendo del hecho, que todo lo que sucede en el territorio de un municipio es responsabilidad del Gobierno Local, en quien el pueblo deposita su confianza por un tiempo determinado para que se le administre y no se le negocie.
- Desde el punto de vista académico – institucional, el concepto de desarrollo local debe ser replanteado, y al respecto se debe considerar un enfoque de desarrollo territorial sistémico, donde sean tomados en cuenta todos los sistemas económicos, sociales, financieros, culturales, etnológicos, locales, sin descuidar los ecosistemas existentes al momento de formular políticas de inversión y desarrollo local. Esto posibilitaría las herramientas para la construcción de otro “mundo es posible”, considerando el desarrollo local desde abajo; es decir, desde y para las comunidades, propiciando la equidad, el crecimiento económico, la participación ciudadana, la democracia, la sostenibilidad y la armonía con el territorio natural o equilibrio espacial y territorial.
- Desde los distintos enfoques estudiados, el desarrollo local debería ser abordado desde un punto de vista holístico; es decir, de una forma totalizadora, con participación de todos los actores del mismo, orientado hacia un bienestar compartido y mejoramiento de las circunstancias sociales, políticas, económicas, culturales, ambientales y territoriales, de acuerdo a un plan estratégico municipal, con inclusión social y procesos de participación permanente en las fases de diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos.

RECOMENDACIONES

- Las municipalidades deben implementar mecanismos de diálogo o permanente con las comunidades, organizaciones, trabajadores/as y entes privados, en los procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones estratégicas para el desarrollo local, como medida de prevención de conflictos de interés entre las partes.
- A las municipalidades, debería de asignárseles más recursos financieros, elevando el FODES a por lo menos un 10%, desburocratizando el tema del aumento de impuestos en los municipios, facilitando la estimación y aplicación de nuevos impuestos, sin tener que atravesar por la intervención de la Asamblea Legislativa, donde las Alcaldías trabajen haciendo valer su verdadero papel de autonomía. Asimismo, procederse a la aplicación y creación de mecanismos eficientes en la recaudación de tasas e impuestos, procediendo de ser necesario al cobro judicial, ya sea con los particulares o ciudadanía y los entes públicos y privados.
- La empresa privada, debería de asumir su verdadero rol de “compromiso social” sin esperar que las obras sean ejecutadas con fondos del pueblo o para luego convertirse en las principales beneficiarias de las mismas, por encima del servicio en las comunidades beneficiarias, de tal manera que se conviertan en verdaderos gestores del desarrollo local.
- A las comunidades, el sostenimiento de procesos de participación permanente y no únicamente coyunturales, cuando es necesaria la gestión de un proyecto determinado o sus intereses territoriales y comunales se encuentran amenazados, lo cual permitiría el fomento de mecanismos de contraloría social y participación e involucramiento como gestores y beneficiarios de los proyectos, de una manera sostenible en el tiempo y durante cualquier administración partidaria de Gobierno Municipal.
- A los encargados de la formulación y ejecución de proyectos, considerar siempre al momento de priorizar los mismos, los antecedentes históricos del municipio o

territorio, el inventario detallado de sus recursos naturales, culturales y humanos, sus factores económicos de producción y comercio, además de la infraestructura económica y social como apuesta a una planificación estratégica de desarrollo local sostenible.

- Al Órgano Ejecutivo del Gobierno, asumir la responsabilidad correspondiente a sus carteras de Estado, tales como el MOP – FOVIAL, ANDA, MINED, Ministerio de Salud, entre otros, para evitar que las municipalidades destinen sus recursos en proyectos que deberían ser realizados por dichas dependencias del Gobierno. De no ser así, fomentarse el traslado de fondos o recursos necesarios a los Gobiernos Locales para que éstos asuman estas responsabilidades, sobre todo en la administración de proyectos de infraestructura.
- Deben fomentarse mayores niveles de control y auditoría en el manejo del FODES, lo cual puede llevarse a cabo mediante el involucramiento del Gobierno Central, municipalidades y actores del desarrollo local desde las comunidades, para mejorar la optimización en el uso de los recursos y minimizar los estándares de corrupción en las distintas esferas de la administración del fondo en cuestión.
- Deben propiciarse procesos de formación y capacitación permanente en los temas del desarrollo local y la inversión pública, lo cual pasa por el compromiso de las Universidades, Gobiernos Locales, empresas privadas, organismos no gubernamentales y las comunidades; lo cual facilitaría la cualificación en el manejo del tema y la comprensión práctica de su aplicación, a partir del acompañamiento de los actores del desarrollo local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Águila Cudeiro, Yudy (2004).** *El Desarrollo Local. II Conferencia Internacional. La Obra de Carlos Marx y los Desafíos del Siglo XXI.*
2. **Alcaldía Municipal de Santa Ana (2006).** *Plan Estratégico Participativo de Desarrollo e Inversión 2006-2009, Santa Ana, Departamento de Santa Ana.*
3. **American Psychological Association, APA (2007)** *Elaboración de referencias y citas según las normas de APA, 5ª Edición.* Extraído el 6 de julio de 2007 de: <http://www.geocities.com/psicoresumenes>.
4. **Apter, David (1965).** *The Politics of Modernization.* Chicago, University of Chicago Press. EE. UU.
5. **Artiaga Álvarez, P. E.; Álvarez Alvarado, C. J.; Escobar Robles, K. G. & Ramírez Ramírez, Andrea Gabriela (2004).** *Experiencias en Desarrollo Económico Local en El Salvador. Estudio de Casos y Lecciones Aprendidas.* Tesis de Grado para optar al Título de Licenciatura en Economía. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, UCA. San Salvador, El Salvador.
6. **Ávalos Reyes, M. J.; Ayala Nolasco, C. E.; Claramunth Monterrosa, J. R. & Velásquez Martínez, M. A. (2004).** *Factores Claves de Éxito en los Proyectos de Desarrollo Local.* Tesis de Grado para optar al Título de Licenciatura en Economía. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, UCA. San Salvador, El Salvador.
7. **Ayala Álvarez, J. H.; Guzmán Arévalo, J. E.; Nuila Ramírez, A. J. & Pastor Fernández, W. Y. (2003).** *Diagnóstico de la Incidencia de las ONG's que trabajan a favor del Desarrollo Local en el Valle de San Andrés.* Tesis de Grado para optar al Título de Licenciatura en Economía. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, UCA. San Salvador, El Salvador.

8. **Bran, Sergio & Salamanca (2006).** *Lógicos, Contenidos y Metodologías de los Procesos de Planificación Local: Una Aproximación Crítica y Propositiva desde el Enfoque Sistémico.* San Salvador, Documento UCA.
9. **Boisier, Sergio (2006).** *Comunidad Virtual de Gobernabilidad y Liderazgo – El Lenguaje Emergente en Desarrollo Territorial.*
10. **Centro de Investigaciones Supervivencia (2007).** *Perspectiva Integral del Desarrollo.* Facultad de Humanidades, Universidad de Gotemburgo. Extraído el 15 de agosto de 2007 de: <http://supervivir.org.gu.se/jar/indice.html>
11. **Comisión Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA).** *Historia de Santa Ana.* Extraído el 10 de agosto de 2007 de: http://www.es.wikipedia.org/wiki/Comision_Nacional_para_la_Cultura_y_el_Arte%28CONCULTURA%29
12. **Conectándonos al Futuro de El Salvador (1999).** *“Estrategia para la Creación de una Sociedad de Aprendizaje”.* San Salvador, Extraído el 10 de septiembre de 2006 de <http://www.conectando.org.sv/Estrategia/Local.htm>
13. **Coordinadora para la Reconstrucción y el Desarrollo (CRD, 2001).** *Documento Desarrollo Local. Conceptos: Desarrollo Nacional y Desarrollo Local.* Diplomado en Desarrollo Local y Gestión Municipal, Atiquizaya, El Salvador.
14. **Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador, COMURES (2004).** *“El Impacto de la Inversión FODES en el Desarrollo Económico y Social de los Municipios”.* San Salvador.
15. **Coto Romero, E. R.; García Portillo, K. E. & Reyes Lemus, J. L. (2004).** *El Papel de las Instituciones Gubernamentales y No G ubernamentales en el Desarrollo Local.* Tesis de Grado para optar al Título de Licenciatura en Economía. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, UCA. San Salvador, El Salvador.

- 16. Díaz, L. F.; Regalado Morán G. Y. & Ronquillo Linares, L. C. (2007)** *Guía de Entrevista dirigida a personas que trabajan temas municipales y desarrollo local: ISDEM (Raúl Medrano), COMURES (Mario Paz), UCA (Sergio Bran) y MAM (Isabel Fabián)*. El Salvador. Archivo en audio digital.
- 17. El Diario de Hoy (EDH).** *Los 44 Valientes de Santa Lucía*. Extraído el 10 de agosto de 2007 de: <http://www.elsalvador.com/especiales/santaana/nota4.html>
- 18. elsalvador.com** *Santa Ana... Ciudad Heroica*. Extraído el 10 de agosto de 2007 de: <http://www.elsalvador.com/especiales/santaana/nota2.html>
- 19. Enríquez, Alberto (2003).** *Desarrollo Local: hacia una Nueva forma de Desarrollo Nacional y Centroamericano*. Alternativas para el Desarrollo No. 80. Fundación para el Desarrollo, FUNDE. Diciembre. San Salvador, El Salvador.
- 20. Esteva, Gustavo (1996).** *Diccionario del Desarrollo*. Una Guía de Conocimiento como Poder. Perú. Editorial W. Sachs PRATEC. Extraído el 4 de julio de 2007 de <http://www.ivanillich.org/Lidicc.4.htm>.
- 21. Esteva, Gustavo (2006).** *El Desarrollo*. Perú. Editorial W. Sachs PRATEC.
- 22. Estudios Centroamericanos, ECA (2003).** *Descentralización del Estado y Desarrollo Local: una Estrategia de País*. San Salvador, UCA.
- 23. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).** *Conoce tu municipio*. Santa Ana. Extraído el 22 de septiembre de 2007 de: <http://www.fisd.l.gob.sv/content/view/895/143>
- 24. Fundación para el Desarrollo, FUNDE (2001).** *El Municipio y el Desarrollo Regional / Local en El Salvador: Breve Recorrido Histórico*. 1ª Edición. San Salvador, El Salvador.
- 25. Gallicchio, Enrique (2004).** *El Desarrollo Local en América Latina. Estrategia Política basada en la Construcción de Capital Social*. Programa de

Desarrollo Local, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Uruguay. Ponencia presentada en el Seminario "Desarrollo con Inclusión y Equidad: sus Implicancias desde lo Local", realizado por SEHAS en la ciudad de Córdoba, Argentina.

- 26. Góchez, Rafael Ernesto (1999).** *Apuntes sobre el Desarrollo Local Sostenible*.
- 27. González Coca, C. C.; M. Delgado, Ana Marcela & Ruiz Chávez, N. P. (2003).** *Estudio de las Herramientas empleadas por ONG's para identificar necesidades para el Desarrollo Local en los Municipios*. Tesis de Grado para optar al Título de Licenciatura en Economía. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", UCA. San Salvador, El Salvador.
- 28. Hernández Sampieri, Roberto; Collado, Fernando (2003).** *Metodología de la Investigación*. Tercera Edición; México, Editorial McGraw Hill.
- 29. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (2002).** *Sistemas Nacionales de Inversión Pública en América Latina y El Caribe: Balance de dos décadas*. Dirección de Proyectos y Programación de Inversiones (DPPI). Santiago de Chile.
- 30. López Campos, Juan José (2006).** *Participación Ciudadana y Políticas Institucionales para el Desarrollo Local en el Municipio de Santa Ana*. Tesis de Grado para optar al Grado de Licenciatura en Sociología. Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Santa Ana, El Salvador.
- 31. López, G. (2002).** *Gestión Municipal y Desarrollo Local: Aspectos para la Gobernabilidad de El Salvador*. Santa Ana, El Salvador.
- 32. Mejía Lovato, M. L.; Morales Barahona, O. G. & Romero Campos, W. H. (2000).** *Bases para el Desarrollo Local: Caso Suchitoto*. Tesis de Grado para optar al Título de Licenciatura en Economía. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", UCA. San Salvador, El Salvador.

- 33. Ministerio de Educación (2005).** Programa EDÚCAME. Unidad 1 de Primer Año de Bachillerato. Estudios Sociales y Cívica. San Salvador, El Salvador.
- 34. Ministerio de Hacienda de Bolivia (2003).** *Sistema Nacional de Inversión Pública: Normas Básicas.* La Paz, Bolivia.
- 35. Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico (1990).** *Seminario Interregional sobre Experiencias en Programación y Administración de la Inversión Pública.* El Salvador.
- 36. Montoya, Aquiles (2000).** *Desarrollo Económico.* San Salvador, Editores Críticos.
- 37. Pozas, María de los Ángeles (2007).** *Curso sobre Teoría Sociológica Contemporánea.* Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Santa Ana, El Salvador. Archivo en Audio.
- 38. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2005).** *Informe sobre Desarrollo Humano, 2001 y 2005.* ONU, Nueva York.
- 39. Provencio, E. & Carabias, J. (1992).** *El Enfoque del Desarrollo Sustentable.* Rev. Problemas del Desarrollo, Vol. XXIII, N° 91, Oct -Dic. México, DF.
- 40. Red para el Desarrollo Local (2005).** *Financiamiento para el Desarrollo Local en El Salvador.* Informe de la Situación durante el período de 2003 -2005, San Salvador, El Salvador.
- 41. Reglamento de la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios. D. E. N° 35, del 25 de marzo de 1998, publicado en el D. O. N° 62, Tomo 338.** El Salvador, 31 de marzo de 1998.
- 42. República de El Salvador en la América Central . Diario Oficial. Tomo N° 373, San Salvador, viernes 8 de diciembre de 2006, Decreto N° 142.** *Reforma al Art. 5 de la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios.*

- 43. Rivera Calderón, R. A.; Salinas Lima, L. G. & Sermeño Orellana, R. N. (2001).** *Modelo de Planificación de Proyectos de Desarrollo Local propuesto a la Municipalidad de Chalchuapa.* San Salvador Tesis de Grado para optar al Título de Licenciatura en Economía. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, UCA. San Salvador, El Salvador.
- 44. Rodas Castillo, S. M.; Urriza Goldaracena, C. & Van de Velde, Luis (2006).** *“Desarrollo”: ¿Paradigma Recuperable o Paradoja? En búsqueda de nuevos paradigmas para “Otro – Mundo – Posible.* San Salvador, Documento UCA.
- 45. Sotelo Valencia, Adrián (2005).** *América Latina: De Crisis y Paradigmas. La Teoría de la Dependencia en el Siglo XXI.* México, Plaza & Valdés, S. A. de C. V.
- 46. Súnkel, Osvaldo & Paz, Pedro (1980).** *El Desarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo.* 14ª Edición. México. Editorial Siglo XXI.
- 47. Universidad de Chile (1999).** *Lo “etno” del desarrollo: Una mirada a las estrategias y propuestas de desarrollo indígena.* Revista Mad. Nº 1. Septiembre de 1999. Departamento de Antropología. Extraído el 25 de junio de 2007 de <http://www.rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/mad/01/paper02.htm>.
- 48. Zacarías Ortez, Eladio Efraín y Scribano, Adrián (2006).** *La investigación Cualitativa.* Obra en Proceso de Edición, El Salvador, 2006.

ANEXOS

Entrevista 1

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA

GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A INSTITUCIONES QUE TRABAJAN TEMAS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL

OBJETIVO:

Analizar la inversión pública para el desarrollo local en el Municipio de Santa Ana.

GENERALIDADES:

- Entrevistado (a): _____
- Edad: _____
- Institución o lugar : _____
- Fecha: _____
- Cargo: _____
- Entrevistador(a): _____

INDICACIÓN: Responda según cada planteamiento.

4. ¿Cómo visualiza la inversión pública en el país, desde la institución que representa?
5. ¿Qué tanto considera que se ha hablado o se está hablando del tema de inversión pública en el país?
6. Desde la institución que representa. ¿Cómo puede definirse la categoría de inversión pública?
7. En el contexto internacional. ¿Qué corrientes teóricas pueden considerarse como sobresalientes en cuanto al tema del desarrollo local?

8. En el contexto nacional. ¿Qué corriente teórica puede considerarse como sobresaliente en cuanto al tema del desarrollo local?
9. ¿Qué autores/as o instituciones pueden considerarse como referentes teóricos del desarrollo local en El Salvador?
10. En relación al Desarrollo Local. ¿Hacia qué áreas considera que está destinada la inversión pública en el país?
11. Desde su punto de vista. ¿Cuál es la relación que guardan los conceptos de inversión pública y desarrollo local?

Entrevista 2

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA**

**GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A REPRESENTANTES DE LA
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA**

OBJETIVO:

Analizar la inversión pública para el desarrollo local en el Municipio de Santa Ana.

GENERALIDADES:

- Entrevistado (a): _____
- Edad: _____
- Institución o lugar : _____
- Fecha: _____
- Cargo: _____
- Entrevistador(a): _____

INDICACIÓN: Responda según cada planteamiento.

1. ¿Qué es la inversión pública para usted?
2. ¿Cuáles son las áreas de inversión pública orientadas al desarrollo local en el Municipio de Santa Ana?
3. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento de la inversión pública del Municipio de Santa Ana?
4. ¿Qué tipo de alianzas y con qué instituciones o sectores se coordina el desarrollo local de Santa Ana?
5. ¿Qué criterios aplica la municipalidad para orientar la inversión pública en el Municipio de Santa Ana?
6. ¿Cuál es la política de inversión pública de la municipalidad de Santa Ana?

7. ¿Cómo valora la inversión pública en el Municipio de Santa Ana?
8. ¿De qué manera se le apuesta al desarrollo local del Municipio de Santa Ana, desde la municipalidad?
9. En cuanto al impacto en el desarrollo local. ¿Cómo compara los períodos edilicios realizados por el Ingeniero Orlando Mena?
10. En materia de inversión pública. ¿Cómo compara el ejercicio presupuestario de 2006 con el de este año (2007)?
11. ¿Hacia qué tipo de proyectos se orienta la mayor parte del presupuesto de la municipalidad de Santa Ana?
12. ¿Qué tipo de proyectos son los que más solicita la población de Santa Ana?
13. ¿Qué tipo de proyectos son los que más impulsa la municipalidad de Santa Ana?
14. ¿Qué es para usted, el desarrollo local sostenible?
15. Al momento de planificar la inversión para el desarrollo local sostenible, ¿Cómo vincula las siguientes categorías: Crecimiento económico, equidad, Sustentabilidad, Participación ciudadana, Calidad, Equilibrio espacial y territorial, y Contraloría social?
16. Sobre la inversión pública para el desarrollo local, ¿Cómo relaciona la orientación de las siguientes dimensiones: Capital humano, Capital natural, Capital físico, Capital financiero y Capital estratégico como apuesta hacia un desarrollo local sostenible?
17. Desde la municipalidad, ¿Cómo se valora la participación ciudadana en cuanto al tema de la contraloría social?
18. ¿Cuáles son las principales dificultades que ha enfrentado o enfrenta la municipalidad para la implementación de proyectos de inversión social?
19. Desde la municipalidad, ¿Qué tanto se fomenta el manejo de la inversión pública en equilibrio con el medio ambiente y los recursos naturales?

20. ¿En qué medida el desarrollo local impulsado por la municipalidad ha contribuido a la generación de bienestar social en las comunidades de Santa Ana?
21. Según su punto de vista. ¿Qué significa el desarrollo local desde una perspectiva integral?
22. ¿Cómo se entiende el desarrollo local desde la municipalidad?
23. ¿Qué estrategias está empleando para promover el desarrollo local?
24. ¿Cómo está promoviendo el desarrollo social en el Municipio de Santa Ana?

Entrevista 3

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA**

**GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LÍDERES/AS DE LAS
COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA**

OBJETIVO:

Analizar la inversión pública para el desarrollo local en el Municipio de Santa Ana.

GENERALIDADES:

OBJETIVO:

Analizar la inversión pública para el desarrollo local en el Municipio de Santa Ana.

GENERALIDADES:

- Entrevistado (a): _____
- Edad: _____
- Institución o lugar : _____
- Fecha: _____
- Cargo: _____
- Entrevistador(a): _____

INDICACIÓN: Responda según cada planteamiento.

1. ¿Qué es para usted inversión pública?
2. ¿Qué comprende por desarrollo local?
3. ¿Qué tipo de proyectos solicitan ustedes a la municipalidad?
4. ¿Qué tipo de proyectos ha desarrollado la municipalidad de Santa Ana, en su comunidad?
5. ¿En qué ha beneficiado a la comunidad el desarrollo de proyectos por parte de la municipalidad?

6. ¿Qué tipo de proyectos son los que desde su punto de vista, más apoya la municipalidad de Santa Ana?
7. ¿Considera que los proyectos que impulsa la municipalidad se encuentran en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales?
8. ¿De qué manera se involucran en el desarrollo de los proyectos que realiza la municipalidad?
9. Desde su punto de vista. ¿Qué tanto permite la participación ciudadana y la contraloría social, la municipalidad de Santa Ana?
10. Conoce usted acerca de irregularidades en el desarrollo de algún proyecto efectuado o que esté ejecutando la municipalidad de Santa Ana.
11. ¿En qué medida el desarrollo local impulsado por la municipalidad de Santa Ana ha contribuido a la generación de bienestar social en su comunidad?
12. Según su punto de vista. ¿Qué significa el desarrollo local desde una perspectiva integral?

Guía de Cotejo

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA**

GUÍA DE COTEJO

OBJETIVO:

Analizar la inversión pública para el desarrollo local en el Municipio de Santa Ana.

- Entrevistado (a): _____
- Edad: _____
- Institución o lugar : _____
- Fecha: _____
- Cargo: _____
- Entrevistador(a): _____

INDICACIÓN: Solicitar u observar detenidamente cada una de los siguientes aspectos.

1. Presupuesto municipal de 2006.
2. Presupuesto municipal de 2007.
3. Plan de inversión municipal.
4. Plan de ordenamiento territorial.
5. Fuentes de financiamiento del presupuesto de la municipalidad de Santa Ana,
6. Áreas de inversión.
7. Criterios de inversión.
8. Proyectos en los que se invierte el presupuesto de la municipalidad de Santa A na.
9. Monto financiero destinado a salarios y dietas.
10. Monto financiero destinado a la inversión pública.
11. Sistema de evaluación de proyectos ejecutados.
12. Plan de seguimiento de proyectos ejecutados.
13. Impacto social, económico, cultural y ecológico de los p royectos de inversión pública implementados por la municipalidad de Santa Ana.

Terminología Básica

- **Inversión pública:** “es un medio que contribuye a la formación de capital necesario para promover el desarrollo económico del país y al gobierno le permite materializar objetivos y metas de las políticas contenidas en sus planes y estrategias de desarrollo económico y social” , CEPAL (2002).
- **Desarrollo:** es “un proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material” (Súnkel, 1980). Para Águila Cudeiro (2004), se debe entender el desarrollo como el conjunto de transformaciones que hacen que el sistema social, ajustado a las necesidades básicas y a los deseos de los individuos y los grupos sociales que lo componen evolucionen desde unas condiciones de vida que todos perciben como insatisfactorias hacia otra situación en que las condiciones materiales y espirituales de vida sean mejores .
- **Desarrollo local:** “es un proceso complejo que se genera en un ámbito territorial, donde interviene una sociedad local, pero que también se cuenta con un espacio humano de un ser con intereses y vivencias particulares en un ámbito de relación más inmediato, con creencias y valores que van a retro —alimentar lo colectivo desde sus propios aprendizajes, es una alianza entre actores con el fin de impulsar procesos de cambios para el mejoramiento de su bienestar colectivo, en la medida en que logran configurar el patrón de organización que se mantiene a lo largo del tiempo en virtud de haber adquirido ciertas capacidades de mejorar las condiciones ambientales (Águila Cudeiro, 2000).
- **Desarrollo local sostenible:** “el desarrollo sostenible es aquel que utiliza los recursos y servicios ambientales asegurando su capacidad de renovación, distribuye actividades en el territorio de acuerdo con su potencial, y practica actividades de tal manera que la emisión de contaminantes sea inferior a la capacidad de asimilación (Mateo, 1997, citado por Cudeiro).

- **Desarrollo Humano Sostenible:** “implica que el ser humano se posiciona en el centro del proceso de desarrollo, y que las actividades de las generaciones actuales no reducirán las oportunidades y las opciones de las generaciones subsiguientes”.
- **Participación ciudadana:** Se entiende como el involucramiento, en distintos niveles y formas de ciudadanos y ciudadanas así como de organizaciones e instituciones que los agrupan, en los procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones de carácter estratégico para el desarrollo, junto con el gobierno y otros actores, ya sea en los niveles nacionales, como en las regiones o en los municipios.

En consecuencia, la participación debe ser transformadora de la en beneficio de las presentes y futuras generaciones esto implica que la participación es un instrumento de construcción de ciudadanía es decir de forjamiento de ciudadanos y ciudadanas que conscientes de sus derechos y deberes asumen un papel activo y creativo en la creación de su municipio, región y su país (FUNDE, 2001).

- **Concertación:** Significa que deben existir distintas partes o sujetos que tratan respecto a algún tema con el propósito de lograr acuerdos, aunque ello signifique sacrificar algo para obtener otra cosa. Aplicado a la realidad y momento político que vive el país, sería: un proceso que posibilita un encuentro entre distintos actores sociales (sociedad civil) y el gobierno, con el propósito de lograr acuerdos que hagan posible una convivencia social en forma sostenible (Artiaga Álvarez, et al, 2004).
- **Descentralización:** Es un proceso de transferencia o delegación de competencias desde entes centralizados a jurisdicciones locales; un mecanismo consistente en el traspaso de funciones y recursos desde una instancia administrativa a otros entes administrativos menores de elección popular, siempre que ello implique la transferencia efectiva de poderes decisorios, ejercidos en nombre propio por entidad a cuyo favor se hace la descentralización. Es un

instrumento idóneo para recoger las demandas relativas al insuficiente grado de participación ciudadana en la toma de decisiones políticas, abriendo o posibilitando un canal de interlocución entre Estado sociedad que no existía sostenible (Artiaga Álvarez, et all, 2004).

- **Localidad:** es “un conjunto de elementos de interacción dinámica, localizados dentro de los límites de un espacio físico determinado, organizados en función de un fin. El punto de partida es entonces la delimitación del espacio físico que se quiere estudiar” (Águila Cudeiro, 2000). Una localidad, un municipio, constituye, salvo contadas excepciones, un espacio reducido cualitativa y cuantitativamente de cara a un verdadero desarrollo sustentable. De acuerdo a lo anterior, la localidad hace referencia a dos dimensiones: la especificidad que caracteriza a cada municipio y la necesidad de articulación de dichas especificidades.
- **Protagonismo:** Es en el municipio donde los agentes de desarrollo efectúan las acciones necesarias para encargarse coordinadamente de las gestiones de su desarrollo económico. Este protagonismo de los agentes a nivel municipal, les permite tener la posibilidad de concertarse para decidir sobre la forma en que quieren efectuar ese desarrollo a partir de sus propios recursos municipales.
- **Gobernabilidad:** Es la manera en se ejercita el poder en la gestión de los recursos económicos y sociales para el desarrollo. Para una ciudad, la gobernabilidad es el ejercicio del poder con el fin de administrar el desarrollo económico y social de una es la manera en que se ejercita el poder en la gestión de los recursos económicos y sociales para el desarrollo. Para una Ciudad, la gobernabilidad es el ejercicio del poder con el fin de administrar el desarrollo económico y social de una ciudad.
- **Municipio:** El Código Municipal plantea que: “El municipio constituye la Unidad Política Administrativa primaria dentro de la organización estatal...con autonomía para darse su propio gobierno...”

Carta de Solicitud de Apoyo al Desarrollo de la Tesis dirigida a la Municipalidad de Santa Ana

Santa Ana, 8 de julio de 2007

**ING. ORLANDO MENA
ALCALDE MUNICIPAL. SANTA ANA
PRESENTE:**

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos al frente del trabajo municipal de la Alcaldía de Santa Ana.

El motivo de la presente es para solicitarle su valiosa colaboración con los estudiantes: Luis Fernando Díaz Grijalva, Gerber Yony Regalado Morán y Lucía del Carmen Ronquillo Linares, quienes son estudiantes egresados de la Carrera de Licenciatura en Sociología de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente y se encuentran realizando su trabajo de grado denominado “La Inversión Pública para el Desarrollo Local en el Municipio de Santa Ana”; razón por la cual se le pide: facilitar todo el apoyo necesario en cuanto a documentación y logística, de tal manera que el proyecto de tesis pueda llevarse a cabo con el éxito esperado.

Sin más que agregar y esperando la colaboración esperada.

Se suscriben atentamente.

Francisco Javier España Villalobos

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA
Y LETRAS

Eladio Efraín Zacarías Ortiz

DOCENTE DIRECTOR
DE LA TESIS

Recursos

Recursos Humanos

- Equipo de investigación.
- Docente director del trabajo de tesis.
- Informantes.

Recursos Materiales

- Computadora.
- 3 Resmas de papel bond t / c.
- Cámara fotográfica digital.
- MP3 para grabar audio.
- Grabadora periodística
- 6 caset (cintas magnetofónicas)
- 5 discos compactos (vacíos)
- Fotocopias.
- Transporte.
- Viáticos.
- Coffee Brake.

Recursos Financieros

A. Presupuesto

DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNIT.	SUB-TOTAL
Casetes	6	Unidades	\$ 1.50	\$ 9.00
Papel bond t/c	4	Resma	5.00	20.00
Transporte				100.00
Viáticos	90	Unidades	3.00	270.00
Impresiones	2000	Unidades	0.10	200.00
Cartuchos de tinta	5	Unidades	25.00	125.00
Discos compactos	10	Unidades	0.80	8.00
Coffee Brake	150	Unidades	1.50	225.00
Fotocopias	1000	Unidades	0.03	30.00
Servicio de Internet	50	Horas	0.80	40.00
Grabadora digital (MP3 y Memoria USB)	1	Unidad	80.00	80.00
Baterías AAA	10	Pares	2.00	20.00
Baterías AA	5	Pares	1.50	7.50
TOTAL				\$ 1134.5

B. Recursos Disponibles

DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNIT.	SUB-TOTAL
Computadora	2	Unidades	\$ 550.00	\$ 1100.00
Impresora Canon	2	Unidades	35.00	70.00
Cámara Digital	1	Unidad	75.00	75.00
TOTAL				1245.00

PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (CRONOGRAMA)

PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (CRONOGRAMA)											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
N°	ACTIVIDAD	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA
1	REUNIÓN CON ASESOR	█									
2	BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA	█	█	█	█	█	█				
3	ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO	█	█	█	█						
4	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	█									
5	JUSTIFICACIÓN		█								
6	OBJETIVOS		█								
7	RESULTADOS ESPERADOS			█							
8	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN			█							
9	RECURSOS										
10	PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO			█		█					
11	REUNIÓN CON ASESOR										
12	INCORPORACIÓN DE OBSERVACIONES			█		█					
13	REUNIÓN CON ASESOR										
14	PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO			█							
15	REUNIÓN CON ASESOR										
16	INCORPORACIÓN DE OBSERVACIONES A MARCO TEÓRICO			█	█	█					
17	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN					█					

PRESENTACIÓN DE IMÁGENES CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SANTA ANA



VISTA PANORÁMICA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SANTA ANA



VISTA PANORÁMICA DEL PARQUE "LIBERTAD" Y CENTRO HISTÓRICO DE SANTA ANA



VISTA PANORÁMICA DEL PARQUE "LIBERTAD" Y CENTRO HISTÓRICO DE SANTA ANA



VISTA PANORÁMICA DEL EDIFICIO MUNICIPAL, CASINO Y TEATRO DE SANTA ANA



ÁREA DESTINADA A RECREACIÓN Y DEPORTES EN LA URBANIZACIÓN "EL MILAGRO"



VISTA PANORÁMICA DEL ESTADO GENERAL DE LAS CALLES Y AVENIDAS EN LA URBANIZACIÓN "EL MILAGRO"

**ARTÍCULO CIENTÍFICO DEL ESTUDIO: PROPUESTA PARA PUBLICACIÓN
LA INVERSIÓN PÚBLICA Y EL DESARROLLO LOCAL
EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA**

Por:

Díaz Grijalva, Luis Fernando

Regalado Morán, Gerber Yony

Ronquillo Linares, Lucía del Carmen

Abstract

Las categorías de inversión pública y desarrollo local

Las categorías de inversión pública y desarrollo local han estado sustancialmente vinculadas entre sí. Para comprender de una mejor manera esta vinculación es preciso considerar los procesos democráticos y de participación ciudadana, de acuerdo a los planes estratégicos que impulsan los Gobiernos Locales, con el apoyo de organismos no gubernamentales, gobiernos amigos, agencias de cooperación internacional, los actores locales del desarrollo, entre otros.

Según lo antes dicho, el desarrollo local visto como estrategia para el impulso económico, social, cultural, ambiental, territorial, etc., constituye la herramienta más inmediata para la promoción de procesos de modernización que incluyan la transparencia en la gestión pública y la creación de espacios y mecanismos de deliberación local, como condición indispensable para que la descentralización contribuya efectivamente a la gobernabilidad democrática y a verdaderos procesos de inclusión desde la perspectiva endógena del desarrollo económico local.

Desde esta perspectiva, se intenta la realización de un análisis de la influencia y el impacto que la inversión pública tiene en el desarrollo local del Municipio de Santa Ana. Para ello, se ha intentado el establecimiento de una visión holística e integradora del desarrollo local, sin dejar de lado, que éste ha sido fuertemente cuestionado porque en algunos casos no ha respondido a las necesidades reales que se transformen en bienestar social y desarrollo integral de las comunidades.

La visión integradora a la que se hace alusión comprende diversos elementos imprescindibles al momento de hablar de desarrollo local: participación e inclusión social, económica y política, de carácter endógeno; respeto e integración de los pueblos y territorios, equilibrio con el medio ambiente y los recursos naturales y otros elementos que conlleven a la transformación y construcción de “Otro – Mundo – Posible”.

Valoración de la Inversión Pública y el Desarrollo Local en el Municipio de Santa Ana

Considerando que el análisis de la inversión pública para el desarrollo local se aborda desde una perspectiva holística, dicho problema no puede ser interpretado al margen de la naturaleza del régimen político y de la estructura del sistema que funciona en el Estado. De ahí que, dicha temática tiene determinantes institucionales y político – estructurales que considerando la inversión pública y el desarrollo local como parte de las políticas públicas, éstas tienen que analizarse desde una orientación que vincule tanto el régimen político como la cultura política, la coyuntura política, e incluso, el modelo económico y de desarrollo en el que se definen las relaciones particulares entre Estado – Región, o Gobierno Central y Gobierno Municipal.

Lo anterior, lleva al establecimiento de que fundamentalmente debe verse el problema de la inversión pública – desarrollo local como variable dependiente del régimen político.

La inversión pública según la municipalidad de Santa Ana, se destina a áreas tales como lo administrativo y los proyectos, que se limitan a la infraestructura considerada como una inversión social. Respecto a esto, también se considera la inversión en recreación y deportes, servicios básicos como son: agua potable, energía eléctrica (proyectos de electrificación), red vial, puentes, aguas negras, salud comunal, etc.

Desde la visión institucional, de los actores, la orientación de la inversión pública para el desarrollo local comprende el área de infraestructura y en muy pocos casos se destina a salud, educación, fomento cultural, apoyo al capital financiero y estratégico.

Por su parte, las comunidades de Santa Ana, el tipo de proyectos que gestionan se limita a obras de infraestructura, lo que se reduce a un capital físico. Ante la realidad que las comunidades evidencian, según la cual carecen de la satisfacción de las necesidades de infraestructura más básica tales como: electrificación, agua potable, calles y caminos vecinales, alcantarillas, puentes, incluso servicios de transporte, entre otros.

La red vial junto a electrificación y agua potable superan el 80% en demanda de proyectos a la municipalidad, según el Estratégico Participativo de Desarrollo e Inversión 2006-2009, Santa Ana, Departamento de Santa Ana. (PEPDI, 2006-2009) Esto lleva a pensar que las obras orientadas al desarrollo humano, no son prioritarias, tanto para la municipalidad como para las comunidades que representa.

Entre las fuentes de financiamiento para la inversión pública, en el Municipio de Santa Ana prevalece el ingreso en concepto de fondos propios (tasas e impuestos municipales) y la transferencia del Presupuesto General de la Nación a través del FODES, que representa el 7%.

La mayor parte del presupuesto municipal se destina a gastos administrativos y operación, que según el Alcalde Mena representa el 60% del mismo, dejando únicamente un 40% para proyectos de inversión social.

Para el año 2007, el Presupuesto Municipal de Santa Ana asciende a 16 millones 309 mil sesenta y ocho dólares; pero considerando las áreas de inversión referidas a Desarrollo Social y Apoyo al Desarrollo Económico, el monto destinado para inversión pública a nivel de la municipalidad de Santa Ana, alcanza la cantidad de tres millones 427 mil veinticuatro dólares, mientras que la conducción administrativa absorbe 11 millones 822 mil seiscientos cuatro dólares y una deuda pública que supera el millón de dólares.

Es importante aclarar que de acuerdo al 75% del FODES, sólo se dispone de 382 mil cuatrocientos diez dólares para inversión.

La problemática de la inversión pública para el Desarrollo Local

Buena parte de la inversión pública que se lleva a cabo a nivel local, es financiado con recursos de la transferencia del 7%, que se realiza del Presupuesto General de la Nación a través del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES), del cual, las municipalidades tienen autorizado usar hasta un 25% en la conducción administrativa y el 75% en inversión o proyectos de desarrollo.

Cuando las municipalidades ejecutan sus obras, siempre que su monto supere los doce salarios mínimos, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contratación de la Administración Pública (LACAP), éstas son sometidas a licitación.

La realidad que se vivencia es que los contratistas transfieren a las alcaldías el 13% en IVA (Impuesto al Valor Agregado) y el 10% de renta, lo cual suma un 23% que se descuenta del monto de inversión total que se presupuesta a los proyectos. A esto se suma un porcentaje del 10% que según Sergio Bran, Director de la Maestría en Desarrollo Local de la UCA, debe ser “entregado a los respectivos representantes de la cartera del proyecto” como al Alcalde/sa, Concejales/as, Jefaturas, etc., que aunque no es legal, pero en este análisis de la inversión pública no puede quedarse fuera, ya que incluso se ha vuelto cotidiano el comentario al respecto, en los pasillos de los edificios municipales. De igual manera, mediante entrevista no estructurada con un profesional de la construcción y que a la vez mantiene “fuertes” contratos de trabajo a nivel de la ejecución de proyectos con varias municipalidades del país comentaba al respecto que prácticamente en toda licitación “hay que dejar algo que al menos es del 10%”, que va a parar directamente a las manos de determinadas autoridades edilicias o tiene otros destinos como el financiamiento de ciertas actividades de tipo político – partidista o “eventos – servicios sociales”, como parte de los compromisos políticos de quienes dirigen las alcaldías.

Significa entonces, que al menos un 33% del monto de las obras o proyectos que ejecutan las municipalidades deja de ser invertido en las comunidades beneficiadas, de lo cual un 10% es altamente cuestionable porque desde el punto de vista legal – administrativo es un tipo de corrupción, que según el *modus operandi*,

se realiza en la impunidad total y que para bien del desarrollo local debería de ser combatido.

No se niega que las municipalidades son la estructura del Gobierno más inmediata a la gente, por lo que apostarse a su fortalecimiento es altamente estratégico. Según el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal (ISDEM), son “buenas ejecutoras de proyectos”.

La dificultad por la que atraviesan las municipalidades se haya vinculado al problema estructural de la pobreza en el país, pero a pesar de ello, son las instancias que generan mayor expectativa en la población para resolverle sus demandas. Esto se respalda con lo planteado por Córdova y Cruz (2006), quienes en el libro “Cultura Política de la Democracia en El Salvador” señalan que las municipalidades son el tipo de instituciones que gozan de significativa confianza a nivel político – administrativo, y en las cuales la población expresa su mayor expectativa para la solución de sus problemas en cuanto a lo económico, social, cultural, ambiental, etc.

Los Gobiernos Locales, tienen que cargar con demandas de la población, que económicamente las municipalidades no pueden satisfacer debido a la limitada cantidad de recursos en sus presupuestos de gestión.

El caso particular de Santa Ana, según el PEPDI 2006 -2009, más del 50% de la demanda de proyectos corresponden a la red vial, muchos de ellos con costos económicos muy elevados como sucede con las calles y avenidas de la Urbanización “El Milagro”, que según estimaciones financieras podrían ser necesarios hasta trescientos mil dólares para su reparación, lo que representa más del 21% de la asignación del FODES para el año 2007. Cuando se trata de reparar es una situación muy delicada porque el tiempo avanza y los problemas se agudizan, lo que se transforma en un mayor costo si se les deja para después.

Por otro lado, la demanda en electrificación y agua potable superan el 29% del tipo de proyectos solicitados en la Alcaldía de Santa Ana.

Específicamente, el 80.8% de la demanda de proyectos en Santa Ana, corresponden a red vial, electrificación y agua potable. Analizando esta situación, de los caminos debería ocuparse el Ministerio de Obras Públicas y asumir dicha responsabilidad por ejemplo a través del Fondo Vial (FOVIAL), del cual se recauda una considerable millonaria cantidad de recursos financieros; de la electrificación debería de ocuparse la autónoma Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) en coordinación con las distribuidoras de electricidad; del tema del agua potable debería de ocuparse la autónoma Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), que a pesar de ser estatal, cobra por el servicio y por tanto es autosostenible y con la capacidad de invertir en la ampliación de la población beneficiaria.

Una buena parte de responsabilidad en cuanto a este tipo de obras las asumen las municipalidades, sin contar con el apoyo de las entidades antes mencionadas, como sucede en la mayoría de los casos.

Sobre el tema de electricidad, el problema puede incluso considerarse más grave, valorando que en los presupuestos municipales se cargan muchos proyectos de electrificación, donde las municipalidades son las propietarias de la red una vez culminado el proyecto, pero la empresa distribuidora que se encarga de prestar el servicio es la única entidad que cobra; es decir, las distribuidoras de energía eléctrica que corresponden a empresas privadas, esperan que se ejecuten los proyectos con fondos del pueblo para luego dedicarse a cobrar por la prestación de un servicio, algo así como “ordeñar una vaca bien alimentada y con suficiente leche en la ubre”. A esto suma, que las municipalidades tienen que cancelar los correspondientes costos en concepto de entronque y a la vez la firma de traspaso de los proyectos a las empresas distribuidoras de energía eléctricas, a cambio del compromiso de que éstas asumen el costo de mantenimiento de la red.

Las municipalidades deben superar el problema de la burocracia para mejorar su gestión presupuestaria y alcanzar el 100% de la inversión de los recursos.

Así como las responsabilidades se descentralizan a las municipalidades, asimismo, debería de asignárseles más recursos financieros, elevando el FODES a por lo menos un 10%, desburocratizando el tema del aumento de impuestos en los municipios, facilitando la estimación y aplicación de nuevos impuestos. La empresa privada, asumiendo su verdadero rol de “compromiso social” sin esperar que las obras sean ejecutadas con fondos del pueblo para luego convertirse en las principales beneficiarias de las mismas, por encima del servicio en las comunidades beneficiarias.

Para la asignación del FODES deben considerarse además de los criterios de población, equidad, pobreza y extensión territorial, deben tomarse en cuenta otros como el esfuerzo en la recuperación del medio ambiente, la transparencia administrativa y el trabajo en obras que directamente corresponden a otras dependencias del Gobierno Nacional.

El FOVIAL debería descentralizarse financieramente vía decreto, de manera porcentual y separada de la asignación del FODES, bajo los criterios de distancia con respecto a la ciudad capital, extensión territorial y cantidad de kilómetros pavimentados, considerando que las alcaldías destinan la mayor parte de sus presupuestos en la construcción, reparación y mantenimiento de carreteras, calles y caminos vecinales. En consecuencia, debe propiciarse un amplio debate sobre esta situación problemática.

Asimismo, las municipalidades deberían preocuparse por el equipamiento y puesta en operación de una manera eficiente del Departamento de Ingeniería, que le permita ser lo suficientemente competente en la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos; es decir, diseñar y supervisar obras de acuerdo a un plan de desarrollo territorial tanto urbano como rural, de manera que las municipalidades no tengan que licitar la formulación o diseño de proyectos, sino, limitarse a la licitación de materiales o productos para obras específicas, lo cual se transformaría

directamente en beneficios mayores para las comunidades y dejaría de ser recursos en manos de contratistas privados.

Por otra parte, las municipalidades ejecutan proyectos de manera inconsulta con la ciudadanía. Algunos proyectos realizados en Santa Ana, carecen de uno de los elementos sustanciales del desarrollo local como lo es la inclusión y participación ciudadana. Esto se da en el caso, en que dichos proyectos se amparan en políticas de emergencia que derivan de otros niveles de la administración pública o de parte de las mismas municipalidades; asimismo, situaciones, donde prevalece el interés privado sobre el interés social o comunitario, generando en muchas circunstancias confrontación entre los Gobiernos Locales y las comunidades. La propuesta, para enfrentar o prever este tipo de conflictos es apostarle a un *desarrollo local desde abajo*, lo cual implica tomar en cuenta a los sectores y actores más empobrecidos de una comunidad local para fomentar un desarrollo en los ámbitos: social, económico, institucional, cultural, territorial, ecológico, etc.

En el desarrollo local también debe apostarse al fortalecimiento de un capital humano, lo que implica una reproducción material, intelectual y espiritual de la fuerza de trabajo que se traduce en conocimiento, creatividad, voluntad y un mayor rendimiento en la producción y rendimiento económico. Además debe apostarse a un capital financiero, socio – institucional y tecnológico, donde estos capitales son la garantía para el logro de la sustentabilidad e integralidad del desarrollo local.

Las municipalidades deben implementar mecanismos de diálogo permanente con las comunidades, organizaciones, trabajadores/as y entes privados, en los procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones estratégicas para el desarrollo local, como medida de prevención de conflictos de interés entre las partes.

Deben propiciarse procesos de formación y capacitación permanente en los temas del desarrollo local y la inversión pública, lo cual pasa por el compromiso de las Universidades, Gobiernos Locales, empresas privadas, organismos no gubernamentales y las comunidades; lo cual facilitaría la cualificación en el manejo del tema y la comprensión práctica de su aplicación, a partir del acompañamiento de los actores del desarrollo local.

Concluyendo, puede decirse que, en el caso de El Salvador, la gestión y el surgimiento de alternativas al desarrollo no será un proyecto ni a corto, ni a media no, sino a muy largo plazo. A este respecto, se deben articular iniciativas y alternativas nuevas en la superación del aislamiento territorial, en la absoluta necesidad de crear y fortalecer redes que permitan crear sinergias, aprender unos de otros y actuar de manera conjunta. Del mismo modo se deben construir procesos participativos de gobierno local, de planificación participativa del futuro, así como, se debe iniciar y consolidar los procesos de formación – organización de los diferentes sectores y sus integraciones horizontales.

Finalmente, habrá que enfocar los proyectos no sobre la base de solventar necesidades (aunque siempre habrá necesidades que solventar), sino alcanzar el nivel mínimo para vivir con dignidad, porque las personas son portadoras de

derechos. Habrá que transformar esos proyectos para que las personas “beneficiarias” dejen de serlo y sean de verdad los sujetos de su propia vida, para que participen activa y permanentemente en la toma de decisiones que afectan a sus vidas. Habrá que respetar, proteger y satisfacer sus derechos de tal forma que se conviertan en actores y sujetos de su propia historia. Se debe fomentar la equidad de género, la educación desde abajo, apostar por vivir en armonía con la naturaleza y con los vecinos, por la cultura del respeto, la tolerancia, el dialogo, la solidaridad. Habrá que aprender a construir ese “Otro mundo es posible”.